DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 22 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19501

Dirección: Florida 1178

Teléfono: 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 **Decreto 281/975. — Se facilita la concurrencia de los funcionarios públicos oriundos del Departamento de Soriano, para asistir a los actos patrios el próximo 19 de abril que se celebrarán en dicho Departamento.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Visto: lo dispuesto en el decreto 220|975, de fecha 18 de marzo de 1975.

Resultando: que el próximo 19 de abril se realizarán en la Playa de la Agraciada y en la Ciudad de Mercedes actos conmemorativos y celebratorios del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales

Considerando: procedente facilitar la concurrencia de los funcionarios públicos oriundos del Departamento de Soriano a dichos actos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase del cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 220|975, de fecha 18 de marzo de 1975; a los funcionarios públicos oriundos del Departamento de Soriano, a fin de facilitar su concurrencia a los actos de cele- programados.

Art. 2.o Los funcionarios que se amparen en esta disposición deberán acreditar fehacientemente su concurrencia a dichos actos ante sus respectivos jerarcas.

Art. 3.o Comuníquese, etc — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

2

Resolución 533/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Río Negro.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: el oficio N.o 378 de fecha 18 de marzo de 1975, (Fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Río Negro, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario y dos de Subcomisario en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Cursos de Pasajes de Grado, notificaciones, etcétera (Fs. 1).

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fechas 1.o de marzo y 15 de marzo de 1975, por encontrarse los foncionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 4 y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y Art. 211. Inc. A) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de marzo de 1975, a Comisario, Código Bg, Grado 10 del Programa 4.05 - Jefatura de Policía de Río Negro, el Subcomisario: José Gervasio Iriburo Gómez.

Con fecha 1.o de marzo de 1975, a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, al Oficial Principal: Ponceano Pereyra Silva.

Con fecha 15 de marzo de 1975, a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, el Oficial Principal: Manuel P. Corrales Pujas.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Jefatura de Policía de Río Negro, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM

3

Resolución 534/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Río Negro.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: el oficio N.o 316 de fecha 1.o de marzo de 1975 (Fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Río Negro da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Ayudante y otra de Oficial Subayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía (Fs. 1) los funcionarios propuestos han dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Cursos de Pasaje de Grados, Notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de marzo de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 4, y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, texto ordenado por decreto número 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso A) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 1.o de marzo de 1975 a Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Río Negro, al Oficial Subayudante, Elbio Belisario Aboal Ottermín y a Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, al Sargento 1.o Orlando Muñoz.

2.o Publíquese, regístrese, y a sus efectos pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 535/975. — Se designa Inspector General (P.A.), por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: el oficio N.o 470 de fecha 13 de marzo de 1975 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo da cuenta de la existencia de una vacante de Inspector General (P.A.); (Director General de Coordinación Administrativa), creada por el artículo 178 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía (Fs. 2 y 2 vuelta) y Junta de Calificación para Oficiales Superiores (Fs. 3) el Inspector propuesto para ascender ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en cuanto a Curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de febrero de 1975 fecha en que el postulante quedó en situación de ascenso.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta y a lo dispuesto por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial, texto ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso A), de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de febrero de 1975, a Inspector General (P.A.) (Director General de Coordinación Administrativa), Código Bg, Grado 13, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, el Inspector (P.A.) Pedro Herrera Calo.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 14 de abril de 1975, se publicó el decreto 249|975, por el que se sustituyen disposiciones del decreto 52|975, referente al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. En dicha publicación se padeció el siguiente error, en la modificación del artículo línea 12, donde dice: "...La falta o reducción del pago que no estuviese justificado..." debe decir: "...La falta o reducción del pago anticipado que no estuviese justificado..."

En el ejemplar de fecha 18 de abril de 1975, se publicó en el numeral 5, en el decreto 247|975, por el que se declara que el Ministerio del Interior, no se encuentra comprendido en determinadas disposiciones sobre regulación de combustible para la Administración Central. En dicha publicación se padeció el siguiente error: donde dice: "Decreto 247|975" debe decir: "Decreto 274/975".

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 275/975. — Se dejan sin efecto las exoneraciones de consignaciones a las importaciones otorgadas al sector privado por acto administrativo del Poder Ejecutivo

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de abril de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 7.o del decreto 469|965 de 18 de octubre de 1965 en el texto dado por el artículo 3.o del decreto 790|967 de 1.o de diciembre de 1967.

Considerando: I) Que dichos textos confieren al Banco Central del Uruguay la facultad de exigir consignaciones en moneda nacional a las importaciones.

II) Existe conveniencia en que dicha Institución sea la encargada del manejo integral del régimen de consignaciones, en virtud de su vinculación con los aspectos monetarios y cambiarios de la economía, de los que aquel régimen es importante instrumento de regulación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjanse sin efecto todas las exoneraciones de consignaciones a las importaciones otorgadas al sector privado por acto administrativo del Poder Ejecutivo.

2.o Reitérase la competencia privativa del Banco Central del Uruguay en todo lo atinente al régimen de consignaciones a las importaciones.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

6

Decreto 276/975. — Se establece que el Banco de la República Oriental del Uruguay no recibirá denuncias de importación del sector privado durante los días 10 y 11 de abril del corriente año.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de abril de 1975.

Visto: la resolución del Banco Central del Uruguay de 9 de abril de 1975 respecto al régimen de consignaciones a las importaciones del sector privado.

Considerando: I) Que la operativa prevista para la aplicación y adecuado contralor de dicho régimen comenzará a regir a partir del próximo 14 de abril, tal como se establece en la citada resolución.

II) Que a efectos de no distorsionar el flujo normal de las importaciones durante el lapso comprendido entre la fecha de la resolución que establece el nuevo régimen de consignaciones a la fecha de su vigencia, se estima conveniente suspender la recepción de denuncias de importación durante dicho lapso.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Banco de la República Oriental del Uruguay no recibirá denuncias de importación del sector privado durante los días 10 y 11 de abril del corriente año.

Art. 2.o Este decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en un diario de la capital.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS

7

Decreto 277/975. — Se establecen normas de inspección y fiscalización por parte de funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y de COPRIN.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de abril de 1975.

Visto: la necesidad de reglamentar y armonizar las distintas disposiciones referentes a contralor de precios.

Resultando: que se ha constatado un incremento no justificado de los niveles de precios de distintos bienes y servicios.

Considerando: I) Que la defensa del público consumidor perjudicado por tal situación hace impostergable la adopción de medidas tendientes a lograr un más estricto y severo contralor que permita evitar la reiteración de tales abusos;

II) Que resulta indispensable para un mejor y más efectivo contralor de precios de bienes y servicios de coordinación y complementación de las actividades de los distintos organismos competentes;

III) Que para el logro del propósito enunciado, es preciso además ajustar normas reglamentarias previendo en los casos de violación del régimen de precios una más severa aplicación del sistema sancionatorio vigente.

Atento: a lo dispuesto en las leyes 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y 13.720 de 16 de diciembre de 1968 y decretos y disposiciones reglamentarias y concordantes.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos podrán actuar en forma conjunta en la realización de inspecciones y contralores técnico - contables en los distintos locales de las empresas, pudiendo examinar los libros de comercio, la documentación y la correspondencia comercial, el stock de materias primas o mercaderías y en general verificar los datos emergentes de la inspección o contralor realizado.

Para la realización de las inspecciones o contralores antedichos se podrá requerir el auxilio de la fuerza pública.

Art. 2.o La actuación conjunta de funcionarios de los organismos citados, es sin perjuicio de las facultades inspectivas que en virtud de las normas en vigencia tienen los referidos funcionarios, quienes podrán seguir ejerciendo en forma independiente y según lo dispongan las mencionadas normas.

Art. 3.o Sustitúyese el artículo 1.o del decreto 318|964 de fecha 20 de agosto de 1964, por el siguiente:

"Artículo 1.o Se considerarán infracciones graves a la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947, las ventas que se realicen con un exceso en el precio del 5 o|o (cinco por ciento) sobre el que corresponda de acuerdo a las normas vigentes en el momento de efectuarse la venta".

Art. 4.o En los casos de constatarse infracciones que determinen el cierre preceptivo del establecimiento infractor, según lo dispuesto en el decreto 318|964 antes citado, la duración mínima de la clausura será de tres días, rigiendo el plazo máximo dispuesto en el artículo 24 de la ley 10.940 (60 días).

Art. 5.o En el caso de constatarse infracciones al régimen de precios y sin perjuicio de las sanciones de multa, clausura o de otra naturaleza, que puedan corresponder, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos podrá disponer la inaplicabilidad por parte de la empresa infractora del nivel de precios violado, pudiendo la Comisión fijar por el lapso que se determine y según la gravedad de la infracción, el precio anteriormente vigente u otro nivel adecuado a las circunstancias. En los casos en que se dispongan medidas en el sentido indicado, no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto 474|965 de 19 de octubre de 1965, mientras se mantengan las mismas (por ejemplo sanciones en caso de negativa de venta).

Art. 6.o Los funcionarios actuantes en inspecciones en las que se constaten infracciones, elevarán el acta al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios de acuerdo al artículo 29 de la ley 10.940 y copia textual de la misma a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, a los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 7.o El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios resolverá acerca de la imposición de multas, clausuras del negocio, confiscación, denuncia penal u otra sanción vigente con motivo de actas labradas al efectuarse inspecciones, dentro del término de cinco días hábiles de elevadas dichas actas por el Departamento Jurídico, si no se hubieren formulado alegaciones por parte del denunciado.

Si dentro del término de tres días hábiles previsto en el artículo 29 de la ley 10.940, el denunciado presentará descargos, el plazo para adoptar resolución será de veinte días hábiles a partir de la elevación del acta respectiva.

Art. 8.o Los comerciantes minoristas deberán indicar en lugar visible al público los precios de los distintos artículos que expendan, en forma particular o a través de listas de precios. Los industriales, fabricantes, productores, mayoristas, etc. deberán asentar en todas las remesas y facturas posteriores a la fecha de publicación del presente decreto en el "Diario Oficial", la siguiente constancia:

"Decreto ..../975 precio regulado, Resolución N.o ..... COPRIN".

Art. 9.o Mantiénese la vigencia de las disposiciones sobre contralor de precios que no se opongan a las contenidas en este decreto y en especial las referentes al régimen de sanciones previsto en la ley 10.940, modificativas y complementarias, el que será aplicable a las violaciones a lo dispuesto en el artículo precedente.

Art. 10. Comuníquese y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Decreto 282/975. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros lanares.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Visto: el decreto 244|975 de 3 de abril de 1975.

Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de $ 452 (cuatrocientos cincuenta y dos pesos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de los que se indican en el artículo siguiente:

Art. 2.o Fíjase una detracción de $ 27.209 (veintisiete mil doscientos nueve pesos) por cada diez (10) quilogramos a las exportaciones de cueros lanares secos sanos de las categorías pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones con contrato de cambio registrados a partir del 3 de abril de 1975 inclusive y n defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

9

Decreto 283/975. — Se fijan retenciones a las exportaciones de diferentes tipos de lanas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Visto: el Título I, artículos 15 y 16 del Texto Ordenado, año 1975 y el decreto 245|975 de 3 de abril de 1975.

Considerando: la necesidad de adecuar el nivel de las variables vinculadas al Comercio Exterior.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Texto Ordnado, el Banco de la República Oriental del Uruguay retendrá por cada diez (10) quilogramos exportados de:

Lanas Sucias $ 625 (seiscientos veinticinco pesos).
Lanas Lavadas $ 875 (ochocientos setenta y cinco pesos).
Lanas Peinadas $ 1.038 (mil treinta y ocho pesos).

Art. 2.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones con contrato de cambio registrados a partir del 3 de abril de 1975 inclusive, y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

10

Decreto 285/975. — Se fija en determinada suma el presupuesto del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 1974.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Visto: las necesidades de establecer el presupuesto del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 1974.

Resultando: I) Que el Ente elevó al Poder Ejecutivo el proyecto respectivo;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido el asesoramiento previsto en el artículo 221 de la Constitución de la República;

III) Que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido el dictámen correspondiente expresando que el proyecto, con las observaciones realizadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no le merece reparos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en la suma de $ 11.021:395.000 el presupuesto del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 1974 y a regir a partir del 1.o de enero de dicho año, de acuerdo a las normas y montos que se determinan para cada programa y rubros, salvo disposición expresa en contrario y que contienen los incrementos en las retribuciones salariales establecidos por los decretos 71|974 y 576|974 de 25 de enero de 1974 y 12 de julio de 1974 respectivamente.

Forman parte integrante de este decreto las condiciones generales, normas, planes, estados y planillados con las modificaciones efectuadas en este decreto:

	$	$	$	$
A) INGRESOS				18.154:000
Créditos			6.554:000	
Cambios			10.780:000	
Administración			820:000	
B) EGRESOS				11.021:395
PLAN ANUAL OPERATIVO				9.965:395
Programa 2.1.1 — Contralor del Sistema Financiero			709:437	
Rubro 0 — Retribución Servicios Personales		511:559		
Rubro 6 — Cargas Legales y Prestaciones		191:878		
61 — Servidas a Organismos Estatales y Paraestatales	173:878			
62 — Servidas Directamente a las Personas	18:000			
Programa 2.1.2 — Créditos			236:685	
Rubro 0 — Retribución Servicios Personales		172:189		
Rubro 6 — Cargas Legales y Prestaciones		64:496		
61 — Servidas a Organismos Estatales y Paraestatales	57:496			
62 — Servidas Directamente a las Personas	7:000			
Programa 2.1.3 — Cambios			680:099	
Rubro 0 — Retribución Servicios Personales		489:372		
Rubro 6 — Cargas Legales y Prestaciones		190:728		
61 — Servidas a Organismos Estatales y Paraestatales	166:728			
62 — Servidas Directamente a las Personas	24:000			
Programa 2.1.4 — Investigaciones Económicas			481:756	
Rubro 0 — Retribución Servicios Personales		347:567		
Rubro 6 — Cargas Legales y Prestaciones		134:189		
61 — Servidas a Organismos Estatales y Paraestatales	119:189			
62 — Servidas Directamente a las Personas	15:000			
Programa 2.1.5 — Administración y Custodia del Tesoro			387:851	
Rubro 0 — Retribución Servicios Personales		280:053		
Rubro 6 — Cargas Legales y Prestaciones		107:798		
61 — Servidas a Organismos Estatales y Paraestatales	93:798			
62 — Servidas Directamente a las Personas	14:000			
Programa 2.1.6 — Administración de la Deuda Pública			226:391	
Rubro 0 — Retribución Servicios Personales		165:321		
Rubro 6 — Cargas Legales y Prestaciones		61:070		
61 — Servidas a Organismos Estatales y Paraestatales	55:470			
62 — Servidas Directamente a las Personas	5:600			
Programa 2.3.1 — Administración General			7.249:175	
Rubro 0 — Retribución Servicios Personales		1.982:824		
01 — Sueldos Cargos Presupuestados	1.212:028			
02 — Personal Contratado	425:986			
08 — Compensaciones y Compromisos Varios	344:810			
Rubro 1 — Servicios no Personales		1.986:583		
Rubro 2 — Materiales y Artículos de Consumo		2.518:000		
Rubro 6 — Cargas Legales y Prestaciones		701:768		
61 — Servidas a Organismos Estatales y Paraestatales	641:768			
62 — Servidas Directamente a las Personas	60:000			
Rubro 7 — Transferencias		55:000		
Rubro 9 — Asignaciones Globales		5:000		
INVERSIONES				1.056:000
Programa 4 — Plan Anual Inversiones Reales			1.056:000	
Rubro 3 — Adquisición Maquinaria y Equipo Exist.		736:000		
Rubro 5 — Construcciones Adic. Mejoras y Rep.		320:000		

Los montos de las retribuciones personales deben ser incrementados de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1.010|974 de 16 de diciembre de 1974, debiéndose ajustar las partidas de conformidad a dicho aumento autorizado.

Art. 2.o La provisión de cargos vacantes se realizará de acuerdo a lo que establezca la reglamentación respectiva. No obstante, el Banco procederá a la supresión de todos los cargos vacantes, luego de efectuadas las promociones correspondientes.

Se podrá exceptuar aquellos cargos que el organismo justifique técnica y económicamente su necesidad y previo informe favorable de la OPP.

Art. 3.o El Banco abonará a sus funcionarios por concepto de salario vacacional, una partida equivalente al total de las retribuciones permanentes percibidas en el mes de diciembre del año inmediato anterior, la que se hará efectiva en ocasión del disfrute de la licencia anual. Esta compensación no estará sujeta al pago de aportes sociales.

Art. 4.o El Banco abonará a todos sus funcionarios una retribución anual complementaria por concepto del 13.er sueldo, por un importe equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario por concepto de todas las remuneraciones sujetas a montepío en los doce meses anteriores al 1.o de diciembre de cada año, excepto el 13.er sueldo. Los aportes sociales correspondientes en su totalidad serán cargados al Rubro 6 "Cargas legales y prestaciones sociales".

Art. 5.o La contribución del Banco al Fondo de Previsión y Ahorro y Fondo de Retiro del personal presupuestado queda congelado a los montos establecidos para el ejercicio 1973 y sujeta a las normas generales dictadas oportunamente por el Poder Ejecutivo.

Art. 6.o Los aportes personales sobre los importes que se abonen por horas extras serán de cargo del funcionario.

Art. 7.o El Banco Central del Uruguay previa justificación técnica y económica e informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, podrá proceder a contratar por arrendamiento de servicios al personal contratado bajo el régimen de arrendamiento de obra cuyo plazo de vigencia fue prorrogado al amparo de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 24 de junio de 1974.

Art. 8.o Dentro del plazo de 30 (treinta) días de la publicación de este decreto en el "Diario Oficial" el Banco Central del Uruguay remitirá a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto las asignaciones presupuestales definitivas por programa para el ejercicio 1974 de acuerdo a las disposiciones contenidas en este decreto.

Art. 9.o Regirán para 1975 las siguientes asignaciones presupuestales a nivel global para los programas operativos:

Rubro	Denominaciones	Partida
0	Retribuciones Personales	$ 5.646:000.000
1	Servicios no Personales	" 2.344:000.000
2	Materiales y Artículos de Consumo	" 2.972:000.000
6	Cargas legales y Prestaciones de carácter social	" 2.480:000.000
7	Transferencias	" 100:000.000
9	Asignaciones Globales	" 5:000.000
		$ 13.547:000.000

El Banco Central del Uruguay dispondrá el ajuste de las partidas de acuerdo con su apertura programática y comunicará las mismas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un plazo no mayor de sesenta días a partir de la aprobación de este decreto.

Art. 10. Mantendrán su vigencia para 1975 las normas de ejecución presupuestal aprobadas para el año 1974 salvo las que rigieron específicamente para ese ejercicio.

Art. 11. El Presupuesto de Inversión para 1975, será elaborado por el Ente antes del 31 de mayo de 1975 y se tramitará como ampliación presupuestaria del Presupuesto 1975 que se aprueba por este decreto.

Art. 12. De acuerdo con el sistema de información que establezca la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para evaluación de gestión, el Banco Central del Uruguay, deberá remitir a aquella, los estados analíticos de ejecución presupuestal con la frecuencia que aquel sistema determine.

Art. 13. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Resolución 562/975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, estableciendo incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada y otras normas referentes a ingresos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por la cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 528. — **Se establecen incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada y otras normas referentes a ingresos.**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 528

Se establecen incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada y otras normas referentes a ingresos

Montevideo 10 de abril de 1975.

Visto: la política económica y salarial adoptada por el Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que de acuerdo a las metas trazadas por dicha política, corresponde dictar resolución en uso de las facultades conferidas por los artículos 1.o y 3.o de la ley 13.720 del 16 de diciembre de 1968, fijando las remuneraciones para el personal de la actividad privada y para los trabajadores rurales;

II) Que en la actual coyuntura económica se entiende conveniente disponer un incremento en valor absoluto igual para todos los trabajadores, a los efectos de mejorar en mayor proporción el poder adquisitivo de los sectores de menores ingresos.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1.o y 3.o de la ley 13.720 del 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

SECCION I

Trabajadores de la actividad privada

CAPITULO I

Aumento salarial

1.o Increméntase en la suma de $ 30.000 (treinta mil pesos) nominales mensuales, a partir del 1.o de abril de 1975, los salarios de los trabajadores de la actividad privada.

La suma de aumento establecido se aplicará a los trabajadores que cumplan la jornada íntegra de labor que corresponda en su sector, sean remunerados por mes, por día o por hora. En los casos de jornadas inferiores a la normal, el monto del incremento se otorgará en proporción al tiempo de trabajo cumplido.

2.o El incremento dispuesto no se aplicará en los casos expresamente excluídos o respecto de los cuales se dispone otra forma de liquidación del aumento, en los numerales siguientes.

3.o Las horas extras serán remuneradas de conformidad a las normas en vigencia, tomando como base de cálculo el nuevo salario incrementado en la forma dispuesta en el numeral primero.

4.o Las primas e incentivos por rendimiento vigentes se incrementarán en un 10 o|o (diez por ciento), salvo las porcentuales, sin perjuicio de la aplicación del aumento dispuesto en forma general.

5.o No corresponde el aumento establecido en el numeral primero a los trabajadores remunerados exclusivamente en base a comisiones, las cuales no variarán en su tasa porcentual.

6.o Los trabajadores remunerados por el sistema de destajo, como única forma de retribución, recibirán un aumento del 10 o|o (diez por ciento) a aplicarse sobre la base de determinación de dicha remuneración.

7.o El personal docente de la Enseñanza Privada, con remuneración fijada en base a horas semanales de clase, recibirá un incremento de $ 1.400 (mil cuatrocientos pesos) nominales por cada hora semanal de clase.

8.o Los salarios resultantes de la aplicación de los incrementos preestablecidos tendrán el carácter de mínimos, pudiendo las empresas otorgar a la totalidad o a parte de su personal, aumentos superiores, con dos condiciones:

a) La incidencia de dichos aumentos no podrá ser trasladada en forma alguna a los precios de los bienes y servicios respectivos;
b) Los aumentos a concederse de acuerdo a lo dispuesto en este numeral deberán ser registrados ante esta Comisión, con una anticipación mínima de 10 (diez) días a la fecha de comienzo de su aplicación. Aplicados los incrementos que se otorguen en virtud de esta disposición, los niveles resultantes quedarán fijados como salarios a todos los efectos, aplicándose en base a los mismos las distintas normas laborales, sin perjuicio de lo dispuesto en el Literal a) precedente.

CAPITULO II

Salario mínimo

9.o A partir del 1.o de abril de 1975, los salarios mensuales y los jornales no podrán ser inferiores a las sumas de $ 168.000 (ciento sesenta y ocho mil pesos) y de $ 6.720 (seis mil setecientos veinte pesos) nominales respectivamente, comprendiéndose en ambos casos a trabajadores mayores de 18 años y tomándose como base la jornada íntegra de labor que corresponda a cada sector.

En el caso de trabajadores con remuneración diaria que estuvieren percibiendo el salario mínimo, corresponderá el nuevo jornal mínimo establecido ($ 6.720) cuando se cumplan normalmente veinticinco o más jornadas de trabajo en la empresa o establecimiento. Si el número de jornadas habituales fuere inferior, el monto de remuneración diaria deberá incrementarse de tal forma que se dé cumplimiento al aumento dispuesto en el numeral primero de esta resolución. Igual criterio deberá seguirse en la aplicación del aumento a los trabajadores con remuneración horaria.

10. Fíjase a partir del 1.o de abril de 19[illegible] para los trabajadores menores de 18 años, las siguientes remuneraciones mínimas: $ 126.000 (ciento veintiseis mil pesos) nominales mensuales y $ 5.040 (cinco mil cuarenta pesos) nominales diarios.

Las remuneraciones determinadas en este numeral se aplicarán integramente a los trabajadores menores que cumplan jornadas de 8 (ocho) horas. En los casos de jornadas inferiores, los salarios deberán [illegible] según la duración de las mismas.

La fijación de retribuciones mínimas para los trabajadores menores de 18 años no significarán en ningún caso rebaja de los salarios que estuvieren percibiendo, o de aquellos a que tuvieren derecho por aplicación de los incrementos dispuestos en esta resolución.

11. A los efectos de los salarios mínimos establecidos en los numerales anteriores, se considera el salario básico más compensaciones tales como comisiones y destajos.

12. El trabajo a destajo cumplido en el establecimiento deberá ser retribuido con tasas salariales no inferiores a los salarios mínimos determinados en los numerales anteriores.

13. Lo dispuesto en el numeral anterior no implica modificar las bases establecidas respecto al trabajo a destajo por laudos de Consejos de Salarios o convenios legalmente acordados los que continuarán vigentes en cuanto no se modifiquen con autorización expresa de esta Comisión.

14. El salario mínimo se aplicará a los trabajadores destajistas cuando éstos por razones que no le sean imputables y estando a la orden de la empresa en su lugar de trabajo, no lleguen a generar el referido mínimo.

CAPITULO III

Sumas para el mejor goce de la licencia

15. Mantiénese lo dispuesto en el Capítulo IV de la Sección I de la Resolución Ordinaria N.o 454 de esta Comisión (resolución del Poder Ejecutivo 2.215|973 de fecha 31 de diciembre de 1973), relativo al beneficio de sumas para el mejor goce de la licencia.

CAPITULO IV

Excepciones

16. No están comprendidos en las disposiciones de esta Sección los trabajadores rurales cuyo régimen salarial se determina en la Sección siguiente, los trabajadores de la esquila y los trabajadores del servicio doméstico.

SECCION II

Trabajadores rurales

CAPITULO I

Nivel salarial

17. Los trabajadores rurales empleados en las faenas de agricultura y ganadería además de alimentación suficiente y vivienda higiénica, extensiva a sus familiares (esposa, hijos y padres) a su cargo, percibirán a partir del 1.o de abril de 1975, las siguientes remuneraciones mínimas:

Cargo		Asignación mensual		Asignación diaria
Capataz	$	126.250.00	$	5.050.00
Peón especializado	"	118.750.00	"	4.750.00
Peón y chacarero	"	115.000.00	"	4.600.00
Menores de 18 años	"	87.500.00	"	3.500.00
Cocinero	"	87.500.00	"	3.500.00
Servicio doméstico	"	76.250.00	"	3.050.00
Tropero y peón jornalero			"	5.150.00

18. Los trabajadores comprendidos en el numeral anterior que no perciben retribución en especie (alimentación y vivienda) indicada en la ley 10.809 de 18 de octubre de 1946 y sus modificativas, percibirán además la suma de $ 54.000 (cincuenta y cuatro mil pesos) o su equivalencia diaria de $ 1.800 (mil ochocientos pesos). En consecuencia, percibirán las siguientes retribuciones mínimas:

Cargo	Asignación mensual	Asignación diaria
Capataz	$ 180.250.00	$ 6.850.00
Peón especializado	" 172.750.00	" 6.550.00
Peón y chacarero	" 169.000.00	" 6.400.00
Menores de 18 años	" 141.500.00	$ 5.300.00
Cocinero	" 141.500.00	" 5.300.00
Servicio doméstico	" 130.250.00	" 4.850.00
Tropero y peón jornalero		" 6.950.00

19. Los trabajadores de granja, quintas, jardines, viñedos, criaderos de aves, suinos y conejos, apiarios y establecimientos productores en general de verduras, legumbres, tubérculos, frutas y licores, percibirán a partir del 1.o de abril de 1975, las siguientes retribuciones mínimas:

Cargo	Asignación mensual	
	Con especies	Sin especies
Capataz	$ 108.750	$ 162.750
Peón especializado	" 96.250	" 150.250
Peón chacarero	" 96.250	" 150.250
Peón	" 90.000	" 144.000
Menores de 18 años	" 66.250	" 120.250
Cocinero	" 66.250	" 120.250
Servicio doméstico	" 63.750	" 117.750

Cargo	Asignación diaria	
	Con especies	Sin especies
Capataz	$ 4.350	$ 6.150
Peón especializado	" 3.850	" 5.650
Peón chacarero	" 3.850	" 5.650
Peón	" 3.600	" 5.400
Menores de 18 años	" 2.650	" 4.450
Cocinero	" 2.650	" 4.450
Servicio doméstico	" 2.550	" 4.350
Peón y jornalero zafral	" 3.950	" 5.750

20. Los patronos de las actividades comprendidas en el numeral anterior que tengan trabajadores con familia, podrán optar por lo que dispone el artículo 14 del Estatuto del Trabajador Rural (Ley 10.809 de 16 de octubre de 1946) o pagar un sueldo de $ 108.250 (ciento ocho mil doscientos cincuenta pesos) más la vivienda y suministro de frutas y verduras producidas en la granja, así como el combustible necesario.

21. Los trabajadores de tambos, además de alimentación suficiente e higiénica y vivienda higiénica, extensiva a los familiares (esposa, ascendientes y descendientes) a su cargo, percibirán a partir del 1.o de abril de 1975 las siguientes remuneraciones mínimas:

Cargo	Asignación mensual	Asignación diaria
Capataz	$ 126.250	$ 5.050
Tractorista	" 118.750	" 4.750
Chacarero	" 118.750	" 4.750
Peón	" 115.000	" 4.600
Menores de 18 años	" 87.500	" 3.500
Cocinero	" 87.500	" 3.500
Servicio Doméstico	" 76.250	" 3.050
Peón Zafral	—	" 5.150

22. Los trabajadores comprendidos en el numeral precedente que no perciban la remuneración en especie (alimentación y vivienda) percibirán además la suma de $ 54.000 (cincuenta y cuatro mil pesos) o su equivalente diario de $ 1.800 (mil ochocientos pesos). En consecuencia, percibirán las siguientes retribuciones mínimas:

Cargo	Asignación mensual	Asignación diaria
Capataz	$ 180.250	$ 6.850
Tractorista	" 172.750	" 6.550
Chacarero	" 172.750	" 6.550
Peón	" 169.000	" 6.400
Menores de 18 años	" 141.500	" 5.300
Cocinero	" 141.500	" 5.300
Servicio doméstico	" 130.250	" 4.850
Peón zafral	—	" 6.950

23. Para la determinación de las remuneraciones de categorías no previstas en numerales precedentes de esta Sección, deberá aplicarse sobre los salarios nominales al 31 de marzo de 1975, un incremento de $ 30.000 (treinta mil pesos) nominales mensuales. Las prestaciones sustitutivas de alimentación y vivienda serán a partir del 1.o de abril de 1975, la mensual de $ 54.000 (cincuenta y cuatro mil pesos) y la diaria de $ 1.800 (mil ochocientos pesos).

CAPITULO II

Sumas para el mejor goce de la licencia

24. Mantiénese lo dispuesto en el Capítulo II de la Sección II de la Resolución Ordinaria N.o 454 de esta Comisión (Resolución del Poder Ejecutivo N.o 2.215|973 de fecha 31 de diciembre de 1973), relativo al beneficio de sumas para el mejor goce de la licencia de los trabajadores rurales.

SECCION III

Disposiciones Generales

25. Los problemas interpretativos que puedan plantearse en la aplicación práctica de la presente resolución deberán ser sometidos a la consideración de esta Comisión para su resolución. En particular, será decidida por el organismo la forma de aplicación de los incrementos dispuestos, en los casos de actividades o situaciones que presenten características especiales, dictando al efecto las normas interpretativas o complementarias que estimare necesarias.

26. Las infracciones a la presente resolución serán penadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.o de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968 y artículo 351 de Código Penal, sin perjuicio de las demás sanciones que puedan corresponder.

27) Elévese al Poder Ejecutivo. — Doctor Osvaldo Sánchez Márquez, Presidente.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 22 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19501

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

V Censo de Población y III de Vivienda

A efectos de recabar información sobre el desarrollo de los trabajos que se vienen realizando con motivo del V Censo de Población y III de Vivienda, el "Diario Oficial" mantuvo una entrevista con el Cr. Horacio Parodi, Director de la Dirección General de Estadística y Censos. Sintetizamos aquí, los conceptos vertidos en el transcurso de la misma.

La responsabilidad de la ejecución censal es competencia de la mencionada Dirección que, ha venido planificando y desarrollando el programa de trabajo con la colaboración de las Comisiones de Apoyo. La Comisión Nacional de Censo establecida por decreto de 3 de diciembre de 1974, a su vez dividida en tres subcomisiones:

La Subcomisión de Empadronadores, encargada de reclutar el personal necesario y a través de sus delegados reclamar a los Organismos Oficiales, Entes, etc., aquello que solicita para la puesta en marcha de su operativo.

La Subcomisión de Propaganda, encargada de realizar la programación publicitaria de una manera efectiva, a fin de enterar y hacer comprender a la población el significado del Censo.

La Subcomisión de Transporte, encargada de los medios de locomoción, a efectos de poder llegar a los distintos lugares con locomoción propia, agilizando los trabajos.

Se puede decir que el Operativo Censal se ha cumplido de acuerdo a la planificación inicial, salvo los inconvenientes de rigor que surgen en toda empresa de esta índole. Se ha encontrado un apoyo y una colaboración general y la gente se ha consustanciado con la importancia de lo que significa el Censo Es decir, un conjunto de tareas destinadas a recoger, recopilar, evaluar y publicar datos referentes a todos los habitantes, viviendas y hogares de toda la República. Es pues, una tarea de carácter nacional, en la cual cada uno debe prestar su apoyo en la medida en que se le solicite.

En el interior del país los trabajos se organizaron de igual manera, siendo responsabilidad de las autoridades máximas de cada departamento —intendente, jefe de policía, juez letrado, etc.— y formando comisiones que luego se dividen en: Jefes de Sección, Jefes de Segmentos y Jefes de Zonas, actuando como organismos de apoyo.

Se ha llegado a la etapa de los instructores, cada uno ha recibido la capacitación necesaria y en estos momentos se está trabajando con los instructores de las distintas zonas rurales.

Luego viene la citación de cada uno de los empadronadores para recibir el manual con las instrucciones pertinentes, y a partir de su lectura se autocapacitarán para cumplir con la tarea para la cual han sido llamados, previo test verificador de donde surgirá la selección definitiva de los empadronadores.

Otro punto a señalar es el refuerzo de personal que la Dirección General de Estadística y Censos ha tenido que solicitar a la Oficina Nacional de Servicio Civil. Funcionarios que se encontraban en la planilla de disponibilidad han pasado a colaborar en el Censo para dar cumplimiento al mismo dentro del plazo indicado, pues la magnitud de la tarea desbordaba al personal estable de la citada Dirección.

A través del Censo —que se realizará el próximo 21 de mayo— se podrá llevar a cabo un plan de desarrollo económico-social, sabiendo la relación hogar vivienda. (El deterioro de la misma, la carencia de servicios internos o externos y la falta de vivienda). Se extraerán datos de la salud, educación, trabajo y se tendrá una cifra real de ocupados y desocupados.

Resumiendo, a partir de los datos precisos y detallados que nos va a proporcionar el Censo, fundamentalmente en los aspectos de magnitud, distribución y composición de la población, el país va a poder planificar adecuadamente sobre una realidad.

INTERIOR

Disuelven la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria

La medida se tomó en consecuencia de las graves irregularidades con relación a la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y su filial para la Capital, la Gremial de Profesores de Montevideo.

Ambas Asociaciones lo son de hecho, carentes de reconocimiento oficial, y sin habilitación jurídica para actuar, conforme al régimen previsto en el Acto de Gobierno aprobado por Decreto 622|973, de primero de agosto de 1973.

Al procederse Administrativamente en la sede donde funcionaban, estaban presentes dirigentes de esas entidades, y de la Federación Uruguaya de Magisterio, todos los cuales son de probada militancia en los planos directivos del Partido Comunista (organización disuelta -como otras de carácter marxista- por Decreto 1.026|973, de 28 de noviembre de 1973). En dicha oportunidad se pudo acreditar que esa reunión tenía un carácter político, en la que se consideraba la coordinación de los Gremios Marxistas de la Enseñanza, la aprobación de medidas ilegales de lucha sindical, contenidas en un documento clandestino de la disuelta Convención Nacional de Trabajadores. Entre las mencionadas medidas se preparaba la paralización de los Institutos de Enseñanza, una campaña en pro de la liberación de aquellos procesados por sedición, manifestaciones callejeras para alterar el órden y jornadas para distorsionar la actividad pública nacional.

El texto Presidencial. — Establece la disolución de la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria y todas sus Gremiales de Profesores que la componen en todo el territorio nacional; clausurar sus locales en todo el territorio nacional, procediéndose a la incautación y depósitos de todos los bienes, y a la interdicción de los valores despositados en cualquier

forma en las instituciones bancarias a nombre de dicha Federación, o de las Gremiales afiliadas.

EDUCACION Y CULTURA

Citogenética: Las enfermedades trasmisibles camino de evitarlas

Una gota de sangre extraída de la yema de un dedo o del lóbulo de la oreja, sería el principio de un exámen destinado a determinar las posibilidades de herencia de un individuo. Si la muestra se toma a la pareja que se dispone a casarse, podría determinar las características patológicas del hijo que pretenda y conocer las posibilidades de heredar malformaciones.

De esa manera se evitarían niños con problemas serios (como el mongolismo) sino también padres que arrastren de por vida la frustrante realidad de una procreación que aparentemente los inculpa, sumergiéndolos en una problemática social y en las dificultades económicas que ocasiona un enfermo incurable.

"Sería una idea maravillosa el poder determinar el cariotipo (nombre del exámen que señalamos) a cada pareja antes de casarse; puede convertirse en algo sumamente provechoso desde el punto de vista higiénico y eugenésico", dijo al respecto el profesor Francisco Alberto Saez, Jefe del Departamento de Citogenética del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. El Dr. Saez es un destacado investigador de fama mundial, con medio siglo dedicado a la especialidad, autor de más de 200 trabajos de investigación original, nacido en el Uruguay en 1898.

Saez es fundador en América Latina de la investigación de la citología en relación con la genética, determinación del sexo, texonomía, mutación y evolución, y es fundador de la primera escuela científica sobre problemas de citogenética en el Río de la Plata, Actuó durante muchos años en la Argentina y, en 1947, por invitación del Profesor Clemente Estable, actual Director del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, se trasladó a Montevideo, para continuar su labor en ese centro.

Con relación el cariotipo, nombre del exámen destinado a determinar las posibilidades de la herencia, el Dr. Saez dijo, que se trata de una investigación relativamente simple, que podría ser realizada en cualquier hospital por una persona entrenada en técnicas citogenéticas (un estudiante de medicina especializado en ello, por ejemplo), con resultados realmente importantes sobre información para la pareja con relación a su futuro hijo. Como ejemplo de las dimensiones enormes que pueden producirse dentro de las leyes de la herencia, expresó que una pareja humana puede tener -estadísticamente hablando- 25 trillones de hijos genéticamente distintos, de acuerdo con el número de cromosomas que tiene la especie humana. La cifra es el resultado de la multiplicación de los 46 cromosomas que tiene nuestra especie, de los que corresponden 23 al hombre y 23 a la mujer y, calculando que hubiere un par de combinaciones posibles para cada uno.

¿En qué estado están las investigaciones destinadas a la determinación del sexo? "Es uno de los problemas en los cuales yo he trabajado más -nos dijo- y actualmente ha avanzado mucho respecto al hallazgo que hizo el profesor Mc Clung en 1902, cuando descubrió los cromosomas sexuales y fundó su primera teoría sobre la mecánica de la determinación del sexo. Lo que no está definitivamente resuelto -continuó- es la pre determinación del sexo antes de la gestación; pero la determinación durante la gestación por el macanismo de los cromosomas sexuales, sí está bien definido".

Sintetizando una difícil explicación técnica, el profesor Saez nos hizo saber que todo radica en el tipo de elemento fecundante masculino. En el hombre hay espermatozoides con cromosomas X (femenino) y con cromosomas Y (masculino). El que de los dos llegue al óvulo (que siempre es X), determinará el sexo. Habrá entonces dos combinaciones: si la combinación es XX, la criatura será niña; y si es XY, será varón.

Sus observaciones con respecto a la citogenética general, son de especial importancia en el ámbito del Seminario sobre Orientaciones Actuales de la Citogenética, que viene realizándose en Montevideo, con participación de destacados especialistas de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay, con los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura y el patrocinio de la Organización de Estados Americanos.

"Aquí se están discutiendo temas de vanguardia" dijo el profesor Saez: "Son cuestiones totalmente nuevas, que aún no han sido divulgadas y que podrían ser consideradas como primicias científicas. Entre los temas apasionantes que se están discutiendo —continuó— figuran los que se refieren a la estructura íntima de los cromosomas, a la cual se ha podido acceder mediante las nuevas técnicas de investigación que posibilitan al científico la observación de lo infinitivamente pequeño y tremendamente interesante de esa caja de sorpresas" que es el cromosoma."

"En estos momentos la citogenética ha trabado contacto con la física y la química a tal punto, que con el concurso de la microscopía electrónica, la difracción de los rayos X, la polarización óptica, la encimología y la química de las proteinas, así como la microespectrofotometría, la radioautografía y otras ramas, ha penetrado en la organización interna y molecular de la materia viva e indaga la naturaleza del gene y los cromosomas, que, como componentes fundamentales, son los actos que participan del extraordinario proceso de reduplicación de su propia sustancia, esencia del crecimiento reproducción y herencia."

Los trabajos que se están realizando en este Seminario de Citogenética que se realiza en Montevideo, serán de interés científic mundial y han de colaborar de manera trascendente en la labor citogenética que se cumple en estos países. Para los especialistas uruguayos —muchos de los cuales se formaron junto al doctor Saez— el contacto con los investigadores concurrentes al Seminario, es de sumo importancia, ya que les permitirá obtener técnicas y experiencias recogidas directamente de sus realizadores, enriqueciéndose de esta manera, con una comunicación directa de sus propios conocimientos.

Al término de la entrevista, el profesor Saez tuvo palabras de elogio para sus colaboradores doctores Drets, Cardozo, Bonava y Navarrete, junto a los cuales lleva adelante sus trabajos sobre la especialidad, en su gabinete del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.

El Seminario sobre "Orientaciones Actuales de la Citogenética" finalizará el viernes 18, con una discusión general de todos los asistentes respecto a las perspectivas y coordinación de los estudios que sobre la materia se cumplen en el continente americano.

El hambre y la alimentación interrogantes mundiales

"El problema del hambre y sustancialmente de la alimentación para una humanidad que va alcanzando cifras ultra millonarias, es, por encima de los quehaceres estatales cormales y consuetudinarios, una de los grandes interrogantes a despejar y resolver en las próximas décadas" dijo el Ministro de Educación y Cultura doctor Daniel Darracq, en el discurso inaugural de las Primeras Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar.

"Tal realidad ha llevado el plano de la preocupación estatal a la exploración, cultivo y explotación de todas las áreas capaces de resolver el problema del abastecimiento de la especie humana del futuro. Y en ese cuadro es que el hombre del tercer cuarto del Siglo XX, ha puesto sus ojos en el mar". Las palabras manifestadas por el Ministro Darracq, fueron vertidas ante una gran concurrencia que colmó el Auditorio Vaz Ferreira, de la Biblioteca Nacional, en la primera de estas reuniones destinadas a incentivar el más amplio conocimiento de nuestro medio marino, como aporte de incidencia al desarrollo nacional, como contribución a la problemática mundial de la alimentación y, también, como cauce para que las nuevas generaciones encaminen sus inquietudes hacia el estudio de las riquezas marinas, con beneficio propio, para el futuro económico y para las necesidades mundiales.

El acto inaugural de estas Jornadas, contó con la presencia del Subsecretario de Educación y Cultura, profesor Martín C. Martínez; del Ing. Quím. Héctor J. Mujica, Presidente de la Comisión Nacional de Oceanología; del doctor Antonio de Veciana, Director de la Oficina de Ciencia y Tecnología de la UNESCO para América Latina y el Caribe y del Ing. Alfredo Pintila, especialista de Programa en Ciencias del Medio Ambiente, perteneciente al organismo internacional.

"El mar cubre casi los 2|3 de la superficie del total del planeta: y mientra la porción terrestre, salvo contadas regiones, ha sido bien utilizada y relevada por la especie humana" decía el doctor Darracq en su discurso de apertura. "Recién en el Siglo XX por el afán de la investigación científica, se han hallado sus fosas, mensurado sus inmesos abismos, estudiado su fauna y se ha pretendido estudiar sus leyes que (como a toda porción del universo) presiden su mecánica. Puestos los ojos en el mar, como esperanza de las nuevas generaciones humanas, que extraerán de él riquezas y productos capaces de aliviar las debilidades de una tierra demasiado exigida para atender una población siempre creciente, corresponde a vosotros, los científicos —dijo— establecer las pautas y las bases bajo las cuales será posible el mejor aprovechamiento de esa fabulosa fuente de riqueza".

Las palabras del Ministro Darracq, fueron rubricadas con aplausos de la concurrencia de becarios de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, así como de numerosos estudiantes que participaron del acto inaugural.

Las jornadas continúan con conferencias que se dictan en el Museo de Historia Natural y, con trabajos prácticos en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Primeras jornadas Nacionales de Ciencias del mar

Continúan con gran expectativa estas Jornadas de Ciencias del Mar, que cuentan con la participación de profesores de reconocida actuación de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, así como con la concurrencia de numerosos becarios nacionales interesados en los importantes temas que se están desarrollando.

El evento comenzó el lunes pasado y las conferencias que se anuncian son las siguientes:

Lunes 21: Estudios comparativos sobre la ecología de Macrocystis Pyrifera, con énfasis sobre los bosques del Chubut (Argentina).

—Dr. Hugo Barrales, Profesor de la Cátedra de Fisiología Vegetal de la Facultad de Agronomía del Uruguay; Asesor científico de CALBIOCHEM, California (USA).

Martes 22: Estructura y Dinámica en Comunidades Bentónicas.

—Lic. Pablo Pencoszadeh, Investigador del Instituto de Biología Marina de Mar del Plata (Argentina);

—Sr. Víctor Scarpbino, Laboratorio de Ecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Miércoles 23: Crustáceos Superiores, Ciclo Vital, Distribución y Abundancia y Cultivo.

—Dr. Enrique Boschi, Director del Instituto de Biología Marina de Mar del Plata (Argentina)

Jueves 24: Algas Marinas Bentónicas.

—Prof. Eurico Cabral de Oliveira Filho, Director del Departamento de Botánica de la Universidad de Sao Paulo.

Viernes 25 y sábado 26: Trabajo de Campo en la Costa Oceánica.

Las Conferencias de los días lunes y martes, tendrán lugar en el Instituto de Profesores Artigas, Eduardo Acevedo y Lavalleja; mientras que las de miércoles y jueves lo serán en el Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Las Jornadas continuarán hasta el miércoles 30.

Nombres de Héroes en Rutas Nacionales

Designaron con los nombres de "Brigadier General Manuel Oribe", "General José Artigas", "Andrés Artigas", "Brigadier General Fructuoso Rivero", "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" y "Coronel Leonardo Olivera", a las Rutas Nacionales Nos. 1, 3, 4, 5, 8 y 9 respectivamente.

CONSEJO DE MINISTROS

Aguinaldo a Funcionarios Públicos: Fijan normas

Se determinó que el sueldo anual complementario de todos los funcionarios públicos de los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional de Sueldos y Gastos, será la doceava parte del total de las retribuciones de carácter permanente contenidas en los padrones presupuestales, sujetas a montepío percibidas en los doce meses anteriores al 1.o de diciembre de cada año.

No se tendrán en cuenta para estos cálculos, los beneficios del Hogar Constituido y Asignaciones Familiares.

El decreto faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces el beneficio, de la siguiente manera: lo generado hasta el 31 de mayo, dentro del mes de junio; y el complemento antes del 24 de diciembre de cada año.

En caso de que el Poder Ejecutivo haga uso de dicha facultad (establecida por el artículo 2 del decreto, para el cálculo de la liquidación en el mes de junio comprenderá el período 1.o de enero de 1975 al 31 de mayo del corriente año.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Firmaron convenio ANCAP - YPF

En la Sala de Sesiones del Directorio de ANCAP se firmó el pasado 11 de abril, entre el Ente estatal uruguayo y Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) de Argentina, el contrato por el cual este último organismo se compromete a prestar asistencia técnica para la prospección sismográfica de la Cuenca del Santa Lucía. Los trabajos a llevarse a cabo en función de dicho convenio, permitirán determinar si existen condiciones favorables para la búsqueda de yacimientos de hidrocarburos. a los fines de proceder, en una etapa posterior, a efectuar perforaciones exploratorias.

Esquistos bituminosos

Fueron rechazadas las ofertas presentadas al llamado a licitación para evaluar yacimientos de esquistos bituminosos en el noroeste del país.

Las tareas quedarán ahora a cargo del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" el que llevará a cabo las perforaciones de estudio.

Promoción industrial

Se puso en marcha el Proyecto de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en nuestro país, como base técnica de apoyo a la labor de la Unidad Asesora de Promoción Industrial y mecanismos de evaluación, generación y promoción de proyectos, en el Ministerio de Industria y Energía.

La Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial fue creada por un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y entre las tareas fijadas tiene prioridad, en estos momentos la asistencia a la Unidad Asesora de Promoción Industrial, para la evaluación de los proyectos que se presenten al Ministerio para su declaración de interés nacional.

Temporada turística 1974 - 1975

Cifras oficiales proporcionadas por la Dirección Nacional de Turismo, indican que la temporada turística de 1974-75, resultó, hasta el momento, la más exitosa que ha tenido el país. En total de 356.217, lo que representa un 25,77 o/o más que en la temporada anterior.

Interés Nacional a dos industrias

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se declaran de interés nacional la actividad industrial de las firmas "Sintéticos Slowak S. A." en lo referente a la fabricación de fibra cortada, tows y tops de poliester y a la actividad industrial a desarrollar por la empresa "Polímeros Uruguayos Sociedad Anónima" (en formación), en lo referente a la fabricación de los mismos productos.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Plazo para denunciar Servicios a Caja de Jubilaciones Bancarias

Fue promulgada una ley por la cual se fija un plazo de 120 días - a partir de la vigencia de la misma- para que los afiliados activos a la Caja de Jubilaciones Bancarias puedan denunciar, a los efectos de su posterior cómputo, servicios amparados por las leyes de otros organismos de previsión social estatales o paraestatales.

Asimismo se establece idéntico plazo para que los afiliados activos a la Caja antes indicada puedan optar por reconocer a todos o parte de sus servicios no bancarios la calidad de bancarios en las condiciones establecidas.

Normas sobre salarios. — Fue promulgada una Ley sobre interpretación de normas sobre salarios.

VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Créase Comisión Nacional para el "Año Internacional de la Mujer"

De acuerdo a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 18 de diciembre de 1972, que proclamó 1975 como el Año Internacional de la Mujer: y entendiendo que la proclamación realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas impone una evaluación de las realizaciones del país en cuanto a la situación de la mujer en el lugar que como sujeto de derecho y como centro de la organización familiar le corresponde: el señor Presidente de la República decretó crear una Comisión Nacional que entenderá en lo referente a la problemática de la condición de la mujer en cumplimiento de la proclamación de 1975 como el año Internacional de la Mujer.

La Comisión a que hace referencia el Decreto Presidencial, estará integrada de la siguiente manera:

Señoras: Josefina Herrán Puig de Bordaberry, quien la presidirá, Sofía Alvarez Vignoli de Demichelli, Mercedes Butler de Rachetti, Hortensia Urioste de Soneira Rocío Larrieux de Blanco, Consejera Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Consejera Gladys Freire de Adiego, Consejera María Luisa Coolighan Sanguinetti y los señores, Dr. Alberto Gallinal, Doctor Antonio Vivo, Alfonso García Otero, Ing. Carlos Vanrell, Diego Zorrilla, Andrés Shaw Urioste y Doctor Carlos A. Varela Rodríguez.

Creáse Comisión sobre asentamientos humanos "Habitat". — El señor Presidente de la República decretó crear dentro de la órbita del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, una Comisión Interdisciplinaria que asesorará al Poder Ejecutivo en la preparación de la participación de la República en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos 'Habitat" a realizarse en Vancouver, Canadá, del 31 de mayo al 11 de junio de 1976.

Dicha Comisión estará integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Vivienda y Promoción Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Instituto Nacional de Colonización, Banco Hipotecario del Uruguay, Instituto Nacional de Viviendas Económicas, Intendencia Municipal de Montevideo, Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural, e Instituto Nacional para la Preservación del Medio Ambiente y la Oficina de la Acción Comunitaria y Regional.

AFE

Modificación de horarios "Aguila Blanca"

Se pone en conocimiento de los usuarios que a partir del lunes 21 de abril, se hizo un pequeño ajuste en el horario del servicio RA-

PIDO A LAS PIEDRAS "AGUILA BLANCA". El mismo **saldrá de Estación Central a las 4.58** regresando de **Las Piedras a las 6.15** en lugar de los actuales servicios de 5.44 y 6.30 respectivamente. El resto de los horarios se mantienen.

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Nuevo local en la Ciudad de Florida

En la pasada semana concurrieron a la ciudad de Florida, el Presidete de OSE Ing. Nicolás Goloubintseff; Vicepresidente, Ing. Horacio Paullier Puig; Director, Ing. Pedro Echeverrigaray y jerarcas del Organismo procediendo a inaugurar un moderno local destinado a las Oficinas Administrativas. Regional y Servicios Exteriores.

Invitados al acto se hicieron presentes el Ministro de Vivienda y Promoción Social, Ing. Federico Soneira; Asesores de ese Ministerio, el Intendente en ejercicio de Florida, señor Ramón Acosta, integrantes de la Junta de Vecinos, autoridades Militares y Policiales y numerosas personalidades del Departamento de Florida.

Una nutrida delegación de escolares acompañados por autoridades departamentales de Enseñanza Primaria y maestros testimonió con su presencia el reconocimiento de la Comunidad floridense al aporte de OSE para el mejoramiento edilicio de la ciudad y la mejor atención de los usuarios.

El Presidente del Organismo, Ing. Nicolás Goloubintseff al referirse al acontecimiento destacó la importancia de la obra que se habilita, complemento de las que se realizarán en un futuro próximo por un valor de pesos 600:000.000, consistentes en Ampliaciones de redes, de la Usina de Potabilización y depósitos de agua.

También se refirió a la construcción de una Represa en el Rio Santa Locía en la Zona Paso Severino que tendrá como finalidad asegurar por largo tiempo el suministro de agua potable a la ciudad de Montevideo.

El Edificio habilitado ocupa una superficie de 500 metros cuadrados de un costo de $ 75:000.000, fue proyectado, dirigido y construido por personal del Organismo.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Este Instituto suscribe con P.L.U.N.A. importante documento

Siguiendo el plan impulsado por la Gerencia General de Caja Civil, el pasado viernes 18 de abril, quedó incorporado al Sistema de la Cuenta Personal (Jubilación automática) el funcionariado de PLUNA, —dependencia estatal— que por su orden, constituye el decimocuarto organismo que suscribió el importante documento.

En presencia de altas autoridades de ambos organismos, la ceremonia de la firma del trascendental convenio, se llevó a cabo a las 14 horas en la sala de sesiones del Directorio de PLUNA (piso 7).

Por el B. P. S., suscribieron la respectiva documentación, el Pte. del organismo, doctor Juan A. Buccino Clérico y el Secretario General del Directorio, doctor José J. Tolosa y por PLUNA, lo hicieron su Director General, Coronel (PAM) Manuel E. Buadas, el Director Ejecutivo del Ente, Coronel (PAM) Eugenio Sclavo y su Secretario General, Coronel (PAM) Fernando R. Blanco.

Comisión Nacional de Homenaje al Sesquicentenario de 1825

La Comisión Nacional recibió de la Subcomisión creada para fallar sobre el Concurso de Bocetos para acuñación de 8 (ocho) medallas conmemorativas de los acontecimientos históricos del año 1825; el acta con el dictamen final del mencionado concurso. Por unanimidad se adjudicaron los siguientes premios:

1er. Premio: Señor Santos Martínez Koch, $ 5:000.000.
2do. Premio: Señor Armando González Ferrando, $ 2:000.000.
3er. Premio: Señor Esteban Roberto Garino, $ 1:000.000.

Se establecieron menciones para los trabajos de: señor Ernesto López Millán, señor Tomás Plajoú y señor Luis A. Mello.

De acuerdo al llamado a concurso, la Comisión Nacional procederá a la acuñación de las medallas conmemorativas.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Nueva ordenanza de velatorios

Continuando su política tendiente a renovar la legislación municipal, completándola y modernizándola, la Comuna capitalina promulgó el decreto 16.800, que constituye el nuevo reglamento de velatorios.

La nueva ordenanza empieza definiendo los velatorios como "los edificios o locales destinados exclusivamente a la velación de cadáveres". Para poder funcionar los mismos deberán poseer los certificados habilitantes expedidos por el Servicio de Edificación y por el de Salubridad.

Agrega el decreto que dichos locales no podrán instalarse a distancias menores de 200 metros de hospitales, sanatorios y centros de enseñanza, ni en zonas de gran densidad de población, avenidas, bulevares, calles de tránsito preferencial, etc. Tampoco podrán hacerlo a más de 400 metros de las necrópolis, salvo en el caso del Cementerio del Norte, en que la distancia máxima será de mil metros.

Se establecen en el nuevo texto las condiciones constructivas de los locales señalando que todas sus dependencias deberán independizarse de predios o construcciones linderas impidiéndose la visión desde o hacia las propiedades vecinas y vías públicas. Los establecimientos deberán cumplir asimismo condiciones específicas en cuanto a áreas y contar por lo menos de acceso para vehículos, velatorio, sala para la concurrencia, servicios higiénicos y circulaciones.

También se detallan las condiciones higiénicas que deberán cumplir los locales y sus dependencias. En caso en que el Servicio de Salubridad municipal lo considere conveniente, serán desinfectados por la Casa de Desinfección de dicho Servicio que estará también facultado para inspeccionar en cualquier momento los locales de los velatorios y hacer las indicaciones en materia de higiene general que estime pertinentes.

Los locales en funcionamiento actualmente, dispondrán de un plazo de dos años para ajustarse a las condiciones prescriptas en el decreto. En cuanto a las infracciones se han dispuesto las correspondientes sanciones, que podrán llegar a la clausura del local

Nuevas tarifas para el servicio de taxímetros

La Intendencia Municipal procedió a homologar las nuevas tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro que fueran aprobadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos el pasado 10. Las mismas rigen desde la hora cero del jueves y son las siguientes:

a) Bajada de bandera con 600 metros de recorrido $ 590.00.
b) Fichas cada 205 metros de recorrido subsiguiente, $ 50.00.
c) Hora de espera $ 5.500.00.
d) Tarifa nocturna (0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 o|o sobre lo que marca el aparato.
e) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 metros $ 250.00.

Asimismo y mientras los aparatos medidores respectivos no se encuentren ajustados a las nuevas tarifas, se tolerará el cobro de servicios mediante el uso de planillas complementarias que previamente serán aprobadas y firmadas por el Departamento de Tránsito y Transporte. Tales planillas deberán ser exhibidas en todos los casos al pasajero, para la verificación del precio del viaje, ya que en las mismas constará —frente a la ficha que marca— el precio que deberá abonarse.

Los propietarios de automóviles con taxímetro, deberán proceder antes del 17 de julio de 1975, al ajuste de los respectivos medidores a las nuevas tarifas, y vencido dicho plazo, se procederá al retiro de las placas de matrícula de aquellos vehículos en infracción por este motivo.

5 calles llevarán Nombres de los Treinta y Tres

Coincidiendo con los actos programados por la Intendencia Municipal en adhesión al Sesquicentenario del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, cinco arterias capitalinas llevarán nombres de otros tantos integrantes de la Cruzada Libertadora de 1825, al haber promulgado el Intendente un decreto en tal sentido, sancionado por la Junta de Vecinos.

Dos de ellas ya tienen denominación oficial, aunque se las modifica a fin de darles una mayor precisión histórica. Es el caso de la calle **Lavalleja** que pasará a denominarse GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA; y la actualmente designada Adrián Medina, que cambiará por **Ignacio Medina** a partir de ahora.

Las tres restantes que no tenían nombre oficial pasarán a tenerlo de acuerdo al detalle: **Francisco Lavalleja,** la costanera Sur-este - margen izquierda - del Arroyo Miguelete, en el tramo comprendido entre la Avda. Millán y la calle Pedro Trápani proyectándose hasta el Bvar. Batlle y Ordoñez; **Agustín Velázquez,** la calle conocida por "U", ubicada en el complejo habitacional del Parque Posadas, primera paralela al este de la Avda. Millán, y **Felipe Carapé,** la costanera del arroyo del Cerrito, que saliendo de la Rambla Costanera del Arroyo Miguelete en sentido oeste-este, cruza las calles Trebol y Comandiyu, llegando a Reyes.

Normas sobre rifas, sorteos comerciales y álbumes. — Para efectuar cualquier tipo de rifa dentro del Departamento de Montevideo, será necesaria la autorización de la Intendencia Municipal, previo informe del Servicio de Ingresos Comerciales. Así lo determina el Decreto 16.798 recién promulgado por la Comuna capitalina, por el cual se establecen nuevas normas en materia de rifas, sorteos comerciales y álbumes.

La ordenanza, la más reciente de la serie con que la actual administración municipal pretende obtener - en lo referente a su competencia específica - un cuerpo legislativo moderno, apropiado para regir la vida ciudadana actual, se divide en 4 capítulos. Los tres primeros detallan los preceptos a que deberán someterse los organizadores de los mencionados juegos y el último contiene disposiciones de orden general, entre las que figuran las sanciones fijadas para los infractores, que oscilarán entre pesos 50.000 y el máximo legal pesos 1:000.000, de acuerdo a su gravedad.

ARMADA NACIONAL

Estudio Histórico Biográfico

El Club Naval llama a concurso para la presentación de un estudio histórico biográfico sobre la Armada Nacional, cuyo título será: "Armada Nacional - Estudio Histórico Biográfico". Este concurso se regirá por las siguientes bases:

Artículo 1.o Habrá un premio único de $ 3:000.000 (tres millones de pesos m|n), que llevará el nombre de "Premio Club Naval", que se entregará acompañado del respectivo diploma. El Jurado, si lo estima pertinente, podrá acordar hasta cinco menciones honoríficas.

Artículo 2.o Podrán participar todos los escritores de habla hispana, cualquiera sea su nacionalidad y el lugar de su residencia.

Artículo 3.o Los trabajos deberán ser inéditos y tendrán una extensión mínima de 360 carillas no existiendo límite para la extensión en más. Deberán ser presentados escritos a máquina, a doble renglón, con un máximo de veinticinco carillas formato carta, con margen a la izquierda del lector de 3 cms., escritas de un solo lado, constando de un original y cuatro copias.

Artículo 4.o Los participantes podrán agregar las ilustraciones que estimen pertinentes, señalando a qué altura del texto corresponden. Deberán hacer constar si la reproducción de ese material ilustrado está debidamente autorizado.

Artículo 5.o El trabajo ha de contemplar los distintos aspectos que atañen a la vida de la Armada Nacional, desde sus orígenes hasta la época contemporánea. Habrá de ofrecer un desarrollo de los hechos, así como también se referirá a todos quienes, desde cualquier función o actividad, contribuyeron con su labor e iniciativas al desarrollo de la Armada Nacional, o por sus trabajos dentro de ella, señalaron jalones significativos para su historial.

Artículo 6.o La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de a publicación y difusión de esta convocatoria, que deberá ser hecha indefectiblemente antes del 30 de abril de 1975 y se cerrará el 30 de abril de 1976. Podrán participar los trabajos recibidos después de esa fecha si tienen el sello de correo que pruebe haber sido remitidos dentro del plazo.

Artículo 7.o Los trabajos se presentarán o remitirán al Club Naval, Soriano 1117, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Tanto las carillas del original como las de las copias estarán numeradas. La primera carilla se en-

cabezará con el título de la obra y el seudónimo del autor. Acompañará al original un sobre cerrado y lacrado en cuyo exterior figurará el seudónimo, y en el interior habrá de constar nombre y apellido del autor, número de su documento de identidad y su domicilio.

Artículo 8.o El 31 de julio de 1976, el Jurado dará a conocer su fallo que será inapelable. De inmediato se fijará la fecha de entrega del premio, la que tendrá que ser dentro del plazo de treinta días, siguientes a la fecha del fallo.

Artículo 9.o El Jurado estará integrado por cinco miembros, incluído un representante del Ministerio de Educación y Cultura. La nómina de sus integrantes será dada a publicidad oportunamente.

Artículo 10. El concurso no podrá ser declarado desierto, siempre que haya un trabajo que cumpla en un todo con lo establecido en el artículo 5.o de estas bases, ni el premio dividido entre varios participantes, excepto que existan trabajos realizados en colaboración. En este último caso, a los efectos del Artículo 7.o de estas bases, deberán constar en el sobre de identificación, los datos correspondientes a los autores coparticipantes en la redacción del trabajo y que presentarán con un único seudónimo.

Artículo 11. Los originales de los trabajos presentados y sus copias, no serán devueltos, pasando a integrar el acervo cultural del Club Naval.

Artículo 12. El autor premiado, en caso de residir fuera del territorio nacional, deberá designar - si no pudiere concurrir personalmente a recibir su distinción - un representante en esta capital a tales efectos.

Artículo 13. El trabajo premiado pasará a ser propiedad del Club Naval, el que habrá de adjudicar su edición dentro de los seis meses siguientes a la emisión del fallo.

Artículo 14. El Jurado podrá recomendar la edición de otros trabajos presentados a la disputa del Premio Internacional Club Naval, aunque no hayan obtenido éste.

Artículo 15. Cualquier situación no prevista en el articulado de estas bases, será resuelta por el Jurado.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS
O
ANUNCIOS ESPECIALES

página par $ 100.000 por c/inserción
página impar $ 120.000 por c/inserción
última página $ 200000 por c/inserción

Administración Central, Servicios Descentralizados, Entes Autónomos y Gobiernos Departamentales:

Contratos por 1/2 y 1/4 página, se regularán de acuerdo a las tarifas precedentes.

Descuentos especiales por contratos de número de publicaciones o por tiempo, consultar en la Administración Sección Avisos.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 22 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19501

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos.
Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.
S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.
S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.
S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.
S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00. 1.a Edición agotada. 2.a Edición en preparación.
S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. Su precio $ 350.000.
S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00. 1.a Edición agotada. 2.a Edición en preparación.
S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00. 1.a Edición agotada. 2.a Edición en preparación.
S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, 1.a Edición (agotada); 2.a Edición, su precio $ 600.00.
S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años	1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
"	1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
"	1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
"	1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
"	1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
"	1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
"	1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
"	1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000
	1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	"	58.000
"	1974 — Rústica (1.er semestre)	"	25.000

Consultar existencia.

I—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JAIME PONTE FRATTINI, (V. 176|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8083 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTELL ESPINA, (S. 494|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8081 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ESTEBAN GIRARDONI o GILARDONI CABALLERO, (V. 98|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8102 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM JAIME HOFFNUNG o HOFFNUNG MESSER, (V. 146|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7972 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANA LEA BERKOWICZ RADOMSKA de PASERMAN, (V. 118|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7971 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VASSENA MOLINARI de BASILE, (V 106|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1975.
1) $ 21.000 10|pub. 7939 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RISSO BONFIGLIO, (V. 194|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 7938 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL REZNICOVICH o REZNIKOVICH VIN, (V. 66|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7556 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ CALLEROS, (V. 142|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7457 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ETCHEGOYHEN YAQUINTA (V|46|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7376 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BALCALDI c BALCALDI HIGUET de SASETA (S|182|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7370 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SEVERO SILVA VALDES (V|156|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7369 Ab.11-v ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMARO c AMARO PERALTA (V|166|975) citándose a herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7368 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SALGUERO de LAPLUME, (V. 38|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7215 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALMADA MEYER, (V. 136|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7214 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA DERUDI de LUONGO, (S. 554|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — B. Pérez Santana. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7280 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CALLEROS GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Brunhilda Pérez Santana. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7101 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO GUIDO MARINONI AREN, (E. 270|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8084 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ o ALEJANDRO CANTALICIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (E. 352|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 8085 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ADORACION SILVA VELAZQUEZ, (E. 164|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 7892 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RUIZ CARBAJAL de ARIAS, (Ficha F. 2230|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7891 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MOSCA BELDERRAIN, (E. 216|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7890 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GALLO de GIULI, (E. 154|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7966 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA o JOSEFA ANTONIA SUCUNZA o SUCUNZA de PEREIRA y MAXIMIANO o MAXIMILIANO ABEL PEREIRA o PEREIRA SUCUNZA, (E. 2576|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7444 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANDIA, (E. 18|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7712 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LAURA VAGHI de CAPURRO, (E. 298|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7715 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO GONZALEZ MALLO, (E. 128|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7557 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLITARIO MELLA FEIJO o FIJO, (L.o 63, folio 340), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7456 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALLO DELMONTE (E|218|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7323 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CURBELO DIAZ (E|2164|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7407 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARGENTINO AGUIRRE o MARIO AGUIRRE GONZALEZ, (E. 120|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7198 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAN BISTER GZIVATZ o GZIWATZ, (E. 202|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6709 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA SALVIO o MARIA CARMELA SALVIO MICCIOLO de GALLO, (60|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Aída Lipovesty. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7989 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA IROLDI de BOGAREN o BAGAREN o BAZAREN, (80|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7873 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINO o REYNO MORIN, (98|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7874 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO MAGNONI o FORTUNATO MAGÑONI, (30|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7875 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MENDIETA LOPEZ y JOSEFINA LOPEZ de MENDIETA, (78|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7731 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CAMAÑO de LEOPOLD (564|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7418 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA CARAMES de RUOCCO, (72|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7585 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOSCA WHITELAW de AMESPIL, (92|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 7622 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAETANO LIMA, (588|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7621 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RAMOS de TECHERA (42|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7620 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONTANO de BAEZ, (66|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7619 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANDRES BRINGERI MAGLIANO, (58|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7131 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BACIGALUPO o EDUARDO CARLOS BACIGALUPO ASPESI, (94|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7438 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO BERNARDO ZARO MAGNI, (40|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7439 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO DANIEL o BRAULIO DAVID CASAL QUINTANA, (512|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7440 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORRONI MONACO (482|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7417 Ab.11-v ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO JULIO FERRER FARRO, (48|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7210 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTER ORFILIA FALCO de PEREIRA, (494|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7208 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA VELAZCO o VELAZCO de GARABIDE, (14|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7209 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE ALBACETE de LOPEZ, (436|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6708 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO SILVA LOPEZ, (58|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7096 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BRANCA o BLANCA DIAS MAZZA y RAFAEL o RAPHAEL DIAS MAZZA. (56|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 84.000 30|pub. 6734 Ab.8-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO DALLERA PARRAVICHINI, (S. 196|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 25 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7985 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GIL de TRONÇOSO, (S. 80|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7838 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA GARCIA, (S. 22|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7839 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERZI MAZZEI, (S. 42|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7725 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN BREGLIANO, (S. 36|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7726 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FELIX LACUESTA o ROMAN FELIX LACUESTA VILLAGRAN, (S. 52|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7580 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ELENA TORRE de MAZZELLA o PAULA ELENA de MAZZELLA, (S. 342|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7579 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LUISA PESCE de MIGLIARINI (S. 370|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 25.200 10|pub. 6940 9b.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODOLFO DE REGO, (S. 34|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7194 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN AGUSTIN ALVAREZ CERVERA, (S. 24|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7436 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO FONSECA y ROSA YAÑEZ de FONSECA (S|66|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7413 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO TOMAS TORNIELLI ORTIZ, (S. 146|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 11.000 10|pub. 6947 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PELUFFO SAROLDI, (S. 466|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7195 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ de POSE, (S. 260|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7193 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ORESTES SANCHEZ CASTRO (S|344|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7416 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FEDOR o TEODORO MALINIAK o MALINAK o MALINAK GUITRO (S|338|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5611 Mz.11-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primra Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASIA GUTMAN DAVIDSON de ZENTNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8086 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primra Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS BUDUSSIAN GIRAGOSSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8137 Ab.21.v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primra Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARISTIDES DE CHIARA RICCIARDI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8166 Ab.21.v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primra Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FERRANDIS, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8134 Ab.21.v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS VICTOR TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8116 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURO MARIA RODRIGUEZ VERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8119 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS VARELA CALVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8143 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA CELIA SCHIAFFINO de SALERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8144 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EVA RODRIGUEZ HOLVEG de SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8145 Ab.21.v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO HUMBERTO RAMPOLDI ROSSINI o HUMBERTO RAMPOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8146 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL ALEPPO ARANCIO o ARANCHIA o ARANCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7914 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FEIJOO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7928 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DINI de IRRAZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7937 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JOVITA BENITEZ de FOURCADE o BENITEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7936 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO COTELO CUNEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7942 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCUA; ANGEL ALFONSO PASCUA y MARIA DELIA ELHORDOY de CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7758 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ODDONE u ODDONE BRUSSONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7558 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASNEL TEODORO CORREA y MIRTA ARQUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) $ 21.000 10|pub. 7597 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALAGGIA NCLE de ENSEÑAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7596 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAL GRELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — José A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7594 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA GERONZINI de FANTELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7459 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA ANA AMALIA ZANZI AMONDARAIN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7381 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7379 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO RODRIGUEZ GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7380 Ab.11-v ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERREIRA GONÇALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7274 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ISABEL CUBILO HOFFMANN o HOFFMAN de HILL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) $ 21.000 10|pub. 7282 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CABRERA de CASAROTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1º de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7287 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RENE o SANTIAGO RENEE BASSO DEVINCENZI o DEVICENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7281 Ab.10-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA CASTELO de CARLEO y NICOLAS CARLEO CIANFARO o CIANFORA, (S. 600|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8149 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROY AUGUST WEBER (S. 24|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 63.000 30|pub. 7944 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA CLAVIJO de RADESCA, (S. 80|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7736 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LANDRI de D'AVENIA, (S. 70|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria

1) $ 21.000 10|pub. 7591 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO VILARDO MAGALLANES, (S. 608|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria

1) $ 21.000 10|pub. 7590 Ab.15-v ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GESTO, (S. 168|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7589 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA HERZ o ERNA ROTHSCHILD de HERZ, (S. 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 6138 Mar.20-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA FERNANDEZ DE PEREIRA o FERMINA TOMASA FERNANDEZ de PEREIRA o PEREYRA, (F. A. 12|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8086 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o JOSE EDUARDO CERNADAS, (F. A. 58|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7979 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRUGINA MARCILIA BADINELLI de PARADA (F. A. 34|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7884 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ESTEBAN BATTO GARDELLA, (Ficha A. 38|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7747 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ERASUN de IGOA (F. A. 50|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 7798 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE CHIRUZO o CHIRUZZO o CHERUZO ESTEVES o ESTEBES o ESTEBES, o ESTEVEZ, (F. A. 378|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 12 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7686 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMILIA GONZALEZ de RODRIGUEZ (F. A. 516|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7490 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO PARAFITA CANCELA (A. 572|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7466 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO COSTA (F.A. 32|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7381 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE MIRANDA o MIRANDA GAMBARANI, (F. A. 16|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7179 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO BRANDON de SAN ROMAN (F. A. 712|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 7190 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA QUIREZ de FIGUEIRA o CANDIDA ROSA QUEIROS de FIGUEIRA o FIGUEIRAS o FIGUEYRAS, (F. A. 712|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7150 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAFAELA PASCALE de GIACOIA, (F. 282|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8090 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ CEJAS, (F. 918|74), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7976 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ETELKA o ESTELA NARJAS o NYARJASOVA de TOKARSKY y de VICTOR TOKARSKY, (F. 653|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7716 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON KOHN o KOHAN RAVINOVICH (F. 122|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7010 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LOORES de SUAREZ, (F. 616|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7561 Ab.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PENSADO CANCELA (Ficha 16|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7563 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CHUCALA o MIGUEL CHUCALA ZOY (Ficha 34|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7560 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMADO GRANIERO DIAZ (Ficha 58|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7574 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO MIGUEL GARCIA o GARCIAS RIUS, (F. 268|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 7192 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS ZAPATER OTERO y MANUELA ABAL, (F. 44|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7103 Ab.6-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOLDSCHMID POLNAUER, (F. 884|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6768 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COLMENERO de FERREIRA, CELSA. Sucesion" (Ficha 540|68) se emplaza a José Colmenero o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a deducir su derecho bajo apercibimiento de que si no concure se rendrá por repudiada la herencia. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 64.000 30|pub. 6521 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BONO RASSO, (A. 478|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8103 Ab.21.v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VARELA CASAL, (A. 64|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8195 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ de SORIA, (A. 56|975), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7719 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSAS o ALFONSO ZUKAS, (A. 58|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7428 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO VEGA, (A. 312|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7471 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA GIUDICE de GIORELLO (A|482|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7406 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OSCAR o CARLOS ROBERTO HERTEN HEISE (A|414|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca adentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7405 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA BUKA de FEIG (A. 408|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6712 Ab.9-v ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura d cla sucesión de MAXIMO LEFEBVRE-DESPEAUX, (A. 50|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6677 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSEPPINA SANGIACOMO CARBONARO de PUCCIARIELLO, (A. 410|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 63.000 30|pub. 5060 Mar.18-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MATEO GAMBINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8083 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO OSCAR DEBITONTO, (S. 475|974), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8079 Ab.21v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SAFTIH o SAFTICH o SAFTICK, (V. 235|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7974 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PIROTTI o PIROTTI NICOLETTO o NICOLETTA, (S. 121|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7973 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DANIEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARIDA (S. 437|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7712 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ y de FLORA o FLORENCIA TOLEDO o TOLEDO de GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7711 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO POGLIANI TRUCO o PAGLIANI, (V. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7378 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARCELO ROGER GRILLO, (V. 75|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7377 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRESOLA FARCO de MIGUEZ o MARGARITA FRESSOLA DIFALCO o MARGARITA FRESSOLA FARCO, (V. 37|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7371 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GIANELLI de BARREIRO, (S. 197|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7408 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA JAKIN o JACKIM o YAQUIN BOMBI de RECUERO, (E. 2661|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7713 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA ESTHER GIORDANO de CASTRO, (E. 183|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7342 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE MARTINEZ BRECCIANI de GUTIERREZ, (E. 135|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7341 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORELLI GATTO, (E. 177|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7357 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO NELSON VERGES RODE, (E. 2592|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7359 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VILLANUEVA GUEDES NUÑEZ, (E. 337|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7360 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ESCALADA de PAEZ, (E. 143|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7216 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORALES de VIGNOLI, (75|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8121 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON MACARIO ESPINOSA, (103|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7990 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEGRI, BO, (195|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos arte este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7992 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SEIJO GUTIERREZ, (207|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7994 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ GARCIA o DOMINGO CARMELO MARTINEZ GARCIA o DOMINGO CARMELO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 7621 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NILDA LLANES de LABANCA (85|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10 pub. 7883 Ab.17-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN JUAN LANDRIEU BONILLA (87|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7876 Ab.17-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARTHA MILLER GIL de CAVANAGH, (91|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Montevideo, abril 11 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7730 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA POSADA de DIAZ, (29 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7623 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALKA KRAMAIZEN o MALKA KRAMEISEN de CUKIERMAN, (41. 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7441 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CARRODEGUAS de BALBI, (273|1972), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7095 Ab.14-v ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHASKEL WIESENFELD, (S. 215|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8120 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIAN GRANATO GENEBRE, (S. 623|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 7988 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SEMINO PERAZZO o PERAZO o JUAN FRANCISCO SEMINO, (S. 11|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7987 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PEREZ CANE o MARTINA SEVERIANA PEREZ CANE (S. 33|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7581 Ab.18-v my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO EUSTAQUIO SENCION GUEVARA (S. 421|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7868 Ab.17-v.ab.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ROSAS COUTURE BELOQUI o JUAN LUIS COUTURE (S. 39|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7869 Ab.17-v ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA GALIANO de GIACUSA (S. 115|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7871 Ab.17-v ab.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JULIO ROTH SCHAFFER (S. 399|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7872 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN SABAT PEREYRA, (S. 141|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7729 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO ELBIO GARCIA ESCOBAR, (S. 445|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7727 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTUNEZ o ANTUNES MACIEL o MARIO ANTUNEZ ANTUNEZ o MARIO ANTUNEZ FAGUNDEZ o MARIO ANTUNEZ MACIEL ANTUNEZ MACIEL o MARIO ANTUNEZ MACIEL ANTUNEZ (S. 75|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1975 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6932 Ab.16-v ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INAH MIRANDA de DUARTE GOMEZ (S. 115|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7553 Ab.15-v ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ALFREDO MINETTI PUGA (S. 17|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7432 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA TERESA LEUMANN de ROSSI (S. 58|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7191 Ab.10-v my.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESPANTOSO IGLESIAS (S|567|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7197 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTHA ANITA ALICIA WEIL de HOFMANN (S. 47|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5798 Mar.18-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MATO CALVETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8087 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABIGAIL o ABIGAILA CESTAU de NIEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8138 Ab.21-v my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIDES ALTESOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8135 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR JULIO ERRICO PETIT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8151 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIO DIOGENES SANCHEZ GUARDIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7765 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FERREA de RIVEDIEU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7924 Ab.17-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de

la sucesión de PELAYO ANDRES BRETAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7935 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7757 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRUDENCIA LEONOR PAGOLA de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7764 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de TEOTIMO SOTELO o SOTELO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7778 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WENCESLAO PALLA FREIRE o WENCESLAO PALLA o ADOLFO PAYA FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7779 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR IGNACIO ZUBIZARRETA ODRIOZOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7777 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JORGE CAMPOS BRIANZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7595 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA MERA o SECUNDINA MERA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7460 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CASTRO o MANUEL ANTONIO CASTRO GUIMARAES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7271 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DIAZ GUERRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7276 Ab.10-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS OTTONELLO TORRES (S. 49|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8148 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA CABRERA de CASAS (S. 83|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8147 Ab.21-v my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA BETELVINA GRAMAJO o GRAMAJO ROSSI de GONZALEZ (S. 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7593 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOUREIRO o LAUREIRO o LOUREIRO LOPEZ o LAUREIRO FAGINES (S. 673|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7592 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GOMEZ ALBANO (S. 29|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7588 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CLAUDINO PEREZ COTRO (S. 561|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de. Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7587 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE WASHINGTON o WASHINGTON VILLAR KIRKERUP, (S. 41|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7374 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDO ANTIA ARLO. (S. 55|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7373 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA SUAREZ de SUAREZ, (S. 3|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7372 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CARVAJAL o CARBAJAL BONNAFOZ (S|69|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7290 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER CABRERA (S|77|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7289 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO JAVIER CALVI RANDAZZO (S|75|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7288 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABDUL HADI o HADIBEN NAHHAS o ABDUL HADI ben ABDUL GAFFAR el NAHHAS BITAR (S. 677|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 6871 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o SUZANNE HUBERTINA LEWANDEL, (S. 41|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de marzo de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub 5275 Mar.12-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TRAJBER SANKI de BLECKMANN, (S. 685|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 5274 Mar.12-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARIETTA RAMOS o ARRIETA RAMOS (F. A. 49|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8115 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA STEFANI de GASTALDI (F. A. 521|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8114 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PALERMO de MASCHI, (F. A. 111|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7880 Ab.18-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANTO MARTINEZ (F. A. 71|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7575 Ab.15-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ OLASCOAGA (F. A. 37|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7582 Ab.15-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENTE CHERRO RIZZO, (F. A. 8|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7429 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA AUDELINA CUELLO de RAMIREZ, (F. A. 649|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7362 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO GUISANDE RENDO (F. A. 65|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7363 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MOLICA o MOLLICA de CALDERON, (F. A. 39|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7364 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CESAR PIRIZ ZABALEGUI, (F. A. 31|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 7365 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS BELTRAME (F. A. 35|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7375 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA NOSCHESI de COPPOLA (F.A. 13|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7178 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BERTONASCO de DE LILLA, (F. A. 663|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6461 Ab 10-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC HERSCOVICI o HERSCOVICI FLACHFELD (A. 93|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6886 Ab.10-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA o FLORENCIA CAROLINA CALCAGNO CABRERA de TAQUE, (F. A. 9|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7167 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BRUNI o BRUNI RIVERO, (F. A. 10|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 7104 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GORGA FOLABELLA (A. 661|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 8 de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7431 Ab 14-v ab 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BRANDON de PEREZ (F. 98|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Berrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8089 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO o SEGIUSMUNDO o SIGMUNDO KATZ UHLMANN (F. 141|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 1.o de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 7465 Ab.21-v my 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREZ ROBAINA, (F. 161|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8071 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA LOLA YONA, (F. 57|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7976 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MENDEZ o IRENE MENDEZ GOMEZ (F. 338|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7893 Ab 17-v ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CUNEO DE PEREZ PIFFARETTI (F. 133|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7551 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GRACIA DESEVO o DE SEVO o DISEVO o DECEVO o DE CEVO DE AMENDOLA (F. 937|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7555 Ab 15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOPEZ (F. 147|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7659 Ab.15-v.ab.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MARGARITA MARCHIORI BORTOLETTO (Ficha 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7562 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUERINO GIOVANNI IANNETTI (F. 137|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 7561 Ab 15-v ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EUGENIA FELICITA FERRO FAMIGE (Ficha 143|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub [illegible]

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JAVIER RONDAN PEREZ (F. 858|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7222 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL LUIS CANALE y MARTA NELLY DINA CARDINI de CANALE (F. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8924 Ab 8 v my 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTENIDAD o MATERNIDAD MARIA MILAN de MARCO, (A. 119|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7978 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO CONTATORE LOMBARDERO. (A. 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — César Larata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7977 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOY BLASCO BELLO (A. 105|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7894 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ (A. 83|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7891 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MACRI (A. 89|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7897 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] FEDERICI GALLO o LORENZO MARIO PASCUAL FEDERICI (A. 228|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7895 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CONRADO CARMELO RIBLE y de CLOTILDE PEREYRA (A. 75|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7923 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA DOTTI de PREYONES (A. 85|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7946 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MINIÑO (A. 523|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7718 Ab.16-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO D'ALESIO PALADINO (A. 59|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7717 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OMAR VELOZ (A. 35|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7552 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA DEMARTINI de NATERO (A. 101|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7582 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO RODRIGUEZ ALVAREZ (A. 567|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7565 Ab.15.-v.ab.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MURAT PALLUK (A. 563|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Saguinetti, Actuario Adjunto.—
1) $ 21.000 10|pub. 7461 Ab.14-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DA CUNHA de ALL[illegible]RNOZ, (A. 151|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7312 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA o MARIA CLEMENTINA VIGNOLO de TORTEROLO y ROBERTO RAUL TORTEROLO, (A. 549|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7310 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL KULIGOVSKI o KULIGOWSKI GURNER (A. 77|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6710 Ab.4.-v.my.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARGARITA TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de abril de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7728 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO TURON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de agosto de 1974 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7762 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DE LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 3 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7315 Ab 11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MONJE o MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7345 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA ARAGAGA ZANETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7180 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LAGREGA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, febrero 25 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7181 Ab.10-v ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TESTA o SALUSTIANO LUIS TESTA BELORA o BELLORA (Ficha S. 108|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 17 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7871 Ab 17 v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GUIMAREY o GUIMERREY o GIMEREY RODRIGUEZ (Ficha: S. 2|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7832 Ab 17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LOPEZ ORSI (Ficha: S. 202|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7833 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ILDA MACHIN NUÑEZ de CARABALLO (Ficha: S. 201|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7834 Ab 17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO NICOLAS BERRUTTI (Ficha: S. 14|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7835 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA BERRUTTI LALINDE de BERRUTTI (Ficha: S. 5|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7836 Ab 17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA SILVA de SCAGNI (Ficha: S. 41|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7837 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MALLARINI SEQUEIRA de CIRIGLIANO (Ficha S. 205|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7639 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO o ATANASIO CANDIDO o ANASTASIO CANDIDO o ANTONIO CANDIDO GALLO PEREZ (Ficha: S. 11|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7640 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ISIDRA ELVIRA o ELVIRA LIVIA o CECILIA SEGOVIA LOPEZ de ANTONINI (Ficha: S. 5|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7641 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PATETA (Ficha S. 190|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7642 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA DONATA o RONADA MANGO DE MESA (Ficha S. 228|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7643 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha: S. 212|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7634 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA IMODA ZUNINO de TRAVERSA. (Ficha S. 209|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7635 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BROCCARDO o BROCARDO (Ficha S. 229|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de marzo de 1975. Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10 pub 7636 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA VIGNOLI o VINOLY PERAZA de RODRIGUEZ (Ficha S. 225|974) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 18 de marzo de 1975. — Milton Machado Riba Actuario.
1) $ 21 000 10|pub. 7637 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOURNAU de ETCHECHURY (Ficha S. 105|968). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 6258 Mar.31-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA NELIDA CAMAÑO de PEREZ (Ficha V. 466|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8010 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SUAREZ de VIÑA (Ficha V. 69|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7645 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO LEANDRO ORIGUELA DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7650 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALFONSO o ALFONZO (Ficha V. 471|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7649 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MACHIN PEÑA (Ficha V. N.o 53|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7648 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA SOSA MARTINEZ de LOPES (Ficha V. 62|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7687 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAUL CRENNA MAGNONI, (Ficha V- 73|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7519 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIMOTEO LOPEZ y [illegible]CELA LOPEZ O'NEIL (Ficha V. 61|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6636 Ab 11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA CABRERA de PEIRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7248 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO CORRALES BARREDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7249 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRUZZONE FOURMENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7247 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO TERCERO LOPEZ PLACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7243 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COASINI MUGNONI (Ficha V|467|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7285 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OFELIA PERDOMO PERDOMO de LACABANNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7244 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ROSA RAYMUNDO o RAIMUNDO de DELPIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7245 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO EDUARDO EIRIN SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7246 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL EDUARDO GOYETCHE PERRONE, (Ficha V. N.o 31|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7284 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ALBERTO CESPEDES y FLOR DE MARIA CATALDO de CESPEDES, (Ficha 171|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 7116 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o MARIA RITA AVERO de PEREZ (Ficha 556|V.|974), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 8159 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO ANTONIO o LAUREANO ROBAINA ALONSO. Sucesión (Ficha 91|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 8160 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA ACOSTA GARRIDO. Sucesión (Ficha 72|V|975), citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8161 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CASAL Y CARLOS JOSE CASAL MARTINEZ. Sucesiones (Ficha 83|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8162 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de CAPOTE. Sucesión (Ficha 522|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8163 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO DELGADO (Ficha 532|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8164 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA POSE de RODRIGUEZ. Sucesión (Ficha 92|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8165 Ab.21v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO RAMON o CANDIDO BARRETO GUERRA. (Ficha 90|v|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8166 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO CURBELO (Ficha 495|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 22 de noviembre de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8167 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HERNANDEZ (Ficha 100|v|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8168 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MOREIRA DE LEON (Ficha 34|v|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 5 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) $ 21.000 10|pub 8169 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EUFEMIO MENA MENA y CANDELARIA PEREZ MENA de MENA. Sucesiones (Ficha 247|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Pelúffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10pub. 7510 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ROQUE QUINTERO RODRIGUEZ de RAVERA. Sucesión (Ficha 442|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10pub. 7511 Ab 14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO ALONZO ALONZO. Sucesión (Ficha 41|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7512 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARAP SILVEIRA. Sucesión (Ficha 25|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7513 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA GUERRA de FERNANDEZ. Sucesión (Ficha 93|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7514 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DECARLINI DEL SIGNORE. Sucesión (Ficha 61|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7515 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA FRATRICH (Ficha 553|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7516 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA MAKARENKO CHERUENKO de ALIKOFF (Ficha 554|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7517 Ab.14-v.ab.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO BARAIBAR AROZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7998 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVIO VICENTE FERREIRA u OLIBIO FERREIRA u OLIVIO FERREIRA Sucesión (N.o 115, Año 197.. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7887 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO ROMAN LENCE [illegible] RUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de abril de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7335 Ab.11-v.ab.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRAM o IRAN PERDOMO LIMA o IRAM PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7176 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA MOLINA de ROBLES o FLORA MOLINA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1974. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7175 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES CIPRIANO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7173 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo blico la apertura de la sucesión de ILDEMAR PERDOMO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7174 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION FRAILE MUERTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE DESPLATS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 31 de marzo de 1975. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 7312 Ab.10-v ab.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GERONIMO RABINO BONANSEA (Ficha 64|C.|975), citándose a los herederos acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8019 Ab.16-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOLAS BOUVIER MESTRALLET (Ficha 51|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8020 Ab.16-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LORENZO ROVETTA PISSANO o PIZZANO (Ficha 50|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 8021 Ab.16-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ROGELIO MERLI CERRITO o SIRITO o SIRITTO (Ficha 61 c. 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de marzo de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7922 Ab.17.-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA RIVERA ALVAREZ de NOVARESI (Ficha 437|C.|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de marzo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 21.000 10 pub. 7789 Ab.16-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO FEDERICO GERBER (Ficha C. N.o 497 Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1974 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub 7467 Ab.14-v.ab.25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALADIN CREMEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 21.000 10 pub 7500 Ab 14-v ab 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FONTES o FONTES FONTES de POLLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, marzo 31 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) $ 21.000 10|pub 8124 Ab.21-v my 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA LORENZA GRASSO de VIERA o GREGORIA LORENZA GRASSO ESTEVE de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 31 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 8125 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ELADIA AÑANDEZ de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 7 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $21.000 10|pub. 8126 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS TARDE o TARDE AGUILAR ó RUFINO NICOLAS TARDE AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 14 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7142 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERINO CALLABA o CALLABA FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 14 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7143 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO PLAZA o CANDIDO PLAZA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, julio 25 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7144 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MENDITEGUY o MENDITEGUY HEGUABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7145 Ab.9-v.ab.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EUGENIO OLIVERA u OLIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7034 Ab.17-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO NICASIO o HUMBERTO SILVERA LAGARRETA o SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7453 Ab.14-v ab 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MOUTONE FLORES o MAUTONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7454 Ab 14.-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HERNANDEZ o HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7445 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA DAMIANA CANTERO PINTOS de CABELO o CABELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7446 Ab.14-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FONTANA de NEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7447 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA OSORIO de PLACIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7448 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA SEGUNDA MANENTE o MANENTE PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7449 Ab.11.-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA FERNANDEZ de MEDEROS y MANUEL BATLLE MEDEROS o MEDEROS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7450 Ab 14.-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO CESAR SAN MARTIN o SAN MARTIN OLAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7451 Ab 14.-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CARBONELL o CARBONELL BERMEJO de MAZZARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7452 Ab.11.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUCIANO PEREZ CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7453 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doc-

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8139 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE GREGORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ o MATILDE GREGORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $21.000 10|pub. 8140 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME MIRALPEIX VALETI o BALETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8141 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALONSO FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1975 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8142 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ LEMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7920 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CARTALLA de MUTIOZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7916 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MIRTA ACOSTA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 9 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10.pub. 7917 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7918 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELIX SEVERIANO SOSA o ROGELIO SOSA y MARGARITA UMPIERREZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7314 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión" (Ficha 244|969), se hace saber, de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 13 de setiembre de 1969, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 20|pub. 3914 Mz.31-v.ab.5. Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD VAZQUEZ LLORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1975 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7185 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR TOMAS MARTIRENA BELLINO o BALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7186 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MONICO ARCE ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7187 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MARICHAL JASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7199 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO PEREZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7200 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTO ALONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7201 Ab.10-v.ab.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO PEARSON o ALBERTO EDUARDO PEARSEN TURNER (Ficha 3022|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7486 Ab.14.-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN HERMINIO NUÑEZ AMORIN (Ficha 3.039|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8005 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BLANCO CUADRADO (Ficha 118|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de marzo de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8006 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SANCHEZ CORRALES (Ficha 3.043|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 24 de febrero de 1975, — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8007 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAMONA BLANCO de MENA (Ficha 76|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 3 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto,
1) $ 21.000 10|pub. 8029 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CAIRO PLADA de FERRARO (Ficha 507|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 8028 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ REYES (Ficha 3.045|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 8027 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ARRIETA TABEIRA DE ACUÑA (Ficha 2.851|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José María Juan, Actuario Interino.
1) $ 21.000 10|pub. 8024 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARRIETTI CABRERA (Ficha 126|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7434 Ab 14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA KRAVETZ de ROISMAN y FRANCISCO ROISMAN (Ficha 96 de 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7425 [illegible] v.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANASTASIO o LUIS ANASTACIO MUSSIO TASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8025 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura

de la sucesión de LORENZA BATISTA DIAZ de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 26 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8026 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LOPEZ OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1975. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 8004 Ab.18-v.jn 2.

EDICTO. — En la ciudad de Maldonado, el día diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco, se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, se abrió la sucesión de NEREO LEONARDO SEVERO EGUSQUIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 19 de 1975. — Esc. José María Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8030 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBI LUCAS SOSA HERNANDEZ (Ficha N.o 3174|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1975 — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7433 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO CLELAND BELL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 27 de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7485 Ab.14-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRADIO o BRUNO de la CONCEPCION CLAVIJO (Ficha N.o 2529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 7316 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT SIRO CLEOMENES ARAMBILLETE NUÑEZ o HEBERT o HEBERT ARAMBILLETE NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub 7317 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS LEMES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado abril 1.o de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) $ 21 000 10|pub 7316 Ab.11-v.ab.24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN TORRES (Ficha B. 272) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7866 Ab.17-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GIORDANO, JUAN ADOLFO (B|17|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7121 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO BLANCO FISCHER (L.o 27, F. 631) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7122 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesión de TORTORELLA LAMARCA, GABRIEL (B|8|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7123 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesion de ROLLA, LUIS MARIA (E 22|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 31 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7124 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PINTOS BORCHES (Ficha B 253) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7125 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GOMEZ de DEL PALACIO, SABINA (B|12|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7126 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALCIDES BALADAO ETCHEGARAY (B|15|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7127 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SIERRA LANDI (Libro 16, Folio 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de noviembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7341 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEPPO o PEPE de AMARILLO (P|782|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 7128 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAXIMO o MAXIMO FRANCISCO MATA... ESCETTO (A|10|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 7129 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER PETRONA ZAGARZAZU de CORA (A|26|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 7130 Ab.9-v.ab.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de REYMUNDO de PEÑAFOR o RAYMUNDO de PEÑAFORT VILLALBA CACERES (Ficha C. N.o 66|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 7326 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA HERMINDA o CLARA ERMINDA MENDOZA de CANONIERO (Ficha C. número 72|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 7325 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO CORDOBA MEYER (Ficha C. N.o 61.975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 17 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7327 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CHANIENKO (Ficha C. N.o 529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 3 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7340 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ZULINKO o ZULUIKO (Ficha C N.o 46|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6396 Ab.10-v.ab.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a la herencia en la sucesión de BETTY VALENTINA TRINDADE (B. 522|74) para que se presenten ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducirlos en forma bajo apercibimiento de procederse de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1125 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. — Rivera febrero 13 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 70.000 20|pub. 5869 Hz.18-v ab.7.
Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES CAÑETE GEDEL o GIDIEL (B. 8|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7881 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAULFO CUSTODIO CAL (B. 38|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7877 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA OLMEDO de FERNANDEZ (B. 19|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7878 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARIA VIÑOLY o VIGNOLY (B. 323|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7879 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR DIAS o DIAZ o DIAS de SEVERO (B. 51|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 29 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 7880 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA SUM (B. 401|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7882 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMAR CARDOZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6706 Ab.8-v.ab.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICODELLA o NICODELLA VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7860 Ab.17-v.ab.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO AGUSTIN ARRUA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7152 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA FERNANDEZ LOPEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de marzo de 1975 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7220 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE DAQUIZ o DAOIS SOSA SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1975 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7225 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DORINA MACHADO VELAZQUEZ de MARQUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7226 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de junio de 1974. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7227 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 21 000 10|pub. 7228 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GUZMAN SALDAIN GOICOCHEA o GOICOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7105 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PRUDENCIO CAL CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7151 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO FRANCISCO PEREYRA MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7153 Ab.9-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DOROTEA DE LEON de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 10 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7154 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIVIO de LEON PEREZ (Ficha 1341-974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7153 Ab.9-v.ab.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL TIRONI GALLARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) $ 21.000 10|pub. 7895 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA DOLORES SAÑUDO de FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7896 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO MARIANO LLOVET o LLUBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7897 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TEUDOLO FERREIRA VIGANICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de junio de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7898 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MANASSI de INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7218 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PANDOLFI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7219 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO MOREIRA y EDA GONCALVEZ TRINDADE de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7301 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RIQUEL o RIQUIEL o RIQUIELME o REQULME o RIQUELME o REQUIELME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7297 Ab 10 -v.ab 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GOMEZ DE DALTA o FELIPA GOMEZ PAZ DE DALTA o FELIPA GOMEZ PAZ DE DALTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7259 Ab 10 -v ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la

sucesión de GINEBRA CATALINA DOSSENA de GALVALISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 4 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7899 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CURBELO o SANTIAGO CURBELO BOJORQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 1.o de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7900 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO CORTES o RAMIRO CORTES VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 2 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7901 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA NOBRE DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7217 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7294 Ab.10.-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARASINO o JOSE GARRASINO CANONIERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 21 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7295 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MOLTENI de FALCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7296 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA BARLA de CAPIROSSI y de REINALDO o REYNALDO CAPIROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7293 Ab.10.-v ab 23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SABINO HERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8104 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA RIJO ESPINOSA de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de abril de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub 8105 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de URSULA PUGA GARCIA de BORGUNDER y MARIA ELBIA o MARIA ELVIA BORGUNDER PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8106 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8107 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ALEJANDRO IRIBARREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8108 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA PEREZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8109 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO LEANDRO DOTTA BACCINO o BACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 8110 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENTANCUR O BENTANCUR FERRER O BENTANCUR FERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 7766 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA ELIDA PAUBLA MENDEZ PEREZ de PANZARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 7767 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VENANCIO PANZARDI ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7768 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MARIA RODRIGUEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7769 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FERNANDEZ de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7770 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CABRERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7771 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PELLEGRINO MISURACA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7772 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MUÑIZ o MUÑIS de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 7773 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON BOLAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7774 Ab.16.-v.ab.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARINO CRUZ NICORA IRIGOYEN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8128 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA DUARTE de LEMES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7085 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO CRUZ SANTELLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7086 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA PASTORA VILLAS BOAS de RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7087 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE BONNECARRERE SANCHEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7088 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ITALO ROMEO FASSI ROCA o ROCA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7089 Ab.9-v.ab.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO BOX ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7841 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO MEDEROS o MEDEROS FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7842 Ab.17-v ab 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ATANACILDO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7843 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA GONZALEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7844 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE ALFONSO PEREZ SENSEBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7759 Ab.16-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO ARBURUA ARRIETA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1.o de abril de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7816 Ab.17-v.ab.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA MALZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7741 Ab.16-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BRUNO TAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7742 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA FERRARI MARTEGANI de ARTUCHE y MARIA ORGA FERRARI de SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7735 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MODESTO ESCOTO GUALTERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7736 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SECUNDINA OXLEY de BARRETO y LUCIANO BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7737 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PIMIENTA ARAMDILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7738 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SOYLA o ZOILA MARTIR AMILIVIA de LABROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7739 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA LUCIA HERRERA de MUÑOZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7740 Ab.16.-v.ab.29.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

MIGUEL FOGEL Y OTROS

De acuerdo artículo 10, ley 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa, solares en la 4 a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Planos de los Agrimensores Julio U. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 15 de setiembre de 1954, N.o 8436:

Juan Carlos Trías S., 26 M. 28 Padrón 8412.
Juan Carlos Trías S., 27 M. 28 Padrón 8413.
Honorato Umpiérrez, S. 19 M. 33 Padrón 8482.

Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 15 de setiembre de 1954, N.o 8437:

Rubens Faigola Ancheta S, 23 M. 47 Padrón 9124.
Ambrosio Garateguy S. 11 M. 43 Padrón 9149.
Julio María Vera Zeballos S. 4 M. 58 Padrón 9481.
Manuel Eriberto Moreno S. 17 M. 49 Padrón 9186.

Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8916.

Hugo Washington Baldovino Camino S. 32 M. 74 Padrón 4266.
Clodomira Alvarez de García S. 23 M. 79 Padrón 4413.
Isabelino Hernández S. 18 M. 80 Padrón 4479.
Ricardo Mario Acosta S. 4 M. 87 Padrón 4619.
Ricardo Mario Acosta S. 4 M. 87 Padrón 4619.
Ricardo Mario Acosta S. 5 M. 87 Padrón 4620.
Juan Francisco Sánchez Umpierrez S. 1 M. 121 Padrón 4418.

Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955, N.o 8917.

Candelario Olivio Peralta Fernández S. 4 M. 88 Padrón 6573.
Erasmo Rodríguez Rodríguez S. 6 M. 97 Padrón 8769.

Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955. N.o 8916.

Carlos Carrasco S. 15 M. 95 Padrón 5173.
Rubel Plata Fernández S. 12 M. 93 Padrón 3988.
Amelia Escobal Peña S. 3 M. 97 Padrón 4030.
Louvre S. A. S. 4 M. 108 Padrón 3117.
2) $ 357.200 15|pub. 7031 Ab.8.-v.ab.28.

ROCHA

BRIGIDO BIANO Y SRA.

Se hace saber a DAVID ALVAREZ o sucesores a cualquier título herederos o representantes que cumplidos plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9099 de 20 de setiembre de 1933 caducan sus derechos de promitentes compradores de los solares 15, 16 y 17 de la manzana 240, padrón número 2702 en mjá. de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha Balneario La Esmeralda.
2) $ 76.500 15|pub. 6617 Ab.3.-v.ab.23.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTE ROSA S. A.

De acuerdo a los artículos 5.o y 11 de los Estatutos Sociales el Directorio resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1975 a la hora 16 en la sede de la calle Solís 1441, Primer Piso con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1974.
2.o) Destino de las utilidades del ejercicio del 1.o de noviembre de 1973 al 31 de octubre de 1974.
3.o) Nombramiento de los integrantes del Directorio para el siguiente ejercicio.
4.o) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Sociedad.

Se hace constar que los señores Accionistas podrán presentar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, hasta con un plazo de 48 horas de anticipación de la fecha y hora fijada para la Asamblea. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — El Directorio.
2) $ 95.200 7|pub. 7761 Ab.19-v.ab.24

AVAX S. A.

Convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día treinta de abril del corriente año, en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau N.o 1751, a las nueve horas treinta minutos, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior.
b) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los Auditores correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.
c) Distribución de utilidades.
d) Nombramiento de nuevo Directorio.
e) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa con tres días de anticipación las acciones que posean o un certificado bancario de depósito. — Montevideo, 14 de abril de 1975.
3) $ 59.500 5|pub. 8072 Ab.18.-v.ab.24.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RAQUEL, RAUL y RUBEN COT BENCE, solicitando Título duplicado del Nicho 957 del Cementerio Central segundo cuerpo, del cual son titulares y por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeron con derechos para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Este Servicio.
4) $ 68.000 10|pub. 7933 Ab.17-v.ab.30.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERAFIN CASTRO BORBA y AIDA GOMEZ BORBA (Ficha V. 408|74 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6518 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA CELIA LOUREIRO y EDUARDO VILLAR ALVAREZ, (V. 204|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6475 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA GARCIA DELGADO y NELSON OROSMAN CAMPAÑA (Ficha V 114|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 18 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) $ 56.000 20|pub.6351 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELINA COITIÑO de DURE y BELTRAN DURE CHAGAS, (V 150|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6077 Mar 20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARCY ACUÑA c| ROBERTO LUIS VOTA (Ficha B. 2416|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7409 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUDOVICO PEDRO LOWENSTEIN y CELICA MARIA RODRIGUEZ (D|2.532|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 6725 Ab.4-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEIA MARGOT GINER y JULIO CESAR CANO (Ficha D. 58|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7981 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA JACQUES y ELBIO SANT'ANNA (Ficha D|282|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7489 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO ARIAS y CESAREA MARIA DIAZ (Ficha D|36|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6889 Ab.7-v my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARISA NATALIA BAY y LUIS ANIBAL ESCOBAR (Ficha 562|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8152 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON HERNANDEZ HERRERA y JUANA ZENAIDES PEREYRA ZARATE (Ficha 114|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7384 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES MENDEZ y ERNESTO PUENTE (Ficha 231|V 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7600 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO FILPO y TERESA ESTHER TAIBO (Ficha 120|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7499 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL PARADA TECHERA y SANTA ELODINA DUCHE LEMOS (F. 556|V|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7502 Ab 14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO ACOSTA ALZAIBAR y ETHEL PEREYRA OROFINO (Ficha 152|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 6879 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COSTA MACHADO y BEATRIZ SILVA PUPPO (Ficha B 78|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6167 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANKLIN HUGO AMATTI y MARIA MADEL MESTRE (Ficha 76|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7598 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE BORRIERO SUANES y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (por auto de 20|3|75 (Ficha 106|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELO ORTIZ GARCIA y NELIS ROSA BALBI PEREZ (Ficha B.96|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6892 Ab.7-v my.5

EDICTO. — Por disposisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quino Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal intgerada por RICARDO BAFFA GONZALEZ y GLADYS MEDINA BOSCO (Ficha B. 46|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6520 Ab.[illegible]-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno hace saber que por auto de fecha 11 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO ROUBY BORRA y VIRGINIA LILIA PAGANI JARDIN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6462 A[illegible]-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LEIRO ESPERON y ALVARO LUIS FAVILLA (Ficha C. 16|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7099 Ab 9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR JUAN FRASCHINI y MARIA CONCEPCION ARTOLA (Ficha A. 330|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7216 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN e IRMA DELGADO (Ficha E. 352|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 8093 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACIEL RIVIERE, HORACIO c| AIDA ELVIRA PAPPA PAPPA (Ficha E. 490|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 7983 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAGNONE COSTA, DORA y ANGEL PERIZZOLO LUNARDI (Ficha E. 80|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7567 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAEZ, MATILDE YOLANDA contra OSCAR RAUL GONZALEZ (Ficha E|2|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5195 Mz.11-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO NIPOLI RUSSI y DOMINGA GRECCO IMBRIACO de NIPOLI (Ficha E. 250|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 5194 Mz 11-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO NICOLAS FERREIRA y OLGA DOMINGUEZ (Ficha E. 22|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7720 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINTOS SALLES RAYMUNDO ENRIQUE y MERCEDES GIORDANO URRUTIA (Ficha E. 44|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7568 Ab 18.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSILLO SENESE, ROCCO y ALICE o ALISE NATALIA NOROYA CABRERA (Ficha E. 464|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6476 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga integrada por ROSA MERCHAN de TARICA y ALBERTO TARICA (Ficha E. 694|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000. 20|pub. 7721 Ab. 16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ICASURIAGA BACARDAZ y MANNI BERLINER OFELIA ADIB GIANI (Ficha E. 82|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 7490 Ab 14-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS ITHURRALDE y BEATRIZ GANDUGLIA (Ficha E.328|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6894 Ab 7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SANJURJO CUADRADO e HILDA MARY del PUERTO (Ficha E.74|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de abril de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6895 Ab 7-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO PERPETUE y LILA CROSIGNANI (Ficha E. 32|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6482 Ab 3-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOREIRA DUARTE y ELIDA FERNANDEZ LA, (Ficha E. 742|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6451 Ab.1.o-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RENEE LAURINO contra CESAR AMADEO PACCIO (Ficha V|233|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7948 Ab.17-v my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON CESAR LEDESMA y VILMA NELLY RODRIGUEZ de LEDESMA (Ficha V. 695|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7332 Ab.11.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAX c MAX EPTIMO ALEGRE SAMANIEGO y RAQUEL RAMOS RODRIGUEZ (Ficha V. 85|975); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 366? Ab.3-v ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA BEATRIZ PLATAS y WALTER RAJO (Ficha D. 203|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8091 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ALFREDO PAPALEO POLICASTRO y JOVITA MARTINEZ (Ficha B. 235|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7366 Ab.11-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SILVA MIGUEZ y BLANCA IRENE MARQUISIO. (Ficha D. 2851|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20 pub. 6408 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL TERESA MOREIRA contra FLORENTINO ALMENARES, (Ficha D. 1977|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6407 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CORRALES ELHORDOY y MARGARITA MARIA SAVIO, (Ficha C. 2575|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6450 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL REINALDO CATALURDA TERREROS y ALBA GLORIA GARCIA ESCOBAR, (Ficha 2191|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6076 Mar 20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE W. CABRERA c IVONNE FUENTES (ficha D. 775|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8092 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS SANGUINETTI y NURIA CARMEN MASJUAN (Ficha D|17|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7916 Ab.17-v my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DANIEL GIANSANTI y LILIAN RESALA (Ficha D|739|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 6890 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN DA SILVA y NELDA BLANCA ESQUIERA (Ficha 371|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7503 Ab.14-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RANDOLFO PEREIRA HERNANDEZ y DELIA CLEMENTINA RUSSO CONFORTE (Ficha 575|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7383 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y NORMA D. ANGELO, (Ficha V. 431|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 6461 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO ISMAEL BRIÑON y MABEL LIDY NUÑEZ (Ficha 365|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 6168 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 20 de febrero de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CRISTINA LILIAN RONDAN y JUAN FRANCISCO COSTA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 19 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7783 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLODOMIRO de ARTECA CONDE y TERESITA ALBORNOZ BERRO (Ficha 1239|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7599 Ab.15-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por WILIBALD HRDLICKA y ELENA RAQUEL UBIOS HATCHONDO (por auto de 27|11|974) (F. B. 433|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7256 Ab.10-v.my.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELFIN DIAZ CIBILS y AMPARO ALVAREZ TABARNER (Ficha 45|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5 $ 56.000 20|pub. 6967 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NIEVES RAUL ALEJANDRO SILVA SILVA y MARGARITA MARIA SOLEDAD OLIVERA ARREGUI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 19 de setiembre de 1946. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7011 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RAUL HELBLING o HELBLING WERNER y ANA MARIA ALLEGUE o ALLEGUE STOMBELLINI (Ficha B.983|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) $56.000 20|pub 6891 Ab.7-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ENERO GOMEZ o GOMEZ ALFA y ROSA IRIS HUELMO (Ficha B 843|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 6337 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL FRANCISCO AROCENA TROCHE e ISABEL GLADYS MENESES, (Ficha 1213|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 6144 Mar.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO MORENO y ANA MARIA PAGLIARO (Ficha C. 11|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7098 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO ABELLA e INES CLARA BORIOLO (Ficha C. 71|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7036 Ab.8-v my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINO RICARDO SILVA y MARIA ESTHER VALDASTRI (Ficha A-687|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7811 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TORRES y ORFILIA MERCEDES RUIZ, (Ficha A. 551|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7488 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SCHNAIBLE y ANA STRASSER USSAI (Ficha A. 631|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7367 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA y MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO, (Ficha A 419|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 6377 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ GAMBERONI, GUSTAVO JORGE y MARIELA ACOSTA Y LARA GARCIA (Ficha E. 625|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7982 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE GARCIA de GODOY contra ANSELMO GODOY (Ficha E. 785|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8004 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO PRITSCH y CONSTANCIA RAMOS DE PRITSCH (Ficha E. 9|975), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 6736 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COELHO TRINDADE, ALDA ETHEL contra RAUL CASAIS (Ficha E. 723|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
3) $ 56.000 20 pub. 7098 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SARA ARAMENDI de GARCIA (Ficha E. 69|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 7255 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CHERVIERE y MARIA PAULINA FERNANDEZ (Ficha E.107|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6893 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FEDERICO PEREZ BENITEZ c| LIBIA ESTHER BAUTISTA TABEYRA (Ficha 299|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6002 Mz.19-v.ab.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "CORDOBA PEDRO OSCAR contra ISOLINA ALVAREZ, Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha 949|974), se hace saber que se decretó la sociedad legal de bienes existentes en los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de febrero de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $56.000 20|pub. 7822 Ab.17-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados "Cabrera Soria María Eleuteria c| SATURNINO NIELLIS MARTINEZ. Liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha 613|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 13 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7652 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ADEMAR LEMA BELLO y MYRIAM MANZI GUIDI (Ficha V. N.o 432|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6616 Ab.2.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre IDEFONSO MATEO ROSTANI y PROSERPINA VITALE (Ficha V. N.o 469|74) y que se cita a todas aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6659 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORENZO JUSTINIANO EVORA y DORA ELOISA BARRETO (Ficha 66|v|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub 6637 Ab 7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FORTUNATO TURRI y LEONELLA TRACOGNA de TURRI (Ficha 53|v|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 1: de marzo de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub 6838 Ab 7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JACINTO CURBELO y EUGENIA EVERILDA RODRIGUEZ Ficha 78|v|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6859 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO EUSTAQUIO MARRERO y CELESTE OLIVERA, (Ficha 396|V|1974, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 24 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6415 Ab.1.o-v.ab.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "SOCORRO RODRIGUEZ y SANTA GILA ROCHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 659|974) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de enero de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
Nedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7999 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos. "MARIA ZULMA MAGALLANES c|a JUAN CARLOS ALVEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 38|975) se hase saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 26 en febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 56.000 20.pub. 6553 Ab.2.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de Iseñor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MIGUEL ANGEL DE SOUZA c| MARIA MAGDALENA PUIG. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (N.o 87, Año 75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel De Souza y María Magdalena Puig y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, marzo 31 de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8000 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE ESTEBAN FIALHO y SUSANA MIREYA RODRIGUEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 1º de marzo de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 3354 Ab.2-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 12 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FONSECA BANDERA y MAGDALENA GIMENEZ (Ficha 76|75), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, marzo 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7431 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hacer saber que por providencia N.o 487 del 19 de febrero de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal WALTER SAUL RAMOS FABEIRO y RAQUEL JUANA DALMAS BONJOUR (Ficha 20|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 de 1946. — Colonia, marzo 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 70.000 20|pub. 7430 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Tourn, Gladys Anabella contra PABLO ALFONZO. Divorcio" (Ficha 637|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Alfonzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolucin del P. Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 548 del 21 de febrero de 1975. — Colonia marzo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30923 Ab.14.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 7 de febrero de 1975, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JOSE ARIEL CARIONI UZANDISAGA y ELSA ISABEL TAM SCHAUTERS (Ficha 484|974), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de omisión sólo conservarán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, febrero 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 6971 Ab.8-v.my.6.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GABRIEL CAMILO ADROVER MORANZONI y ROSA FELISA BALBUENA CHICO, (Ficha 8 C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 25 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 50.000 20|pub. 6048 Mar.20-v.ab.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ABEL NELSON COCOREL OGGERO con BRENDA ALONSO STOPINGI (F. 410 Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 11 de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran dor. Abel Nelson Cocorel Oggero con Brenda Alonso Stopingi y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días

comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 5 de 1975 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub 7202 Ab.10-v my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: NELLY HERNANDEZ PEREIRA y NERY BARRIOS MENDEZ. (Fº 349, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 5 de diciembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelly Hernández Pereira y Nery Barrios Méndez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6102 Mar 28-v.ab.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GALIMBERTI MARIANO SOSA PEREZ y MARIA CELIA FERREIRA DE LA CONCEPCION (Ficha N.o 59|975), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20 pub. 6844 Ab 7-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de julio de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR MARIO VILA GONZALEZ y GRETCHEN ELIZABETH SALLES VEGA (Ficha N.o 1.401|974), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de agosto de 1974 — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub 6845 Ab.7-v my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GABINO PAOLA JAVIER y ESTHER NEN'FAR RIVERO (Ficha N.o 1 137|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 18 de setiembre de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub 6846 Ab.7-v my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha * de diciembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO HERIBERTO RIJO MEDINA y LUZ ALBA DE LEON SANCHEZ (Ficha N.o 2508|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 26 de febrero de 1975. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto
5) $ 70.000 20|pub. 6245 Mz.31-v ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARINA REY SANTOS y AROLDO NEY CURBELO CAMAROTE (Ficha N.o 53|975) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8031 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO BERNARDO MENOSSI NIETO y NELLY SILVA MARTINEZ (Ficha N.o 47|975), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 11 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7319 Ab 11-v my.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE WALTER GONZALEZ y GLADYS AIDA CECILIA DE LEON (Ficha N.o 3070|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6286 Mz.31-v.ab.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "AMERICO MARTINEZ y ADELINA OLIVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" ("A" 10-975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Martínez y Adelina Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancanssano, Actuaria
5) $ 84 000 20|pub. 7118 Ab.9.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTA BETI SVIRSKY de KANOVICH y DAVID KANOVICH ROBINSON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N o 74|75) se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Beti Svirsky y David Kanovich Robinson citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú marzo 12 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 84.000 20|pub. 7119 Ab.9 -v.my.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CASTROMAN y MARILA CARBALLO de CASTROMAN, (Ficha C Nº 9|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, febrero 18 de 1975. — Carmelo M. Salaberry Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6083 Mar.20-v.ab.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CAMILO BULMINI y DORILA BAIGORRIA (Ficha A 2371 1974) citándose y emplazándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, 21 de febrero de 1975. — Mabel Eguren Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 9262 Mz 31-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos LEONIDAS LUSMIR SOSA VIERA y LUIS ALBERTO LAGRACIA (Ficha N.o 83|975), debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rocha 20 de marzo de 1975. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8176 Ab.21-v my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, decretada por auto de fecha 10 del corriente, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON GOMEZ NAVARRO y ANA TERESITA LOMBARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $ 56.000 20|pub 7861 Ab.17-v my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVINO FORTUNATO GUERRA TEJERA y JUANA DE LEON CORBO (Ficha 169-1975), citando a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 1.o de abril de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7231 Ab.10-v my 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges BAEZ TECHERA GREGORIA y LIBORIO DE LEON (Ficha 1131|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7232 Ab.10-v my 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges HARREGUI SOLAEGUY FELIX y DROVANDI FIERRO, MIRTA MICAELA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 18 de febrero de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7107 Ab.9.-v my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ARIEL BALAGUEZ MARTINEZ y WILMA MIREYA BARRIOS BARRIOS debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 21 de febrero de 1975. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7106 Ab.9.-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges JUAN MARIA de CASTRO RODRIGUEZ y GISLA DAISY GARCIA GARCIA (Ficha 1330|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, diciembre 20 de 1974. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7156 Ab.9-v my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges BIURRUN PEREYRA MARTHA MARY y JUAN ZORRILLA LUCAS (Ficha 1377|74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha marzo 7 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6661 Ab.8-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges FERREIRA, AMERICO y SILVERA, OBDULIA MAXIMIA (Ficha 81|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 5 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6600 Ab.3.-v.ab.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DE LEON PAIVA, LUIS EMILIO con ESTEVES, LUISA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (La. A|7|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Emilio De León Paiva y Luisa María Estévez, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 6567 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 10.319 de fecha 16 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE MARIA CORREA ROBAINA y BEATRIZ ELENA BOUYSSONADE MENDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 5 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7221 Ab.10-v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolucón N.o 1595 del 15 de marzo de 1971, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA HAYDEE CAMPANA y JOSE PEDRO PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 7 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8111 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1518 del 21 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICISIMO ALONSO y NANCY AMANN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7775 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 13.882 de fecha 19 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MILTON BARBOSA y GLADYS MABEL SANTANA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 21 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7776 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1040, de fecha 6 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEANDRO HUMBERTO GONZALEZ y JULIA DE LEON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 14 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6991 Ab.8-v.my.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: OSVALDO EUSEBIO FRIAS POSES contra ANA MARIA SAIZAR VIERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 848, Año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los nombrados citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes 17 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8129 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — En autos: ORLANDO RISIORI PERESSINI contra MARIA JULIA VIVAS DE PERESSINI. Disolucion y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 15 Año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 7 de febrero de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 3 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 7092 Ab.9-v.my.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS ARIEL DUARTE y OLGA MARINA CASCO de DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8117 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ CAMACHO y ENRIQUE SANTOS SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, abril 10 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7846 Ab 17-v.my 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PEREIRA y ALCIRA IBARRA (Ficha 6|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1975. — Esc. Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 7925 Ab.17-v.my.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LEOPOLDINO MATEO MACHADO y ELSA SORIA (Ficha N.o 811|C.| Año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 7744 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 28 de febrero de 1975, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don DELBEN HERNANDEZ y doña CARMEN MARIA FLEITAS (Ficha N.o 57|C|Año 1975. — emplazándose a todos los interesados porel término de sesenta días. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6977 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por don ARTUS DENIS VICTOR y doña SECUNDINA IRMA MARTINEZ (Ficha N.o 742|C.|Año 1974) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6686 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLOR ANGEL LAXALTE y MARIA CABRERA (F. N.o 835 C, año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6081 Ab.3-v.ab.30.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en autos "Milka de Lourdes Alberti con MILTON TROITIÑO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 1320|74) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Milton Troitiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 105.000 30|pub. 7784 Ab.16.-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos radicados ante este Juzgado: "Lireneya Alvez González contra ROBERTO GONZALEZ. Divorcio por sola voluntad. (Ficha 504|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto González, para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 7278 Ab.10.-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Rivarola, Juan Carlos contra SOSA, IRIS MARLENE. Divorcio causal" (Ficha 12|1975), se cita, llama y emplaza a Iris Marlene o Merlene Sosa a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llevará la conciliación. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) $ 28.000 10|pub. 7927 Ab 17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos caratulados: "Iponina Da Silva contra SEVERINO JUAN PEDRO. Divorcio AB 428|1974" se cita, llama y emplaza a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|551 30|pub. 30682 Mar.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: María Cristina Petrus Mainero contra ROBERTO JULIO GOMENSORO. Divorcio por la causal de riñas y disputas. (Ficha D. 313|74) se cita llama y emplaza a Roberto Julio Gomensoro a

fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 105.000 30|pub. 7213 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Marmol Orfilia contra NANTES WILSON. Divorcio sola voluntad", (Ficha AB 193|74), se cita, llama y emplaza a Wilson Nantes a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30/pub. 30648 Mar.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Piñeyro, Ramón Israel contra EMA ORFILIA SARACHO. Divorcio", (Ficha E. 33|75), se cita, llama y emplaza a doña Ema Orfilia Saracho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) $ 84.000 30|pub. 5404 Mar.14-v.may.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a GLORIALDO SILVEIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: Maquia Gómez, María Catalina el Silveira Glorialdo. "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B N.o 218|974) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Consta que se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 25 de 1974. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30666 Mz.18-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Cordeso, José Ignacio c| AMERICA INOCENCIA ROCHA, "Divorcio" (Ficha 550|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a América Inocencia Rocha para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 28 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Bofuffo, Actuaria.

7) $ 84.000 30|pub. 5260 Mz.12-v.ab.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos Navarro Hilda contra URRU ALLEGRETTI, CARLO. Divorcio Unilateral (Ficha 2477|974) se cita llama y emplaza a Carlo Urru Allegretti para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31033 Ab.18-v.jn.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos "Hugo César Ríos contra TERESA REINA ZAPATA de RIOS. Divorcio (Artículo 148. Código Civil) Ficha C. N.o 53|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Teresa Reina Zapata de Ríos, para que comparezcan en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándolo además para la conciliación. — Fray Bentos, marzo 17 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) $ 35.000 10|pub. 7324 Ab.11-v.ab.24.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE GUERRERO PEREZ, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 31039 Ab.18-v.ab.22.

Se emplaza al señor HEBERT UBALDO BARREIRO GONZALEZ funcionario del Departamento de Proveeduría, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la destitución de que es objeto por RD. 323|75 de fecha 30|1|75.

8) (C. C.) 3|pub. 31040 Ab.18-v.ab.22.

Se emplaza al señor WALTER GARCIA GOMEZ, N.o 90.955 Aprendiz Becario en Remesa Bella Vista, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 31041 Ab.18-v.ab.22.

Se emplaza al señor FELIPE HUMBERTO CORIA SCHETTINI N.o 9045 Limpiador de 1a Grado 22 en Remesa Bella Vista, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción, a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 31042 Ab.18-v.ab.22.

Se emplaza al señor ALFREDO CAMPOS GARCIA N.o 9055 Limpiador de 1.a Grado 22 en Remesa Bella Vista a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 31043 Ab.18-v.ab.22.

Se emplaza al señor JUAN CARLOS COSTA N.o 10.150 funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 31044 Ab.18-v.ab.22.

Se emplaza al señor RICARDO WALTER LAGOS N.o 9721 funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 31045 Ab.18-v.ab.22.

Se emplaza al señor RUBEN CARLOS LOPEZ PORTUGAL, N.o 90.909, Aprendiz Becario en Taller Diesel, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 31046 Ab.18-v.ab.22.

"Se emplaza al señor LUIS SANTIAGO SILVA, funcionario de la Gerencia General (Departamento Proveeduría) a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

8) (C. C.) 3|pub. 31047 Ab.18-v.ab.22.

"Se emplaza al señor RUBENS CESAR BARCELONA PEREIRA, N.o 9841 Aprendiz Conducción, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés".

8) (C. C.) 3|pub. 31048 Ab.18-v.ab.22.

"Se emplaza al señor RAMON DEMETRIO GOMEZ, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

8) (C. C.) 3|pub. 31049 Ab.18-v.ab.22.

Se emplaza a los señores LUIS ALBERTO MEDINA ALLO, ANGEL JOSE PICHINO GOLPE, funcionarios de la Gerencia de Vía y Obras y a los Sres. DUMAS KLEBER BENTOS BAS, JULIO RAFAEL MARQUEZ NALERIO, JOSE HEBER RUA MAÑANA, JULIO CESAR BONILLA COPELLO, funcionarios de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.

8) (C. C.) 3|pub. 31050 Ab.18-v.ab.22.

"Se emplaza al señor JUAN ANTONIO TIESO MAYUNCALDE N.o 90.924 Aprendiz Becario en Taller Diesel, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés".

8) (C. C.) 3 pub. 31051 Ab.18-v.ab.22.

"Se emplaza a la señora NIBIA GOMEZ de GONZALEZ, funcionaria de la Gerencia de Hacienda, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darla por omisa".

8) (C. C.) 3|pub. 31052 Ab.18-v.ab.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 10 de abril de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, señor JUAN ANDRES RAMIREZ GARCIA, padrón N.o 29.092, Categoría 6, Grado D, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 18 de abril de 1975.

8) (C. C.) 3|pub. 31062 Ab.21-v.ab.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION HIGIENE
Emplazamiento

Se emplaza al Oficial 4.o de Unidades Sanitarias, señor LUIS Ma. VOLPI ARELLANO para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 610|973 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en Sanidad Aérea (Aeropuerto Carrasco), bajo apercibimiento de que si no lo hace se lo tendrá por renunciante por abandono de cargo.

8) (C. C.) 3|pub. 30938 Ab.1?-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a JUAN CARLOS HORNOS, funcionario de la Facultad de Agronomía, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio, 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 21 de abril de 1975.

8) (C. C.) 3|pub. 31056 Ab.21-v.ab.23.

Emplázase a JUAN MARIA GONZALEZ, funcionario de la Facultad de Agronomía, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 21 de abril de 1975.

8) (C. C.) 3|pub. 31060 Ab.21-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: ROSA MARIA GUIDA DE BEAU "Sucesión", (Ficha S-452|973), se cita, llama y emplaza a Carmen Noemí Beau Guida para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

8) $ 84.000 30|pub. 6047 Mar.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a

don Ramón Noel Roland, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en estos autos caratulados: "Mateos, Mary Nelly contra RAMON NOEL ROLAND. Divorcio unilateral", (Ficha D. 463|74), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
3) (R. 20|4153) 30|pub. 30528 Mar.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "AGUIRRE RODRIGUEZ FERNANDO. Sucesión" (F. 343|671), se cita, llama y emplaza a doña María Aguirre Alcañiz a que comparezca dentro de noventa días a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
6) $ 84.000 30|pub. 6963 Ab.3-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a LUIS CARDOZO y a MARIA FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bessonart, Lino y Barceló Mabel c| Cardozo, Luis y Fernández María. P.P.P." (13|1075|79), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 19 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 1975. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13209) 30|pub. 30611 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de Montevideo dictada en autos Inmobiliaria Goes contra DERECHO HABIENTES de JULIO AGAPITO AGUSTIN RAMAN ESCOVICHUELA. Rescisión de Contrato", (L. 31, Folio 526, N.o 2.000), se intima, cita, y emplaza por el término de treinta días a los Derecho-Habientes y demás interesados de Julio Agapito Agustín Raman Escovichuela para que comparezcan a estar a derecho contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
8) $ 35.000 10|pub. 7443 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de Montevideo dictada en autos Inmobiliaria Goes contra DERECHO HABIENTES de JULIO AGAPITO AGUSTIN RAMAN ESCOVICHUELA. Rescisión de Contrato" (Libro 31 Folio 526, N.o 2001) se intima, cita, y emplaza por el término de treinta días a los Derecho-Habientes y demás interesados de Julio Agapito Agustín Raman Escovichuela para que comparezcan a estar a derecho contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
8) $ 35.000 10|pub. 7442 Ab.11-v.ab.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3809. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1468|74) se cita al propietario del padrón N.o 3809 Manzana 406 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30889 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2354. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1231|74) se cita al propietario del padrón N.o 2354, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30890 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4357. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1338|74) se cita al propietario del padrón N.o 4357, Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30891 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4353. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1332|74) se cita al propietario del padrón N.o 4353 Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30892 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3793. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1368|74) se cita al propietario del padrón N.o 3793, Manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30893 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4329. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1356|74) se cita al propietario del padrón N.o 4329, Manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30894 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2350. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1240|74) se cita al propietario del padrón N.o 2350, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30895 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2149. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1212|74) se cita al propietario del padrón N.o 2149 Manzana 806 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2356. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1204|974), se cita al propietario del padrón N.o 2356, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30858 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2451. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1260|974), se cita al propietario del padrón N.o 2451, Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30859 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4346. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1322|974), se cita al propietario del padrón N.o 4346, Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30860 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3784. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1286|974), se cita al propietario del padrón N.o 3784, Manzana 975 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30861 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4511. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1414|974), se cita al propietario del padrón N.o 4511, Manzana 309 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30862 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4393. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1434|974), se cita al propietario del padrón N.o 4393, Manzana 412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30863 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4380. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1418|974), se cita al propietario del padrón N.o 4380, Manzana 313 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30864 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3988. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1240|974), se cita al propietario del padrón N.o 3988, Manzana 1152 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30865 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4460. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1428|974), se cita al propietario del padrón N.o 4460, Manzana 821 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30866 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4469. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1430|974), se cita al propietario del padrón N.o 4469, Manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30867 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4367. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1420|974), se cita al propietario del padrón N.o 4367, Manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

3) (C. C.) 30|pub. 30868 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3846. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1456|974), se cita al propietario del padrón N.o 3846, Manzana 951, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

3) (C. C.) 30|pub. 30869 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3781. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1264|974), se cita al propietario del padrón N.o 3781, Manzana 970, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

3) (C. C.) 30|pub. 30870 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2203. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1216|974), se cita al propietario del padrón N.o 2203, Manzana 830, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

3) (C. C.) 30|pub. 30871 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2810. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1254|974), se cita al propietario del padrón N.o 2810, Manzana 841, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30872 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4170. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1366|974) se cita al propietario del padrón N.o 4170, Manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30873 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4359. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1336|74) se cita al propietario del padrón N.o 4350. Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30874 Ab.10.-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4054. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1342|74) se cita al propietario del padrón N.o 4054. Manzana 854 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30875 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3801. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1330|74) se cita al propietario del padrón N.o 3801. Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30876 Ab 10.-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2184. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1244|74) se cita al propietario del padrón N.o 2184. Manzana 824 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30877 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4510. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1478|74) se cita al propietario del padrón N.o 4510, Manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30878 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3509. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1230|74) se cita al propietario del padrón N.o 3309. Manzana 783 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30879 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3796. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1262|74) se cita al propietario del padrón N.o 3796. Manzana 979 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30880 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3944. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1112|74) se cita al propietario del padrón N.o 3944. Manzana 1588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30881 Ab 10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3874. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1452|74 se cita al propietario del padrón N.o 3874. Manzana 930 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30882 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4239. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1364|74) se cita al propietario del padrón N.o 4239. Manzana 851 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30883 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4084. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1370|74) se cita al propietario del padrón N.o 4084. Manzana 936 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30884 Ab 10-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2227. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1214|74) se cita al propietario del padrón N.o 2227. Manzana 831 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30885 Ab.10-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2351. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1224|74) se cita al propietario del padrón N.o 2351. Manzana 532 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30886 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2507. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1256|74) se cita al propietario del padrón N.o 2507. Manzana 781 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30887 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3803. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1328|74) se cita al propietario del padrón N.o 3303. Manzana 976 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30888 Ab.10.-v.my.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Felipe González contra NELIDA YOLANDA RODRIGUEZ. Divorcio por causal" (L.a 18 F.o 73, N.o 152), se cita, llama y emplaza a Nélida Yolanda Rodríguez para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysndú, octubre 29 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

71 (R.20|4|55) 30|pub. 30627 Mar 13-v ab. 30.

9- Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la señora AIDA PEISINO de PEREZ, sita en la 17a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 29.353 en mayor área, con una superficie de 5744 m.c. 29 decímetros cuadrados necesaria para preservar la zona de válvulas y piezas especiales de la

tuberías que abastecen la ciudad de Montevideo. Expediente N.o 40.722|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 4 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30918 Ab.14.-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 13 de enero de 1975 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la Sucesión de FORTUNATO A. NOZAR sita en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Durazno (Carlos Reyles), Padrón N.o 25 mayor área con una superficie de 432 m.c. necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1104 que abastecerá de agua potable a la población de Carlos Reyles. Expediente N.o 42.519 de 1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 4 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30919 Ab.14.-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de marzo de 1975, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno, propiedad del señor RODOTEO DELL' OCA sita en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Padrón N.o 509 parte solar letra "A" del plano 20.897 con una superficie de 270 metros cuadrados 00 dms.2 necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1129 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Tala. Expediente N.o 4957 de 1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 3 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30920 Ab.14.-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 15 de enero de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad del Sr. NESTOR A. LOPEZ DA SILVA, sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rivera, Padrón N.o 193 parte, con una superficie de 432 metros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1115|2; que abastecerá de agua potable a la población de Vichadero. Expediente N.o 45046|974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, abril 3 de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30917 Ab.14-v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones
Expediente N.o 42.865|3

EDICTO. — Por resolución N.o 47.786 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a 50 metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez el inmueble siguiente:

Padrón 127.119; Superficie aproximada: 74 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub 30930 Ab.15-v.ab.24

Expediente N.o 39.682|33

EDICTO. — Por resolución N.o 47.787 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de Bulevar José Batlle y Ordóñez a la altura de la calle Capitanes el inmueble siguiente:

Padrón 95.583; Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30931 Ab.15-v.ab.24.

Expediente N.o 42.205

EDICTO. — Por resolución N.o 47.785 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a la autopista Avenida Italia - Galicia - La Paz, el inmueble siguiente:

Padrón 10; Propietario: María Rosa Arijón Morás y otros; Superficie aproximada: 170 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30932 Ab.15-v.ab.24.

Expediente N.o 39.228|1

EDICTO — Por resolución N.o 46.670 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 21 de febrero de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a apertura de la calle N.o 1 en su empalme con la calle María Orticochea (ex Laguna Merín), el inmueble siguiente:

Padrón 115.781; Propietario: Anolino Gómez Coitinho; Superficie aproximada: 670 metros cuadrados 89.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30933 Ab.15-v.ab.24.

Expediente N.o 34.075

EDICTO. — Por resolución N.o 47.792 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 31 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a trazado calle 20 de Febrero, el inmueble siguiente:

Padrón 74.522; Propietario: Juan Calgaro y Sra.; Superficie aproximada: 555.40 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30934 Ab 15-v.ab.24.

Expediente N.o 42.052|2 bis

EDICTO. — Por resolución N.o 47.788 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche de Bulevar José Batlle y Ordóñez el inmueble siguiente:

Padrón 49.931; Propietario: Enrique Castro Perazza; Superficie aproximada: 274.04 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30929 Ab.15-v.ab.24.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones destinadas a la ampliación del Cuartel de Dragones (Blandengues) ubicado en la ciudad de Maldonado

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, de acuerdo con las leyes 3858 artículo 4.o ampliado por el artículo 1.o de la ley 5348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional 7463 del 6 de febrero de 1975; delineados en el plano levantado por el Agrimensor César Gomensoro en marzo de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 42.
Propietario: AURELIO A. REAL SICA.
Area: 847 m.c. 23.
Expropiación N.o 2.
Padrón N.o 44.
Propietario: TABARE PRESA PEREZ.
Area: 660 m.c. 87.

Los que se consideren con derecho en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí 390 3er. Piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Héctor M. Pedetti, Subjefe.
9) (C. C.) 8|pub. 30960 Ab.1[illegible]-v.ab.2[illegible].

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
EXPROPIACION

EDICTO. — Por resolución N.o 189|975, de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, de fecha 5 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiarse, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble siguiente: Padrón N.o 975 y sus mejoras ubicado en la esquina de las calles Manuel Oribe y Manuel Lavalleja de la Ciudad de Treinta y Tres, con una superficie aproximada de 179 metros cuadrados 6904 centímetros, siendo sus propietarias doña HIRMA LANDA AGUERRE de VAZQUEZ y doña IR[illegible] LANDA AGUERRE. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley N.o 3.958 y decreto ley N.o 10.247 artículo 1.o, se cita a los propietarios mencionados, o a quienes tuvieran derechos reales sobre el inmueble [illegible]scripto para que puedan hacer las observ[illegible] que crean del caso sobre la designaci[illegible] el bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Secretaría de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, calle Manuel Lavalleja N.o 280 dónde por el término de ocho días se encuentra de manifiesto la documentación respectiva. — Treinta y Tres, abril 7 de 1975. — Fernando L. Crosa, Intendente Municipal. — Enrique Lacurcia, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 30811 Ab.11-v.ab.22.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno se hace saber que se declaró incapaz a JUAN JOSE PEVERONI ESOIN (V. 573|972) designándose Curador del mismo a su hermano legítimo Miguel Angel Peveroni Esoin (Decreto del 4 de febrero de 1975) - Montevideo, abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 7139 Ab.9-v ab 22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "FELICIANA IRENE TEROL Presunta incapaz" (Libro 44. Folio 667) se hace saber al público que por resolución N.o 7691 de fecha 29 de octubre de 1965, se declaró en estado de incapacidad a doña Feliciana Irene Terol y se designó Curadora de la misma a doña Gregoria Fulgencia Pereira.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Durazno, agosto 17 de 1970. — Durazno, abril 1.o de 1975 — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria.
10) (Res 20 4 75) 10 pub. 30648 Ab.9-v.ab 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EGAÑA DAVILA, NERY JACINTO Nombramiento de Curador" se hace saber que por resolución N.o 7.707, de fecha 18 de noviembre de 1974, se declaró a Nery Jacinto Egaña Dávila, en estado de incapacidad, designándosele como curadora, a su madre doña Jacinta Dávila. — Tacuarembó, diciembre 17 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
10) $ 14.000 10 pub. 7353 Ab.15-v ab 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Se hace saber que se decretó la incapacidad de MERCEDES ZABALA GIMENEZ (Ficha N.o 225, C. Año 1973) con fecha 15 de mayo de 1974 y se designó curadora a su madre legítima doña Filomena Giménez. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
10) $ 14.000 10|pub. 7743 Ab.16-v ab 29.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: SONIA FILIPPINI ARATTI, constituyendo domicilio en San José 1045, Apto. 202, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, solicito que a esos efectos se realice la información de vida y costumbres interrogando a Ana María Damini y Jorgeana Ramos. — Sonia Filippini Aratti. — Aída Noblia, Escribana. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 8034 Ab.18-v.my.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, OFELIA TARDAGUILA, domiciliada en Paysandú 1735, optando al título de Escribana ofrezco declaración de Raúl Hodara y Daniel Queijo sobre mi vida y costumbre". — Ofelia Tardáguila. — Ana Olano Fullgraff, Escribana. — Montevideo, 20 de marzo de 1975 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10 pub 7461 Ab.14-v ab.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "EDUARDO PEREZ MANTARAS, constituyendo domicilio en Sarandí 356 escritorio 19, al Juzgado digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Jorge Achard y Fernando Silvestre sobre mi vida y costumbres. — Eduardo Pérez Mántaras. — Aurora Domínguez, Abogada. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
11) $21.000 10|pub. 8193 Ab.21-v my.5.

INFORMACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN JOSE MONTEVERDE, constituyendo domicilio en Michigán 1356 apartamento 101, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Daniel Bervejillo y Gonzalo Fernández acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan José Monteverde. — Uruguay Tourne, Abogado". — Montevideo. 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 7912 Ab 17-v ab.30

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito. "INES ABADIE FOSSATI, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1192, Piso 3.o Esc. 313 a usted digo que optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrezco el testimonio de Alicia Presto y Alfredo Tedeschi, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Inés Abadie Fossati. — Mario Abadie Fossati Abogado".
Montevideo, 1.o de abril de 1975. - Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10 pub. 7732 Ab ... ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — OSVALDO GILBERTO BARTHABURU PULGAR, con domicilio en Zabala 1372 Esc. 51, optando por el título de Escribano ofrezco la deposición de Morgan Mariño Mazzei e Isabel Galmarini de Siré, expidiéndoseme testimonio. — Osvaldo G. Barthaburu Pulgar. — Walter R Barosio Gallo, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de abril de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria
11) $ 42.000 10|pub 7268 Ab.10-v ab.23.

INFORMACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: AMELIA MICHELANGELI, constituyendo domicilio en Agraciada 1682, Apto. 40, al señor Juez dice: Que viene a tramitar la información de vida y costumbre a los efectos de obtener el título de Escribana Pública. Que ofrece como testigos al Esc. Dante Porro y la Sra. Walda Wins, quienes concurrirán al Juzgado". Por lo expuesto solicita: Que previos los trámites legales se le expida testimonio. — A. Michelángeli, Abogada.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de abril de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 6921 Ab.8-v ab 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "GLADYS PIAZZARO LA VILLASONTE DE TELIZ (V|287|975), constituyendo domicilio en Misiones 1361, al señor Juez dice: "A efectos de la obtención del título de Procurador, ofrece la declaración de Eduardo René Nicolini Da Costa y Adolfo Costábile — Gladys Piazzarola de Téliz. — Germán H. Castellano." — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 8150 Ab.21-v.my.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MIGUEL GONZALEZ CHIAPPARA (V. 649|974), constituyendo domicilio en Colonia 1158. Esc. 1302 habiendo optado al título de Procurador, solicita se interrogue a Osvaldo García y Elbio Fonsalía sobre su vida y costumbres. — Miguel González Chiappara — Juan Carlos Castelar Vertiz, Abogado".
Montevideo, febrero 20 de 1975. — Aida Ribovestky Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 6918 Ab.10-v ab.23.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL

Expedientes Nros.: T 43 - 226 1712 - 725|824 T 110-1-PTN 135

N.o 7335 — 18.000 metros de cables telefónicos con aislamiento de conductores y cubierta exterior en policloruro de vinilo (PVC). de distintos pares.
Apertura: 20 de mayo y 27, el Segundo Llamado, ambos hora 15
Precio del ejemplar $ 2.000.

N.o 7275 — Madera pino brasil: 1.700 tablas, 200 tirantillos 80 tirantes y 300 metros cuadrados de chapa compensada y aglomerada.
Apertura: 22 de mayo y 29, el Segundo Llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar $ 800

N.o 7344 — Muebles metálicos y de madera: 30 roperos, de 5 reparticiones, 43 armarios, 2 ficheros rotativos y 22 ficheros para tarjetas, 18 escritorios, 36 sillas, 15 sillones, 107 mesas y 37 taburetes, 30 mesitas para máquinas de escribir y 12 cofres de seguridad.
Apertura: 23 de mayo y 30, el Segundo Llamado, ambos 15 horas.
Precio del ejemplar $ 1.500.

N.o 7321 - Trabajos accesorios al tendido de cable subterráneo en el departamento de Treinta y Tres.
Apertura: 28 de mayo y 4 de junio, el Segundo Llamado ambos hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.500

N.o 7345 — Contratar la construcción del edificio para la central telefónica "Parque del Plata".
Apertura: 5 de junio y 12, el Segundo Llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar con planos $ 15.000.

Licitaciones de Plaza

Precio del juego de planos $ 10.000.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Octavo Piso, en el horario de 11 a 16 los días hábiles — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30985 Ab.17-v.ab.24

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación en la ciudad de Montevideo.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a precios para el arrendamiento de una finca, destinada a casa habitación en la ciudad de Montevideo, sobre base de 3 dormitorios y demás comodidades incluido garaje.
Las ofertas, por escrito y en papel simple con las condiciones del arrendamiento, serán acompañadas de croquis sencillo de ubicación y comodidades, recepcionándose en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Cerrito 318, Primer Piso, hasta el día 30 de abril de 1975.
12) (C. C.) 3 pub 31058 Ab.21-v ab 23.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY PEDIDO DE PRECIOS N.o 75|45

Llámase a concurso de precios para la adquisición de una máquina troqueladora para la inutilización de billetes en desuso.
Las ofertas se recibirán hasta el 5 de mayo de 1975 a las 15 horas en su sede de Paysandú y Florida —Departamento de Administración - Sector Servicios - Oficina N.o 804.
Los interesados podrán solicitar los detalles específicos en la Oficina antes citada a partir del día 21 de abril de 1975 en el horario de 10 a 16.
12) (C. C.) 3|pub. 31003 Ab.21-v ab.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES Licitación Pública N.o 2579

Apertura: 20 de mayo de 1975 a la hora 14 (primer llamado), 14 y 30 (segundo llamado).
Adquisición de Arrendamiento o adquisición de un local en Cardona para albergar los servicios B. P. S.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de

Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3.er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de abril de 1975.

12) (C. C.) 10|pub. 30975 Ab.17-v.ab.30.

Licitación Pública N.o 2578

Apertura: 22 de mayo de 1975 a la hora 14 y segundo llamado 14 y 30.

Adquisición o arrendamiento de un inmueble en Libertad, Departamento de San José.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3.er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de abril de 1975.

12) (C. C.) 10|pub. 30974 Ab.17-v.ab.30.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Licitación Pública N.o 46-75

APARATOS PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA

Primer Llamado: 23 de abril de 1975, hora 14.
Segundo Llamado: 23 de abril de 1975, hora 14 y 30.

Licitación Pública N.o 47-75

MUEBLES METALICOS PARA SERVICIO DE HEMOTERAPIA

Primer Llamado: 23 de abril de 1975, hora 15.
Segundo Llamado: 23 de abril de 1975, hora 15 y 30.

Todas las demás informaciones así como los pliegos de condiciones se entregan en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, primer piso, en el horario de 11 a 17 horas.

12) $ 25.500 3|pub. 3068 Ab.18-v.ab.22.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION PUBLICA N.o 7|75 — Cpta. 39|75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de útiles de escritorio y artículos de higiene y limpieza con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes N.o 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 6 de mayo próximo a la hora 14 y 30.

En caso de fracasar este primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 3.000.

12) (C. C.) 8|pub. 31068 Ab.21-v.ab.30.

LICITACION PUBLICA N.o 6|75 — Cpta. 39|75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 2.000 metros de lienzo día, 1.900 frazadas tipo tropa y 300 colchones de polyfom forrados con destino a la Dirección Nacional de Instituto Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes N.o 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 8 de mayo próximo a la hora 14 y 30.

En caso de fracasar este primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 3.000.

12) (C. C.) 8|pub. 31067 Ab.21-v.ab.30.

Licitación Pública N.o 5-975

Carpeta 39|975

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de materiales eléctricos y artículos de menage con destino a la Dirección Nacional de Instituos Penales, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes número 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 7 de mayo próximo a la hora 14 y 30.

En caso de fracasar este primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones $ 3.000.

12) (C. C.) 8|pub. 31066 Ab.21-v.ab.30.

FUERZA AEREA URUGUAYA

COMANDO GENERAL

Licitación Restringida

—Se llama a Licitación Restringida para la venta por parte de este Comando, de un auto Volkswagen modelo 1971, que se encuentra siniestrado en un todo de acuerdo a los pliegos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado y lacrado hasta el día 15 de mayo de 1975 a la hora 10 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea. — Montevideo, marzo 18 de 1975.

12) (C. C.) 10|pub. 31057 Ab.21-v.my.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

GRUPO TECNICO DE TRABAJO DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

Licitación N.o 975-11

Apertura: 23 de abril de 1975.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.
Objeto: transporte automotor de trigo a granel.

El Grupo Técnico de Trabajo del Plan Nacional de Silos llama a licitación pública para el transporte de hasta 20.000 toneladas de trigo a granel, con destino a Puerto Nueva Palmira y hasta 20.000 toneladas más con destino Puerto Fray Bentos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que podrá retirarse de las Oficinas de las Agronomías Regionales y Plantas de Silos correspondientes a la zona de influencia de las localidades de: Nueva Palmira, Carmelo, Conchillas, Colonia Miguelete, Ombúes de Lavalle, Palo Solo, Pueblo Agraciada, Dolores, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Young, Mercedes, Palmitas.

Las aperturas de propuesta serán realizadas en la Sede Central del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente 1476 (Montevideo).

12) $ 14.700 3|pub. 7850 Ab.21-v.Ab.23.

GRUPO TECNICO DE TRABAJO DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

Licitación N.o 975-12

Aperturas: 22 de abril de 1975. Hora 14.
23 de abril de 1975. Hora 11.

Objeto: Contratación de transporte automotor de trigo a granel.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros Avda. Uruguay 1016 (Montevideo) en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se recibirán el día y hora indicados, en el Despacho de Licitaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente N.o 1476, en donde se procederá a su apertura.

12) $ 10.500 3|pub. 8022 Ab.18-v.ab.22.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 1|975

Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 800 toneladas de granos (avena, maíz y/o cebada).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección: Gral. Flores 3950.

Fecha de apertura de propuestas: Día 15 de mayo de 1975, hora 10.00.

En caso de no concurrir por lo menos tres proponentes a este segundo llamado, este aviso será válido para el tercer llamado que se realizará el mismo día a la hora 11 y 30. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — La Dirección del S. V. R.

12) $ 7.000 2|pub. 8123 Ab.21-v.ab.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública N.o 60

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 10.600 Camisetas Verdes, media manga.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de ese Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 7 de mayo de 1975 a las 9.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 7 de mayo de 1975 a las 10.00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30982 Ab.18-v.ab.22.

Licitación Pública N.o 43

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 36.000 paquetes de Café Molido de 1 quilo.

Hasta 36.000 paquetes de Café Molido de 1|2 quilo.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer Llamado día 7 de mayo de 1975, a las 11.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 7 de mayo de 1975 a las 11.30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30983 Ab.18-v.ab.22.

Licitación Pública N.o 48

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 300 Estufas a querosene, sistema a mecha.

Hasta 300 Estufas a querosene, sistema a gotero.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer Llamado día 8 de mayo de 1975 a las 11.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 8 de mayo de 1975 a las 11.30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 31053 Ab.18-v.ab.22.

CANTINAS MILITARES

Licitación Pública N.o 47

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 200 asaderas de aluminio.
Hasta 400 calderas de aluminio.
Hasta 400 hervidores de leche de aluminio.
Hasta 300 coladores para pasta de aluminio.
Hasta 360 ollas de aluminio de 20 cms. de boca.
Hasta 300 ollas de aluminio de 22 cms. de boca.
Hasta 340 ollas de aluminio de 24 cms de boca.
Hasta 260 ollas de aluminio de 26 cms. de boca.
Hasta 200 ollas de aluminio de 28 cms. de boca.
Hasta 220 cacerolas de aluminio de 16 cms. de boca.
Hasta 240 cacerolas de aluminio de 18 cms. de boca.
Hasta 280 cacerolas de aluminio de 20 cms. de boca.
Hasta 300 cacerolas de aluminio de 22 cms. de boca.
Hasta 260 cacerolas de aluminio de 24 cms. de boca.
Hasta 180 cacerolas de aluminio de 26 cms. de boca.
Hasta 400 espumaderas de aluminio en 2 tamaños.
Hasta 400 cucharones de aluminio en 2 tamaños.
Hasta 800 sartenes en hierro en 2 tamaños.
Hasta 200 teteras en aluminio, varios tamaños.
Hasta 300 cafeteras en aluminio.
Hasta 400 hornos en aluminio.
Hasta 150 lebrillos en aluminio, varios tamaños.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 8 de mayo de 1975 a las 9.30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de mayo de 1975 a las 10.00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 31054 Ab.18-v.ab.22.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

LLAMADO A LICITACION

La Intendencia Municipal de Artigas llama a licitación pública por primera vez para la instalación de un ascensor en el edificio del Hotel Municipal de la ciudad de Artigas.

Esto en un todo de acuerdo a las condiciones que se deberán retirar en la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Intendencia Municipal de Artigas.

La Intendencia Municipal efectuará la apertura de las propuestas el día 5 de mayo de 1975 a las 16 horas, reservándose el derecho a aceptar la que resulte más conveniente o rechazarlas todas. — Artigas abril 10 de 1975. — Cnel. MOISES F. CARDOZO, Intendente Interventor. — Tte. Cnel. Edison R. Pacheco Secretario General.

12) (C. C.) 10|pub. 30965 Ab.17-v.ab.30.

13 Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Consorcio "Galerías DELONDON" llama a todos los acreedores al 31 de diciembre de 1974 para que presenten en el local de la Administración; sus créditos en forma fehaciente. — Esc. Luis A. Calleros. Administrador por resolución judicial.

13) $ 68.000 30|pub. 7020 Ab.8-v.my.6.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Tercer llamado
LICITACION N.o 1|75

Llámase a licitación pública para la reparación de una barredora marca Kuka montada en chassis cabina Mercedes Benz modelo 1113 por desperfectos ocasionados por vuelvo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previo pago de la suma de $ 15.000 (quince mil pesos) en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) donde podrán recabar la información necesaria.

La recepción de propuestas se efectuará a la hora 15 del día 28 del cte., procediéndose a la apertura de las mismas a la hora 15 y 30 del mismo día en la Oficina antes mencionada.

La Intendencia Municipal de Paysandú, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime conveniente o rechazarlas todas.

Paysandú, abril 10 de 1975. — Arq. WALTER M. BELVISI Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario. — Oficina de Prensa.
12) (C. C.) 5|pub. 30972 Ab.17.-v.ab.23.

14–Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 21 de abril de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicada en el 'Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OMAR JOAQUIN DIAZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado F. Ferreira 1989 y GENNIE CECILIA LONGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongo 3246 Apto. 4.

ARTIGAS de los SANTOS, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Dr. Pena 5875 y GRACIELA AMELIA BALDOMBIDE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5995.

CARLOS MARIA ARNOLD, 23 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Luis B. Berres 171 Apto. 2 y MARIA IVONNE LARROSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 171 Apto. 2.

ALBERTO GOGOMAR DE ARMAS, 19 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Ruta 5 kilómetro 24.500 (Canelones) y BLANCA SONIA FURTADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 5 kilómetro 24.500, (Canelones).

OFICINA N.o 2

GERONIMO LUIS ALBERTO ECHAGÜE, 28 años, soltero, comerciante, paraguayo, domiciliado Gustavo Gallinal 1976 y VIOLETA JOSEFA SOÑORA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1976.

REINALDO BRAIDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 982 y OLGA ANAHIR FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 982.

RAUL BEI[illegible]DER, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Haig 4190 y DOMINGA E[illegible] TORELLO, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada República 1611

LUIS MARIO BELTRAN, 28 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado La Gaceta 1354 y ELISABETH RODRIGUEZ, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Luis Pedro Lenguas 1508.

RAUL FRANCISCO BERRETTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7655 y CARMEN IGLESIAS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Antonio Rubio 6262.

IDILIO BARRETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín s|n. (Paso de Carrasco) e IRONILDA COITIÑO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Copérnico 6328.

JOSE PEDRO ETCHEBARNE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Molke 1170 y MARTA ISABEL VIVIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tobatí 1750.

JACINTO SAUL ETCHARTEA, 60 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Juan Antonio Cabrera 3661 Apto. 2 y MARIA ESTHER SALAZAR, 47 años, divorcada, oriental, domiciliada Juan Antonio Cabrera 3661 Apartamento 2.

OFICINA N.o 3

CARLOS OSVALDO CATTONI, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José Caparroz 4773 y GLADYS MABEL DEL CAMPO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4822.

CARLOS JULIO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 5087 y PERLA IRIS LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 2947.

HILARIO CUELLO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2816 y NORMA NELY SUAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 3079.

OMAR ERNESTO CHALE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3893 y BLANCA MARINA PEREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 3893.

FLORENCIO ROMAN CHIESA, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3524 y MARIA CRISTINA VILLAR, 30 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Taena 4563.

OFICINA N.o 5

EDGARDO RAMON GUERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3443 y RAQUEL BERENHOLC, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domciliada Pedro Campbell 1466 Apto. 5.

OFICINA N.o 6

WALTER NELSON MENDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alianza 2252 y GLADYS YANET PORCIUNCULA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 2252.

OFICINA N.o 4

RAUL ANTONIO FABRE, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1098 Apto. 3 y ADRIANA MARGARITA MARTINEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Río Branco 1098 Apto. 3.

JOSE ANGEL FUENTES, 21 años soltero guarda, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1263 y SILVIA BEATRIZ AGRA 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Petrarca 1626.

OFICINA N.o 5

FELIPE AGUSTIN GOMEZ 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Vitruvio 3703 y SUSANA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Walter Scott 1721.

ENRIQUE GOMEZ 18 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hocquart 2220 Apto. 3 y STELLA MARY MAURI 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1921.

EMILIO ARTEMIO GRAÑA, 43 años, divorciado, estudiante, oriental domiciliado La Paz, Canelones y EDELMA BENTANCURTES, 42 años soltera, oriental, domiciliada Industria 2717.

AMERICO RAMON GARCIA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1411 y SOL DISNARDA SUAREZ 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1411.

ARELI IPAR 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6071 y GRISEL CARDOZO, 17 años, soltera, oriental domiciliada Baltimore 1670 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PEREZ 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Paso del Andaluz 3959 y ANGELA del LOURDES VILLAGRAN, 16 años, soltera oriental, domiciliada Andalucía 4040.

OFICINA N.o 3

WILLIAM JOSE SCATONI 28 años; soltero, agricultor, oriental, domiciliado Los Pirinchos 2641, Melilla y RUTH MABEL ROSANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P Lamolle 1767 Apto. 3.

GUALBERTO SILVA 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Aparicio Saravia 3595 y ELENA PEREIRA, 27 años soltera oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3593.

JUAN MANUEL SANCHEZ 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1273 bis y ROSA AURELIA MAYNARD, 56 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1275 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

ESTEBAN VARELA 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florentino Castellano 1099 y MIRNA HAYDEE AZAMBUYA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3790.

LEOPOLDO OSCAR OTERO, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2956 y ADRIANA LIRIA FARRUS, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2120 Apto. 2.

RAMON ISABELINO VEGA, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Tardáguila 3859 y NANCY RAQUEL CIRILO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis Batlle Berres 6048 Apto. 1.
14) $ 3.000 3|pub. v.ab.23.

Montevideo, 18 de abril de 1975

OFICINA N.o 1

GABRIEL DAMBORIANA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cavour 3177 y OLGA MARGARITA RISSO, 67 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 538.

CARLOS ENRIQUE de la SIERRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1772 Apto. 16 y EDITH MAGDALENA IZAGUIRRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1639 Apto. 1.

JULIO CESAR DEMITA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cadiz 2928 Apto 4 y CARMEN GRACIELA LOPEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2417 bis Apto. 4.

MARIO HUGO de LEON, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado San Francisco 1444 y MYRIAN ESTHER CACERES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5429.

JOSE ARIEL ARRAMBIDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5731 y LASTENIA MANUELITA PIÑERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1773.

OFICINA N.o 2

EUGENIO WALTER BILLAFAN, 29 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado Manuel Oribe 935 (Dpto. de Durazno) y MARLENE NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas 4856.

ANTONIO BUDES, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Trías 166 Apto. 2 y LEOVIGILDA GONZALEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Trías 166 Apto. 2.

WASHINGTON DANIEL ESPOSITO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3367 y MARTA SOLANYS VEIGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2630 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

JUAN ROQUE CRUJEIRA, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2355 Apto. 1 y BLANCA MAGDALENA ANDINO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada José L. Terra 2355 Apto. 1.

ROBERTO CABARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Cumparsita 1357 e IVONNE MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 859 Apto. 1

LUIS CHAVES, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5821 (Sayago) y ESMERALDA RAMIREZ, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5821 (Sayago).

MARIO CICCHINI, 24 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Eusebio Vidal 2179 y CARMEN BEATRIZ PICUN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567

RANDALL MARTIN COLLINS, 21 años, soltero, mecánico, norteamericano, domiciliado Caramurú 6519 y ERNE RENEE TEMPEL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 6519.

MARIO LUIS CARLOTTO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Méndez 1876 (Paso de la Arena) y MIRIAM GRACIELA BARBIERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N o 8070 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 4

HEBER ANTONIO FRANCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5067 y GLADYS LUZ PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5218.

RUBEN ORLANDO LEGUISAMO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro

Bustamante 1519 y LILA CARBALLO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Pésaro 3069 Apto. 8.

MALFAIR ELDEMAR LEIVAS, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial A N.o 4938 y VILMA DIAZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A N.o 4938.

OFICINA N.o 5

EDGARDO DOGOMAR GARCIA, 20 años solero, jornalero, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2376 y MARIA ELISA GARCIA 24 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Avenida 1 S|N. entre Calles 5 y 6 (Paso de la Arena).

RAUL RAMON GIMENEZ 20 años, soltero, funcionario, oriental, domiciliado San Martín 5669 y NANCY BEATRIZ RUELLA, 18 años soltera, empleada, oriental domiciliada Petain 976.

EDUARDO CAMILO IMBRIACO, 25 años soltero, empleado, oriental domiciliado Asilo 3535 y MYRIAM MARGOT CABRERA, 24 años soltera empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5291.

JOSE PABLO GOBBA, 45 años, divorciado, dibujante oriental, domiciliado Agraciada 2476 y MARY ISABEL FALCO, 30 años, soltera, modista oriental, domiciliada Rivera 2029.

OFICINA N.o 6

DOCLIDES MELO, 25 años, soltero militar, oriental, domiciliado Longfellow 1828 y MARIA del ROSARIO CHIRULLO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dante Alighieri 1598.

JOSE ANTONIO MARTINEZ, 34 años soltero, empleado, oriental domiciliado Setembrino Pereda 3157 bis e IRMA GLADYS TACCHINO, 36 años soltera modista, oriental, domiciliada Camino Maldonado 7057.

HECTOR ANGEL MACCHIAVELLO, 27 años soltero, hacendado oriental, domiciliado Roque Graceras 737 y ANA MARIA HEGUABURU, 22 años, soltera maestra, orienal domiciliada Canelones 1706 Apto. 32.

OFICINA N.o 7

JUAN JOSE PUIG, 29 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado 21 de Setiembrebre 2511 y RAQUEL SOLARI 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3337.

DANIEL AUGUSTO QUEIJO 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2956 y GLORIA AMELIA OLANO 28 años, soltera, docente, oriental domiciliada Oficial 4 N.o 3919.

OFICINA N.o 8

FRANCISCO RODRIGUEZ 61 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 617 y SANTA ISABEL SILVA 53 años, soltera, doméstica oriental, domiciliada Inclusa 617.

MARIO WOLFF 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2081 apartamento 1 y OLGA JUSTA ALONSO, 30 años, soltera empleada, oriental domiciliada Domingo Aramburú 2115 Apto 3.

OFICINA N.o 9

ARNALDO WALTER NOVELLI, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Lucas Píriz 2596 y MONICA ARGENZIO, 22 años soltera, empleada, oriental domiciliada Lucas Píriz 2596.

14) $ 8.000 1|pub. v.ab.22.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CORRAL de GUTIERREZ, MARIA. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1252|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, y en especial a los sucesores o cualquier título de su última propietaria señora Máxima Machado, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 935), a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones y mejoras, sitos en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 74.045 y 75.046. Superficie: 256 y 238 metros respectivamente; cada uno de ellos con 8 metros 69 centímetros de frente sobre la calle Gavilán (número de Puerta 3561). — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Griselda Barolfio de Menini. Actuaria Adjunta.

16) $ 189.000 30|pub. 4778 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Francisco D'Angelo en autos "BARRIOS CAMACHO, LEONOR y JOSE ANGEL (Ficha C. 1157|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor y José Angel Barrios Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 11335 que tiene una superficie de 279 metros cuadrados con 1.750 centímetros y da al frente al noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Santiago Labandeira entre las de Uruguaya y Coraceros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los sucesores de José A. Lapido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) $ 189.000 30|pub. 7279 Ab.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante esté Juzgado se presenta MANUEL VIDAL. (Ficha D. 835|74), iniciando acción de prescripción trentenaria respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 24.459, señalado con el número 19 de la manzana 42 A. en el plano del agrimensor Agustín Risso, de 21 de enero de 1902, compuesto de una superficie de 299 metros 15 decímetros 24 centímetros, con 9 metros 90 centímetros de frente a la calle Turquía al Este, número de puerta 3791, a tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a|o en el inmueble descripto y especialmente a Vicente Sánchez, sus herederos, y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

16) $ 189.000 30|pub. 5000 Mar.7-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CHIRIBAO, CARLOS ALBERTO. "Prescripción", (Ficha C. 1165|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Chiribao promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

El inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.772, con una superficie total de 753 metros 41 decímetros cuadrados que se deslinda: 14 metros de frente al Noreste a la calle Guttemberg, 53 metros 84 centímetros al Noroeste lindando con padrones N.os 128.771 y 128.799, 14 metros al Suroeste confinando con parte del padrón N.o 128.798 y 53 metros 79 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 128.773.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Oldemar Ruglio, Mirtha Gatti, sucesores de Celina Acosta de Lima y Ginés Nelson Parra para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.

16) $ 210.000 30pub. 6369 Ab.7-v.may 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO J. GOMEZ ANTIA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Un terreno y mejoras pertinentes situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 89.927, que según plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, de noviembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10|11|48 con el número 21.726, tiene una superficie de 932 metros 14 decímetros con 10.74 metros de frente al Norte, al Camino Cassavalle.

En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975 — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 5071 Mar.7-v.ab.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CELIA ACOSTA de TORRENTE, RAUL ALBERTO y AMALIA JUDITH TORRENTE. Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 343, Letra A|974), se hace saber que se han presentado doña Celia Costa de Torrente y sus hijos Raúl Alberto y Amalia Judith Torrente Acosta, promoviendo acción a fin de que se declare que han adquirido por prescripción treintenaria el solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en la manzana número 38 de esta ciudad, empadronado a nombre de Camilo Nieves con el N.o 117, compuesto según plano del Agrimensor Rosendo de Mello registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4134 el 3 de junio de 1974, de una superficie de 939 metros 0625 centímetros y linda: al suroeste 30 metros 05 centímetros, con calle 12 de Octubre, igual distancia al noreste con los padrones 115 y 2086; al noroeste 31 metros 25 centímetros con padrón 116 y al sureste 31 metros 25 centímetros con el padrón 110.

En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble referido, en especial a don Camilo Nieves y|o sus sucesores a título universal o particular, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 15 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) $ 252.000 30|pub. 7763 Ab.16-v.my.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "ORFILIA CARABALLO de FERRERO y NELLY ESMERALDA FERRERO CARABALLO. Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil N.o 28|975), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideran interesados o con derecho, sobre el siguiente inmueble: un terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9830, antes 1240 en m|n., señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 11 de junio de 1957 con el N.o 1625 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, compuesto de una superficie de 368 metros 94 decímetros y que mide 8,59 metros de frente al Este a la calle Treinta y Tres, por 42,95 metros de fondo, lindando al Sur con el padrón 1241, al Oeste con el padrón 12435 y al Norte con el solar N.o 1 del mismo plano, para que comparezca en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Las Piedras, marzo 7 de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

16) $ 189.000 30|pub. 7224 Ab.10-v.my.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BRASSETTI, RICARDO: "Prescripción treintenaria". (F. 667|974) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a otdos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los herederos de don ANTONIO BRASSETTI o BRASSETTI sobre: el inmueble empadronado con el N.o 84 de la zona urbana de Colonia, calle Wáshington 117 superficie: 164 metros. —según planilla— casa constituida de 59 mts. y linda, según datos de la Oficina Departamental de Catastro, al Sur: frente a calle Wáshington; al S E., frente a calle; al N. parte al padrón 83 y parte al padrón 85; al O. padrón 85;

para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Colonia, diciembre 23 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) $ 147.000 30|pub. 7986 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "FRIS, FLORENTINO. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza" (F. 277|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Miguel Laurence o a sus causahabientes sobre: un inmueble ubicado en la zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, 1a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 278, padrón 3.206, con una superficie de tres mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (3.749 metros cuadrados); para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber, que por interlocutoria N.o 1.637 del 31 de julio de 1974, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los fines de la publicación del presente edicto. — Colonia, agosto 13 de 1974 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
16) (R 20|4|55) 30|pub 7092 Ab.14-v my 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: ORTIZ de MENDOZA, CONSTANCIA. "Prescripción treintenal". (Ficha 24, c. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de don AQUILINO TOTTI, sobre el bien padrón 2525, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, manzana 249 sobre calle Treinta y Tres, con una superficie de 934 metros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que al gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, a los efectos del presente trámite. — Carmelo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 5034 ...

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: DOMINGUEZ DE BORGES FLORENCIA y otros. Prescripción" (Ficha 506|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón números 227 y 229 cuyos linderos a continuación se establecen, por la calle Ituzaingó, el señor Nelson Prieto o sus sucesores a título singular o universal, F. D. de Borges o sus sucesores a título singular o universal, Suc. Santiago Cis o sus sucesores a título singular señor Rúben Téliz o sus sucesores a título singular o universal. Al S. O. Juan Gerónimo Bentancor o sus sucesores a título singular, o universal, Suc. de Gino Tramontin o sus sucesores a título singular, señor Dilton Bonjour, Hnos. Vicuña o Suc. a título singular o universal señor Humberto Davrieux o Suc. a título singular o universal, Suc. Fuica y a los posibles sucesores a título particular.

Se hace constar que mediante providencia N.o 111 dictada en autos "Dominguez de Borges Florencia y Otros. Auxiliatoria de Pobreza" con fecha 14 de febrero en curso, (Ficha 505|973), le fue concedida a la gestionante auxiliatoria de pobreza impetrada. — Rosario, 20 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30781 Ab.4-v.my.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL CUSTODIO CORREA. "Prescripción treintañal". (C. 379|74), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes:

Padrón N.o 383, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Sarandí con 1.243 metros de superficie; padrón N.o 382, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Avda. Gral. Artigas con 3.763 metros de superficie y padrón N.o 454, manzana 38, sita en calle Industria y Gral. Artigas, con 1.250 metros de superficie todos de la Décima Sección Judicial de Durazno, localidad Pueblo "General Lagunas", para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.

Y a los efectos legales expido el presente, en Durazno, a 10 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
16) $ 168.000 30 pub. 5758 Mar.17-v.may.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JULIA SANABRIA de NUÑEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 365|974) se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción contra PELEGRINO o PEREGRINO SANABRIA, a sus causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sito en esta ciudad de Trinidad, 1.a sección judicial de Flores, padrón N.o 1.249 con área de 922 mts. 14 dms. lindando: al Norte y Sur 42 mts. 95 cms. con propiedades padrones Nos. 1250 y 1248 respectivamente, al Este y Oeste 21 mts. 47 cms. con calle Lavalleja y propiedad padrón número 4014. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que por auto N.o 3820 de fecha 24 de diciembre de 1974 fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (Res 20|4|55) 30|pub. 30700 Mz.20-v.my.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "EUGENIO ELEUTERIO ACOSTA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 110| 975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Eleuterio Acosta, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, padrones 189 (parte) 190 (parte) y 217 que linda: al NE. Heberto Casas y Manuela Acosta de Castillo; al S.E. Alberto Casas y camino vecinal: al S.O. remanente, padrones 189 y 190 y al N.O. remanente padrón 190.

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todas aquellas personas que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto
16) $ 147.000 30|pub. 7188 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY de PURPURA "Prescripción adquisitiva treintenal", (Fº 388|974), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Dinorah Suárez Salaberry de Púrpura iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 63 ubicado en Casupá Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de 73 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a aquellos que se consideren con derecho a dicho inmueble, especialmente a los linderos María Arrambide Alonso y Enrique Debenetti, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub. 6204 Mar.21-v.may.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cons. Nac. de Educación contra MIN. DE SALUD PUBLICA. Prescripción". (Ficha 44|974) se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo), iniciando acción declarativa de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1.386 ubicado en manzana 127 de la ciudad de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, entre las calles: Treinta y Tres al norte; 18 de Julio al sur; Jacinto M Alvariza al este y Dr. Andrés Ceberio al Oeste y tiene una superficie de 6.440 mts.2. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de agosto de 1974. — Esc. ... Juan ... Actuario.
16) $ 168.000 30|pub. ...

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARBONE SCARONE, ADOLFO DIAMANTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 168), se cita, llama y emplaza Teresa M. de Mogaldo y Suc. de Genario Mogaldo y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno compuesto de cuatro solares y mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana N.o 237, Padrón número 1652, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael A. Thevenet de Mayo de 1974, inscripto con el N.o 4853 ... la Dirección D. de Catastro de Paysandú, con un área total de 1.314 metros 2. 1495 centímetros 2., y que da frente al Sur a la Avenida Soriano en 65 metros 90 y frente al Este a la calle 19 de Abril en 21 metros 56 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $ 189.000 30|pub. 5320 Mz.14-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "INSTITUTO DE LAS HERMANAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS). Prescripción adquisitiva" (Ficha A. N.o 25, Año 1975), se cita y emplaza a Nicolás Bondancia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronado con el número 2855, manzana 437, Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.017 metros 6.060 centímetros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Mirta Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
16) $ 126.000 30|pub. ... Ab.17-v.my.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "D'ANDREA, CEFERINO. Prescripción posesoria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción de prescripción sobre una voiturett marca Chevrolet, de 20 HP., 1.550 Kilogramos de peso, modelo 1931, motor N.o 3409-558, matrícula de la Intendencia de Paysandú N.o 100-280

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub. 7845 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GUEDES de LEGAZCUE, JUSTA Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicada en Pueblo Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 52, con una superficie de 1.250 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Miguel Legázcue, y a todos aquéllos que se consideren con derecho a dicho bien, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, agosto 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) $ 126.000 30|pub. 7700 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GRILLO, JUAN JOSE y MARIA JOSEFA. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Fª N.o ...), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan José Grillo y María Josefa

Grillo, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón N.o 103, de la manzana N.o 44 de esta ciudad Décima Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 1.250 metros que se deslinda así: 25 metros de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, por 50 metros de fondo lindando al Sureste con padrón 101; al Suroeste con padrón 112 y al Noroeste con padrón 102.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 16 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.

15) $ 147.800 30|pub. 5018 Mar.7-v.ab.23

17–Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDMUNDO SALIBA PRAGA y CARLOS RYMER ESTRADA solicitan la inscripción del Fichero de Ordenamiento Impositivo —Leyes, decretos, Resoluciones (Recopilación)— del cual se declaran autores. — Montevideo 30 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 8185 Ab.21-v.my.2.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI solicita la inscripción de la obra titulada "El Hombre Muñeco y el Hombre Dios" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA)

17) $ 17.000 10|pub. 7084 Ab.11-v.ab.24.

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH, solicita la inscripción de la obra titulada "Lo que fue" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 7000 Ab.11-v.ab.24.

AGADU Registra obra de su asociado. TIBERIO ROTH STRAUMAN (Seud. TIBROT): "Los colegiales se confiesan" Comedia Musical. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 7311 Ab.10-v.ab.23.

JUSTO VICENTE de la VEGA ESCOLEDO solicita la inscripción de la obra titulada "Teosofía del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 7196 Ab.10-v.ab.23.

ENRIQUE CHIAPPARA DONDERO solicita la inscripción de la obra titulada "Del vino y su léxico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 7135 Ab.9-v.ab.22.

Dirección Nacional de Servicios Turísticos (Argentina), solicita la inscripción del emblema del Campeonato Mundial de Fútbol 1978 del cual se declara adquirente. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $17.000 10|pub. 7522 Ab.14-v.ab.25.

FERMIANO RAMON CARDOZO solicita la inscripción de la obra titulada "Tacuarembó, Música y Teatro hasta 1891", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 8066 Ab.18-v.my.2.

18–Quiebras

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por Res. N.o 13.357 de fecha 5 de noviembre de 1974, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GOLOMBIESKY, JAIME. Quiebra (F. A. N.o 1169|974), se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al señor Jaime Golombiesky. Asimismo se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos del fallecido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa, intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra y presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días al Síndico designado Sr. ANDRES ESPINOSA.

A los efectos de su publicación se habilita la Feria Judicial. — San José, diciembre 23 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

18) $ 126.000 20|pub. 6992 Ab.8-v.my.6.

19–Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: AQUILES ALBORNOZ IBARRA y MARIA ANUNCIACION GARCIA MOLINE (V|144|975), pues donde en la misma dice: "Asunción" debe decir: "Anunciación"; donde dice: "y de Aquiles Albornoz", debe decir: " y de Célica Ybarra". — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 7491 Ab.14-v my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ANGEL SECCO BELO. "Rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Seco", debe decir: "Secco", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 5754 Ab.17-v.my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "RAQUEL PERGIERYCHT GOLDFELD de MITNIK. Rectificación de partida" (Ficha E. 300|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su matrimonio con Roberto Mitnik Juz. de Paz de la 1.a Sección de Montevideo 14 de enero de 1938 Acta N.o 9, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Rosita Pergierycht" debe decir "Raquel Pergierycht" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 63.000 15|pub. 7572 Ab.15.-v.my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARLOS RUBEN ALVEZ y MAURICIA FLEITAS y otros. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.336|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Carlos Ruben Alvez y Mauricia Fleitas en el sentido de que donde el contrayente figura como Carlos Ruben Rodríguez debe decir "Carlos Rûben Alvez" y donde la contrayente figura como Mauricia Fleitas Pírez debe decir: "Mauricia Fleitas Píriz" y donde la madre de ésta figura como María Angela Pírez debe decir: "María Angela Píriz" y b) De nacimiento de María de Lourdes, Zulema, Sandra Patricia, Jorge, Susana, Marisa y Ricardo Alvez en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Ruben o Carlos o Carlos Rûben Rodríguez debe decir: "Carlos Rûben Alvez", donde dice que es nieto por línea paterna de "abuelos ignorados" o "Carlos Ruben Rodríguez y Deomar o Diomar o Leomar Alvez" o se ha omitido establecer quienes son debe decir: solamente "Diomar Alvez" y en las que el apellido de la abuela materna figura como Pirez debe decir "Píriz" por ser todo ello como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30753 Ab 11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "VICTOR BUQUIONE y MARIA NELLY SEBASTIAN Rectificación de partida (Ficha E. 2.438|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el apellido del contrayente y del padre del mismo figura como "Buquioni" debe decir "Buquione" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30762 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO ARTUCHE y GLADIS GONÇALVES ALVES, donde la contrayente figura como Gladys Gonçalves Alvas debe decir "Gladis Gonçálves Alves. Nacimientos de MIGUEL ANGEL, WASHINGTON y NELLY ARTUCHE GONÇALVES ALVES, donde la madre figura como "Gladys Goncálvez Alvez", debe decir "Gladis Gonçálves Alves" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 8 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de AGLADAIR DUARTE y ASUSENA MARLEN ALVEZ (V. 32|975) donde el contrayente figura como nacido el "veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno", debe decir "dieciséis de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30937 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de EDUARDO ROBERTO LOPEZ LEON, donde dice: "Eduardo", debe decir: "Eduardo Roberto", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30925 Ab.14-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GRACIELA ALICIA BAUM ALEN (V. 34|975). donde dice "Alem" debe decir "Alen" por así corresponder. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) $ 31.500 15|pub. 7097 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de MAURICIO JASINSKI y FELA JAIA GECELWICZ, (V|562|974), donde dice "Judka Jasinski", debe decir "Judka Aria Jasinski", y donde dice "Golda Ribak", debe decir "Ida Golda Ribak", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) $ 31.500 15|pub. 6917 Ab.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER RUBEN NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino debe decir: "sexo masculino "por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 6651 Ab.3-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DOMINGA CARMEN CANALES de FERNANDEZ y ELINA FERNANDEZ CANALES, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) De matrimonio de la compareciente Dominga Carmen Canales de Fernández, donde dice: "Leguízamo" debe decir: "Leguísamo" donde dice: "Canale" debe decir: "Canales" donde dice: "Bortagaray" debe decir: "Borthagaray"; y B) En la de nacimiento de ELINA FERNANDEZ CANALES, donde dice: "Canale" debe decir: "Canales" donde dice: "Bortagaray" debe decir: "Borthagaray" y donde dice: "Leguízamo" debe decir: "Leguísamo". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

19) $ 63.000 15|pub. 7037 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO RAFAEL GIULIANO GAUDELLO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la número 175 matrimonio de sus padres Roque Giuliano y Filomena Gaudiello; b) la N.o 425 de su nacimiento; c) la N.o 235 de su matrimonio con Rosalía Yaccvino; d) la N.o 1.552 de nacimiento de su hija Verónica Teresa Giuliano Yaccvino y e) la N.o 304 de nacimiento de su hijo Roque José Giuliano Yacovino en el sentido de que en todas ellas donde figura su apellido como "Giuliani" debe decir "Giuliano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 63.000 15|pub. 7984 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CANDIDO, GUADALUPE. Rectificación de Partida" (Ficha 528|1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Guadalupe Cándido, pues en ella donde el apellido del padre y el del abuelo paterno del inscripto figura como "Cándio", debe decir "Cándido".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 18 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30956 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "WENZEL KALCHGRUBER, JORGE LUIS. Rectificación de partida" (F. 28|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Wenzel Kalchgruber pues donde el nombre del padre figura como "Hermann Wencel" debe decir "Hermann Wenzel" y donde figura como nieto de "Roberto Wencel" debe decir "Roberto Wenzel".

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30826 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CUEVASANTA ZELIS, LUIS. Rectificación de partida" (F. 770|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernándo Cuevasanta Zelis, pues donde dice ques es nacido "el cinco del actual" debe decir "el primero de octubre de 1960".

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30846 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OUTEIRO MARINA y DANIEL. Rectificación de partida" (F. 950|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Marina Outeiro donde el padre figura como de nacionalidad "Oriental" debe decir "Español"; b) De nacimiento de Daniel Outeiro, donde el padre figura como "Manuel Cuteiro" debe decir "Manuel Outeiro" donde dice que es nieto de "Adolfo Cuteiro" debe decir de "Adolfo Outeiro" y donde la madre figura como de nacionalidad "Oriental" debe decir "Española". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 63.000 15|pub. 6785 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "DIAZ BENZANO. RAMONA Rectificación de partida" (Ficha F 824|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramona Díaz Benzano, pues donde dice: "Ramona Belta Bennano de Tenna", debe decir "Ramona Belta Díaz Benzano",que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de marzo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30775 Ab.3-v.ab.28.

JUZGADO LTRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ISRAEL RUDNICKY con MARIA AMALIA CARDOSO, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Rudnitzky" debe decir "Rudnicky" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 7496 Ab.14.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANTONIO AFONSO y MARIA ISABEL MENDES-LOPES, en el sentido que en ambas partidas donde aparece el apellido paterno, aparece como "Mendes" y en la primera de las mencionadas partidas, también aparece el apellido materno como "Cardozo", debe decir: "Mendes-Lopes" y "Cardoso", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 7266 Ab.10.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "RAUL EUSEBIO SILVA y ELBA PALMIRA ANILIONIS" (V. 63|975), pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". b) De nacimiento de "Alberto Raúl Silva Anilionis" pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". c) De nacimiento de "Elba Yolanda Silva Anilionis", pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". d) De nacimiento de "Gabriela Silva Anilionis", pues en la misma donde dice "Steponavicuis" debe decir "Staponawicius". — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

19) $ 63.000 15|pub. 7498 Ab.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MILTON MARCELO PANIZZA CZABAN, (V|115|972), pues donde dice: "comparece Milton Panizza" debe decir: "comparece Milton Nóbile Panizza". — Montevideo, abril 10 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 45.000 15|pub. 7722 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA YABECK, (V. 555|974), pues donde el padre figura como: "David Jabeck", debe decir: "David Yabeck" y de matrimonio de David Yabeck y Catalina Ralbovski, pues donde el esposo figura como "David Yabek", debe decir: "David Yabeck". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 6169 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos "MAURICIO OSTROUSKY y BERTA LIPOVESTKY. Rectificación de partida" (Ficha E. 3|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde los mismos figuran como Mauricio Ostroski y Bertha Lipovestki, debe decir "Mauricio Ostrousky y Berta Lipovestky" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.000 15|pub. 6727 Ab.11-v.my.2.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento. LUIS ALBERTO BARRETO ROSA, (V. 386|974), pues donde el padre figura como: "Barretos", debe decir "Barreto", y donde la madre figura como "Rosso"...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ANTONIO MAYA Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.661|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "declaró además que la criatura cuyo nacimiento declara falleció hoy a las ocho de la mañana" debe quedar en blanco pues dicha persona vive y actualmente está radicado en Treinta y Tres, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30755 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GLADYS BEATRIZ REAL ROSA (V. 27|972) donde el padre figura como "Luis Alberto Rial", debe decir "Luis Alberto Real", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Angel Rial" debe decir "Angel Real", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1975 — Aida Lipovetsky Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30938 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO LARROSA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde dice "Donato Larroza" debe decir "Donato Larrosa"; por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjutno.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31036 Ab.18.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SIXTO ANGEL MARZLLAK solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio del compareciente con Angela Bessone, donde aparece como hijo de "María Benvenuto" debe decir, hijo de "María Benvenutte"; y en la de nacimiento de "Fernando Angel y Beatriz Marzllak Bessone" donde aparecen como nietos por línea paterna de "María Benvenuto", debe decir: nietos por línea paterna de "María Benvenutte". — Montevideo, abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 7504 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO VEZZETTI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Eva Bentancourt, pues donde aparece como hijo de "Angel Pablo Bezzetti", debe decir "hijo de Angel Pablo Vezzetti". — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 7505 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALBERTO VICENTE STINAT ANGELICA, estableciéndose que donde dice "José Stinat", debe decir "Giuseppe Stinat", donde dice LUISA ANGELICA, debe decir "Luigia Angélica" y donde dice ALBERTO VICENTE debe decir "Alberto Vicente Stinat Angélica". — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 7782 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ILDEMARO FERNANDEZ y JUANA ITALIA BARREDA, pues donde dice el esposo "nacido el 15 de febrero de 1930", debe decir: "15 de febrero de 1935" y donde la esposa figura "nacida el 10 de diciembre de 1935", debe decir: "10 de setiembre de 1936". — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 7945 Ab.17-v.my.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de MINAS SARKISIAN, pues donde dice "Minias Sarkisin Manurian", debe decir "Minas Sarkisián Mamurián. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30935 Ab.16.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANGIOLINA DE VITA de PINTADO, pués donde dice "Angeolina" debe decir "Angiolina". — Montevideo, abril 4 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 7653 Ab 15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MARIA ENRIQUETA QUIROGA y CECILIO NIETTO, donde dice "Cecilio Netto" debe decir "Cecilio Nietto" y donde dice "Victorio Netto", debe decir "Victorio Nietto". 2) De nacimiento de ENRIQUE ANGEL NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto". 3) De nacimiento de MARIA CRISTINA NIETTO, donde dice "Cecilio Neto", debe decir "Cecilio Nietto". 4) De nacimiento de FRANCISCO MARCELO NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto" y donde dice "José Netto", debe decir "José Nietto". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan Elías Morasso, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 7050 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO CAYMARIS en su carácter de Defensor de Oficio y en representación de la menor Raquel Sofía Rodríguez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma en el sentido que donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural" donde dice "Susana Duarte, oriental de treinta y dos años, casada", debe decir "Sara Duarte, oriental de treinta y dos años, soltera" donde figura Lucas Rodríguez como casado debe figurar como soltero, y donde dice "veintiocho de noviembre" debe decir "8 de noviembre". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 73.000 15|pub. 7735Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OLGA MARIA del CARMEN CORREA PEREZ y JOSE FERNANDEZ MACIERZNESKI por sí y en representación de su menor hijo Walter Maximiliano Fernández Correa (Ficha C.A. 170|74) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice "María del Carmen Correa Pérez" debe decir "Olga María del Carmen Correa Pérez" y de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice "María del Carmen Correa Pérez" debe decir "Olga María del Carmen Correa Pérez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo octubre 8 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 73.500 15|pub. 7212 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA BLANCA DI STASIO GARCIA, solicitando la rectificación. a) De su partida de nacimiento por figurar en ella y en el membrete el apellido paterno como "Distacio" en lugar de "Di Stasio"; y b) De matrimonio de la compareciente con Raúl Alejandro Rodríguez, por figurar el membrete, el apellido de la esposa y el apellido del padre de la esposa como "Distacio" en lugar de "Di Stasio". — Montevideo, 29 de abril de 1968. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 7414 Ab 11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos BORGES, JUAN y otros. "Rectificación de partida", (F. 163|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Juan Carlos Borges e Ilda Reni Nogueira de Mello donde la contrayente figura como "Hilda Reny De Mello" debe decir "Ilda Reni Nogueira De Mello" y donde dice hija de "Zosimo de Mello" debe decir de "Zosimo Nogueira De Mello"; b) de nacimiento de Elizabeth Borges Nogueira, donde la madre figura como "Ilda Reny de Mello" debe decir Ilda Reni Nogueira De Mello" y donde dice que es nieta de "Zosimo de Mello" debe decir de "Zosimo Nogueira De Mello". — Montevideo, 15 de abril de 1975.
19) $ 73.500 15|pub. 8095 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BERVEJILLO, HUGO y otra" (F. 989|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Hugo Bervejillo y Ana María Sabate donde el contrayente figura como "Hugo Alberto Berbejillo" debe decir "Hugo Alberto Bervejillo" b) De nacimiento de Laura Gabriela Bervejillo donde el padre figura como "Hugo Alberto Berbejillo" debe decir "Hugo Alberto Bervejillo". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $52.500 15|pub. 7723 Ab 16.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EMILIA VICENTA MUÑIZ y ANTONIO MARASCO, en el sentido que donde dice: "13 de setiembre de 1905", "Emilia Muñiz" y "17 de octubre de 1907" debe decir: "14 de junio de 1908", "Emilia Vicenta Muñiz" y "17 de octubre de 1908", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 52.500 15|pub. 7913 Ab.17-v my.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER OSVALDO MORENO FREIRE, en el sentido que donde el inscripto figura como nacido el "10 de diciembre de 1967" debe decir "10 de abril de 1962" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30957 Ab 16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTO BEYGA CALVO, en el sentido que donde el apellido figura como "Veiga", debe decir "Beyga", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 7492 Ab 14-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS ALEJANDRO NANCHEZ y MIRIA MABEL GRAIGDALLIE, en el sentido que donde el contrayente, figura su fecha de nacimiento como el "3 de mayo de 1945", donde la contrayente figura como "Mirian Mabel Graidalle" y "nacida el 2 de enero de 1944" y donde su padre figura como "Segundo Graidaglie". debe decir: "tres de mayo de 1944" "Miria Mabel Graigdallie" y "nacida el día 2 de enero de 1946" y "Segundo Graigdallie"; y en la de nacimiento de Mirian Adriana Nanchez Graigdallie, donde la inscripta figura como hija de "Mirian Mabel Graigdallie" y el abuelo por línea materna como "Segundo Craigdalle", debe decir "Miria Mabel Graigdallie" y "Segundo Craigdallie", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30910 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LILIAN GIACOMUZZI CARDOSO, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Giaconuzzi", debe decir "Giacomuzzi", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 7275 Ab.10.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL GOMEZ CURBELO, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "María Esther Curbelo", debe decir: "Elena Esther Curbelo" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30780 Ab 3-v.ab 23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "JUAN EUCLIDES BRAZEIRO y DIAMANTINA FAGUNDEZ. Rectificación de partida" (Ficha N.o 65|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de su hijo en la siguiente forma: en la partida de nacimiento, donde dice: "hijo legítimo de Manuel Brazeiro" debe decir: "hijo legítimo de Juan Euclides Brazeiro" por así corresponder. — Artigas, 15 de mayo de 1974. — Orestes Balestrino, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7970 Ab.18.-v.my.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "SILVA MARTINEZ de SCAGNI, ELEUTERIA. Rectificación de su partida de defunción" (Ficha 149|975), se dispuso: Rectificación de partida de defunción de: Eleuteria Silva Martínez de Scagni, acta N.o 97, en el sentido que donde figura "Hija de: Carlos Silva", debe decir: "Hija de Francisco Silva". Y, donde figura: "Hija de: María Repetto", debe decir: "Hija de Basilia Martínez". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de abril de 1975 — — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 52.500 15|pub. 7821 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos REVETRIA AYESTARAN, WALTER WALFIL. "Rectificación de partida". (Ficha 552|v|74) se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: A) De nacimiento de Walter Walfil Revetria Ayestarán donde dice "hijo natural de padres desconocidos", debe decir "hijo legítimo de Antonio Revetria Rodríguez y María Angélica Ayestarán" — Pando, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 8170. Ab.21-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "LUIS, JOSE LUIS, OLGA LUZ y CARLOS HECTOR BENTANCOR. Rectificación de partidas" (Ficha 639|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimientos en el sentido de que donde dice "Bentancur" debe decir "Bentancor" que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y

firmo en la ciudad de Melo, el cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub 6557 Ab.2-v ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: KETTY FERREYRA TABAREZ. Rectificación de Partida (N.o 25. Año 9|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta N.o 398 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 19 de mayo de 1951, en el sentido de que donde dice "Tabare" debe decir: "Tabarez". — Melo, 5 de marzo de 1975. — Aramis Bu..nome Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub 6556 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JOSE MACHADO y MARINA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida (N.o 631. Año 1974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Machado, N.o 40 (Fs 20 vuelta) de fecha 6 de mayo de 1958, del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "del sexo femenino", debe decir "masculino" y donde el nombre figura como "Valta" debe decir "Walter". — Melo, 12 de diciembre de 1974 — Mario V. Ventimiglia Actuario.
19) $ 42.000 15|pub 6555 Ab.2-v.ab.22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados "ELISEO B. CANAVE y AMELIA VICENTA AYALA. Rectificación de partida (C. 63 975). se hace saber al público, que se han presentado los nombrados, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Eliseo B Canau... debe decir: 'Eliseo Basilio Canavé' y donde dice: 'Amelia Ayala' debe decir 'Amelia Vicenta Ayala' y donde dice: "nacida el 31 de ... de 1912" debe decir: "nacida el 31 de ...lio de 1914" modificando también el apellido Canabé por "Canavé". A los efectos legales se hace esta publicación — Durazno, febrero ... de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 63.000 15|pub 7501 Ab 14-v.my.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Segundas copias de escritura" (Ficha 314|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco Hipotecario del Uruguay solicitando expedición de las segundas copias de tres escrituras de préstamos hipotecarios otorgados por el Banco Hipotecario del Uruguay a: Alcides Riccetto Hernández y Melania Clavería Herrera, autorizada por el escribano José Rodríguez Mancuello el 23 de noviembre de 1971; otra a Luis Alberto Machín Píriz y Ana Anatonia Pianavilla Montero de Machín que autorizó el escribano Severio Carreras el 8 de marzo de 1969; y de una ampliación de préstamo hipotecario a Julián Amancio Mazzoni Solari y María Luz Moroseli Lupi de Mazzoni, autorizada por el escribano Severio Carreras el 15 de abril de 1969

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 12 de diciembre de 1974 — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
21) $ 63.000 10|pub. 7921 Ab.17-v.ab.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SALVADOR OLIVEIRA TROTTA, (Ficha 949|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice: "De Oliveira Salvador" e "Hijo de Dorval Cardozo de Oliveira", debe decir por ser lo que corresponde "Oliveira Trotta Salvador" e "Hijo de Dorval Oliveira Cardoso". — Rocha, 16 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7108 Ab.9-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos. "PELLEGRINO ESPINOSA, MARA GIANINA. Rectificación de Partida" (Ficha A. N.o 1328|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARA GIANINA PELLEGRINO ESPINOSA, pues donde dice "María Yolanda" debe decir "Mara Gianina".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 1.o de abril de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 30820 Ab.8-v.ab.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos "RUBEN ANGEL CASTRO LOPEZ. Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de partida (Ficha N.o 1195, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Nilda Esther López, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ruben Angel Castro López, pues en la misma figura como hijo de Nelda Esther López en lugar de Nilda Esther López, que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 26 de febrero de 1975 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30839 Ab 9-v.ab.29.

En autos "GLORIA EROSA. Rectificación de Partida (Ficha N.o 1175, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Bonifachino de Erosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Gloria Erosa pues en la misma aparece el apellido del padre como Eroza en lugar de Erosa que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 27 de diciembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30840 Ab.9-v.ab 29.

En autos "LILIAN SUSANA SCARONI. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 1204, Año 1974), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Liria Martínez de Scaroni, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima "Lilian Susana Scaroni" pues en la misma aparece como nacida el día 24 de julio de 1958, en lugar de 24 de julio de 1956 que es lo que corresponde. — Mercedes 18 de febrero de 1975. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7090 Ab.9-v.ab.29.

En autos "MARISA RENEE COCCOLO ARRIVILLAGA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 63, Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Rolando Sergio Cóccolo y Nelly Renée Arrivillaga de Cóccolo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Marisa Renée Cóccolo Arrivillaga, pues en la misma aparece el apellido del padre anotado como "Cocolo" en lugar de "Cóccolo" que es lo que corresponde, y donde dice: comparece Rolando Sergio Cocolo, debe decir "Cóccolo", y donde dice nieta por línea paterna de Juan Francisco Cocolo, debe decir "Cóccolo". — Mercedes, 10 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
19) $ 63.000 15|pub 7091 Ab.9-v.ab.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó NELSA RODRIGUEZ NUÑEZ de FLEITAS, para la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice el apellido paterno "Larrosa" debe decir "Rodríguez Larrosa". Se concedió auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30913 Ab.14-v.my.5.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

D MARTINIANO MONTERO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente reglamentación 5365 N.o 1.480 (2da) a cargo de ARIEL CAVICCHIOLI COSTABILE y ALBA FELITTI BELLO, el próximo 30 de abril de 1975 a las 15 horas en su ubicación, el martillero D. Martiniano Montero ... (C.I. 150.407) venderá en remate público, al mejor postor, sobre la base de cuatro millones seiscientos treinta y un mil pesos ($ 4:631.000) el siguiente bien: Propiedad horizontal Avda José Batlle y Ordóñez N.o 2510 Unidad 702, Piso 7.o Deslinde: Edificio, Pad. matriz N.o 67.885, superficie terreno: ... decímetros Departamento Montevideo, Sección Judicial 23.a, frente a Av. José Batlle y Ordóñez al Suroeste con 29 metros 19 decímetros; con 18 metros 65 centímetros al frente al Sureste a la calle Asilo: 5 metros de ochava recta que une las alineaciones mencionadas; por el Noroeste, recta de 6 metros 50 centímetros 10 mms, 35 y 5 metros 75 centímetros linda con padrones 67.873, 67.872, 67.836 y 31 metros 63 centímetros al Noreste lindando con padrón 67.884. Deslinde Unidad: Padrón N.o 215.396, superficie 71 metros ... Unidad 702, Piso 7, cota 20 Deslinde: Por el Sureste de frente a la calle Asilo, por el Suroeste de frente a Av. José Batlle y Ordóñez, por el Noroeste con el apartamento 701, por el Noreste con ducto, terraza D 7. Corresponde a este apartamento la utilización de la terraza D 7 y de un lugar en el garage.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado c) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, el funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o/o de su oferta y el 1 o/o de comisión del rematador; d) El promitente comprador deberá ... definitivamente dentro de los diez días de aceptado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromisos, certificados, así como lo que se adeude el día de la escritura por medianería y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, ... 620. — Montevideo 7 de abril de 1975 — Alberto Romanielle, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub 30964 Ab.16-v.ab.22.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos Banco República c| S.A. EDITORIAL JUAN XXIII. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 208|71) se hace saber que el próximo 24 de abril a las 11 horas en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 2.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 8310 compuesto según título de una superficie de 516 mts. 62 dms. y según plano de 525 mts. 2928 cms. con 12 mts. 9 cms. de frente al Norte a la calle San José 1116|18.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al contado y en efectivo, continuándose el remate si no lo hiciera; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado y copias fotostáticas de los mismos en el expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
20) $ 115.500 15|pub. 6441 Ab.1.o-v.ab.22.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Rodolfo o Rodolfo Ernesto Petzold o Petzold Arnold. Sucesión Yacente" (S. 54|72), se hace saber que el día 6 de mayo de 1975, comenzando a la hora 15, en el lugar de su ubicación, el martillero Mario Luis Pazos, asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes

de su tasación $ 1.639.326, el siguiente bien: 1.o) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 21.a antes 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 159913, señalado con el N.o 16, en plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de febrero de 1930, inscripto el 25 de marzo de igual año en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 3.005 metros 60 decímetros con 20 metros de frente al Suroeste, a la calle Oficial 1 N.o 6830.

2.o) Los bienes muebles inventariados en autos a Fs. 32 y vuelta 37, 39 y vuelta y 40.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que legalmente son de su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 117.600 15|pub. 7109 Ab.14-v.my.5.

JUAN E. SALSAMENDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr. Francisco A. D'Angelo dictada en autos: De Giobbi, Horacio c| CUEROLAN LTDA. y OTROS. (Ficha 559|72) se hace saber que el día 30 de abril a las 15 y 30 horas y en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero Juan E. Salsamendi asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea **$ 270.000 una fracción de terreno con mejoras y accesorios** ubicada en la 4.a sección de Canelones paraje **"El Colorado"** padrón **N.o 4655**, plano del **Agr. Demetrio Cima de agosto de 1911**, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con una superficie de 5 Hás. 2471 mts. 53 cmts.

Se previene: **1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 primer piso; 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.**

20) $ 142.800 17|pub. 6145 Ab.1.o-v.abr 21.

GERONIMO ROMERO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Amadeo E. Pioda y otra contra PARENA S en Comandita y otro. Juicio Ejecutivo" **(F. C. 1213|73) se hace saber que el día 16 de mayo de 1975 y a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero** señor Gerónimo Romero asistido del señor **Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y por los dos tercios de su tasación en autos o sea $ 186.000 del siguiente bien:** Una **fracción de terreno con el edificio y las demás mejoras y accesiones que contiene y le corresponden ubicada en "Paso de la Arena" 20.a Sección Judicial** de Montevideo (ex 16.a) empadronada con el N.o 158.549 y que según plano suscripto en diciembre de 1936 por el Agr. Félix Rogaldo inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 98 el 26 de enero de 1937 señalado con el N.o 18 de la manzana "A" consta de un área de 1.189 metros 90 decímetros cuadrados y se deslinda así: **21 metros 23 centímetros de frente al Sur a la Avda. Gral. Simón Martínez; 24 metros 11 centímetros de frente al Noroeste a la calle al Paso de la Arena y 32 metros de frente al Oeste a la conjunción de las citadas vías de tránsito con el Camino al Paso de la Arena 20 metros 16 centímetros al Nordeste y 28 metros 64 centímetros al Este lindando con el solar 17.**

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) La comisión del rematador será a cargo del comprador. C) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 157.500 15|pub. 8036 Ab.18-v.my.9.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: "EULOGIO ARAGONES o ARAGONES HERNEN o HERNES o HERNE y MARIA LUISA BORDAGARAY o MARIA BORDAGARAY de ARAGONES. Sucesiones" (Ficha S-369|969), se hace saber que el próximo** 29 de abril de 1975 a las 15 horas en el local **de la sociación de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 950.666) del siguiente bien: Un solar, construcciones y demás mejoras, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo —Villa del Cerro— empadronado con el N.o 117.855 señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Mario G Savini de enero de 1925. con una superficie de 343 metros 60 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre la calle Centro América.**

consignar el 20 o|o de su oferta en el acto Se previene: a) Que el mejor postor deberá de serle aceptada la misma y en efectivo. b) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.

20) $ 126.000 15|pub. 6631 Ab.3-v.ab 23.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos **"OLGA GALIMBERTI de PODESTA. Incapacidad" (Ficha 263|970), se hace saber:** que el 28 de abril a las 14 y 30 horas en el local **de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 de** Montevideo, el martillero **Dante Iocco, asistido del Alguacil** procederá a la venta en remate judicial, con las bases que se indicarán, de 19 solares de terreno, **venta lote a lote, ubicados** en la **18.a Sección Judicial de Canelones, paraje** Atlántida, según plano del agrimensor **Carlos María Macasaga de enero de 1960, aprobado** su fraccionamiento por el Consejo Local Autónomo de Pando con **fecha 21 de octubre de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles el 8 de noviembre de 1961 con el N.o 11.299 y del mismo los solares que a continuación se detallan: Manzana 1b: Solar 1. padrón 4599, área 523.44 m.2, base $ 500 m 2, Manzana 1:** Solar 5, padrón 4605, área 667.24 m.2, base **$ 1.200 m.2;** Solar 6, padrón 4606, área 670.95 **m.2, base $ 1.200 m.2; Manzana 2 :Solar 9, padrón 4616, área 581.41 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 8, padrón 4617, área 581.41 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 8, padrón 4618, área 511.13 m.2, base** $1.500 m.2; Solar 15, padrón 4624, **área 509.40 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 16, padrón 4625, área 509.62 m.2, base $ 1.500 m.2; Manzana 3: Solar 1, padrón 4630, área 501.31 m.2, base** $ 1.200 **m.2; Solar 6,** padrón 4635, **área 553.46 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 7, padrón 4636,** área 553.27 **m.2, base** $ 1.500 m.2; **Solar 8, padrón 4638, área 510 m.2,** base pesos **1.500 m.2; Solar 10, padrón 4639, área 503.92 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 12, padrón 4641, área 501.32 m.2; base $ 1.600 m.2; Solar 18, padrón 4647, área 511.35 m.2, base $ 1.200 m.2; Manzana 4: Solar 30, padrón 4677, área 706.41 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 31, padrón 4678, área 706.33 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 38, padrón 4676, área 706.51 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 33, padrón 4680, área 708.41 m.2, base $ 1.200 m 2.**

Se previene: **1.o) La venta se efectuará 50 o|o al contado y el saldo en 2 semestres iguales y consecutivos con el interés del 12 por ciento sobre los saldos.** 2.o) Se concederá **un plazo de 90 días como máximo para escriturar desde la fecha del compromiso. Los saldos impagos se garantizarán con hipoteca de primer grado sobre el mismo bien. 3.o) Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo el 30 o|o del precio como seña, el impuesto Departamental, la comisión del rematador (3 o|o del precio), así como el valor agregado de la misma según ley 14.100. 4.o) Serán de cargo del comprador los certificados de registro, honorarios del escribano autorizante de la escritura de compra-venta e hipoteca, tasas, tributos e impuestos, con la sola excepción de aquellos que la ley ponga de cargo del enajenante. 5.o) Que el plazo de escrituración será de noventa días a contar del remate, simultáneamente con la integración del 60 o|o del precio. 6.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.**

20) $ 345.100 17|pub. 6667 Ab.3-v ab.25.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "SANCHEZ MANUEL. Sucesión" (Ficha 171|971), se hace saber: que el próximo 6 de mayo a las 14 y 30 horas por intermedio del rematador Carlos Villalba Acosta, en Zabala 1328 sobre las 2|3 partes de su tasación $ 732.000.00 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronado con el N.o 19.742 ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor José Américo Laurido, inscripto en la D. de Topografía el 26 de diciembre de 1928, tiene una superficie de 69 metros 66 decímetros deslindados así: 7 metros 40 centímetros frente al Sur calle Nueva Palmira N.o 2141 entre Cabildo y Acevedo Díaz. 9 metros 43 centímetros al Este, 7 metros 38 centímetros al Norte y 9 metros 61 centímetros al Oeste lindando con Antonio Schiavo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en garantía de la misma y a cuenta del precio.

2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura. certificados, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del rematador.

3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Ley 12.170 N.o 91 Serie A|57 y los antecedentes en la oficina actuaria a disposición de los interesados. (Valparaíso N.o 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 136.500 15|pub. 6728 Ab.4-v.ab.24.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Nelson Corrales y otros contra PERRI, GONZALEZ Y BRUNO S. R. L." (Ficha A|2798), se hace saber que el próximo 28 de abril a partir de las 14 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público, sin base. de los bienes detallados a fojas 14 vta., 15 y 15 vta., de autos 2.713.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María Nieves Martínez, Actuaria.

20) $35.000 10|pub. 7318 Ab.14-v.ab.25.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos **"Marcos Ayala contra ERNESTO QUEVEDO MATTOS y MERENCIANO MORAES. Intimación de Pago" (Ficha N.o 345|974), se hace saber: Que el próximo 30 de abril a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, el martillero Guzmán Alvarez, con asistencia de Algcacil y Actuario, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la suma de $ 1.414.000, valor de su tasación, del siguiente: Una fracción del solar 4 de la manzana 60 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con sus contrucciones y demás mejoras, empadronada con el número 4552 señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 89 el 20 de julio de 1950; se compone de una superficie de 641 metros, 9500 centímetros y linda: al NO. con las fracciones 4, 2 y 1 del mismo plano; al SO. con la calle José Pedro Varela; al NE. con Florentino Brazeiro y al SE. con Jovelina P. de Lima, Adela M. López y Matilde C. de Olivera.**

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 y concordantes del **Código de P. Civil,**

2.o) El comprador pagará los gastos, honorarios de la escritura y los de obtención de certificados en la forma prescripta por la ley, así como la comisión del rematador.

3.o) Los títulos del inmueble vendido se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Artigas, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 31 de marzo de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $ 157.500 15|pub. 6939 Ab.8-v.ab.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "José Briano contra PEDRO RUBENS PARODI. Juicio Ejecutivo". (Ficha Civil N.o 609|973), se hace saber que el día 22 de mayo de 1975 a las 15 horas, el rematador Dante Iocco, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Fracción de campo empadronada con el número 154.143, con superficie de 5 Hás. y 2.292 metros.2 con frente de 286.60 sobre Camino Vecinal (tasado en $ 2:252.800). Fracción de campo con las mejoras que contiene empadronada con el N.o 144.515 compuesto de 2 Hás., 2 metros cuadrados (tasado en $ 1:080.000) Fracción de tierra con sus mejoras empadronada con el N.o 44.502, compuesto de 6 Hás. 2.277 mts.2 tasada en $ 2:683.000). Fracción de tierra empadronada con el N.o 44 516, compuesta de 8 Hás. 1.890 mts.2 (tasado en $ 3:528.000).

Todos los inmuebles se hallan ubicados en Novena Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Las Piedras, abril 15 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 138.600 17|pub. 8156 Ab.22-v.my.15.

VICTOR M. TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictado en los autos caratulados: "LUIS VENECIA y otros. Remate judicial de bienes in muebles" (Ficha Civil N o 620, Año 1972) se hace saber que el día 15 de mayo de 1975 a las 15 horas el rematador Víctor M. Taramasco Matrícula 591, procederá a la venta en remate público en las puertas del Juzgado calle Garibaldi N.o 546, Las Piedras, con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de los valores reales y al mejor postor de los siguientes bienes: a) 1 fracción de terreno rural con las mejoras que contiene, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 18.559, señalada con el N.o 6 en plano del Agrimensor Isaac C. Díaz inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de marzo de 1920, según el cual mide: 215 metros 60 al O. de frente a Co. Abrevadero de 10 metros 30 de ancho; 215 metros 61 al E. lindando con Santiago Montaldo y Luis Berruti, lindando por el N. con la fracción N.o 5 y por el S: con la fracción N.o 7, todas del mismo plano. Superficie: 3 Hás. 8444 metros 22 decímetros y b) Un solar de terreno y las mejoras que contiene ubicado en zona suburbana de Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones, antes parte del padrón N.o 1548, actualmente empadronado con el N.o 3518, señalado con el N.o 34 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones el 26 de diciembre de 1940, con el N.o 177 según el cual mide 10 metros al S. de frente a la calle 20 de Febrero, igual extensión al Norte, lindando con el solar N o 40; 40 metros al E. lindando con los solares 35 y 39 e igual medida al O. limitando con el solar N.o 33. Superficie: 400 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; d) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes a auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, abril 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 210.000 15|pub. 8011 Ab.18.-v.my.9.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Claudio Silva contra ALICIA SOSA PEREIRA. Ejecución de hipoteca" (F. N.o 360|973) se hace saber que el próximo doce de mayo del corriente año a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3346 la que según títulos y planos del Agrimensor Jaime L. Costa, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3317 el 23 de febrero de 1967, consta de una superficie de trescientos metros. La subasta se efectuará por el señor rematador Danubio Walter Sosa, asistido del señor Actuario y señora Alguacil del Juzgado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escrituración. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo 9 de abril de 1975. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub. 8001 Ab.18.-v.my.9.

COLONIA

NELSON CHIAZZARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "LEONARDA JUANA CRESTA de CORTAZAR, curadora de María Eleuteria Cresta", se hace saber que el día 20 de junio de 1973 en el local "Don Ricardo", el rematador Nelson Chiazzaro (Mat. 166), procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 1:154.000; de una fracción de campo de 5 hectáreas 6.845 metros cuadrados de superficie, ubicada en paraje El Caño 1 a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 6.413.

Se hace saber que el comprador debe abonar al contado el 20 o|o de la compra más la comisión y el valor agregado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Colonia, 1.o de abril de 1975.

20) $ 84.000 15|pub. 7479 Ab.14-v.my 5.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DUCASSOU ROBERT ANGEL y otros contra DUCASSOU de LEGUISAMO CLARIDE RENEE. Cesación de Condominio" (Ficha N o 294|974), se hace saber que el día lunes 28 de abril próximo, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado, el martillero don Severino R. Camacho, procederá al remate de la propiedad Padrón N.o 572, Manzana N.o 29, ubicado sobre la calle 18 de Julio de la ciudad de Colonia, sobre la base de $ 343.500.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo además los gastos de escrituración, certificados y el 3 o|o de comisión al rematador más sus impuestos.

20 $ 63.000 15|pub. 6972 Ab.8-v.ab.28.

OSCAR PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario, en autos: "Rodas Lidia Beatriz contra VIERA ENSIO JUAN. Cesación de condominio de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 388|73), se hace saber que el día 1 de mayo de 1975 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, calle Agraciada casi Bulevar Rodó, se procederá por el martillero Oscar Prieto (Mat 1.703), asistido del Alguacil, al remate, al mejor postor, con la base de los 2|3 de su tasación, o sea $ 286.667, del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), padrón urbano N.o 1.035, manzana 107, señalado con el N o 3 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 14 de mayo de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.643 el 14 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 109 metros 9.782 centímetros y se deslinda así: al Sur, 5 metros 18 de frente con calle Agraciada, al Oeste en línea quebrada en 7 tramos con la fracción N.o 1; al Norte metros 3.69 limítrofe con fracción 4; al Este, línea quebrada de 5 tramos con fracción N.o 4.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 20 por ciento de su oferta. b) Que el bien se rematará con la base de los 2|3 de su tasación, o sea la suma de $ 286.667. c) Que la comisión del rematador, impuesto municipal e impuestos, gastos y honorarios de la correspondiente escritura, serán de cargo del comprador. d) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. e) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo contraído en el mismo por un monto de $ 722.422 al 30 de noviembre de 1974, (Propuesta L 41|23). — Rosario, marzo 31 de 1975 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 168.000 15|pub. 7470 Ab.14-v.my.5

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos. Díaz, Orlando contra AQUINO, NOEL. Cobro de pesos" (Ficha 1578|70), se hace saber que el día 12 de mayo próximo a las 15 horas, en 18 de Julio 1089 de esta ciudad, el martillero señor Adalberto Silvera, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 1:600.000, del siguiente vehículo: camioneta marca "Fordson" pik-up modelo 1948 de 10 HP N.o C 338726, empadronado en Punta del Este con la matrícula B2-553

Se previene: a) Que el adquirente deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo, la comisión del rematador, gastos e impuestos que demande la transferencia del bien así como los demás impuestos que graven la obtención del título de propiedad: c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados, y que el vehículo está depositado en Piedras 732 de la ciudad de Montevideo. — Maldonado, 1.o de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.

20) $ 70.000 10|pub 8008 Ab.18-v.my.2.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ARNALDO ROMULO CATINO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública que el día 30 de marzo de 1965 autorizó en esta ciudad el escribano Gastón Labadie Abadie, y cuya primera copia se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando, con el N.o 399 al folio 100 del L. o 13, por la cual la Sociedad "Balneario El Pinar S. A." vendió al compareciente el siguiente inmueble: dos solares de terreno baldíos sitos en la 7.a Sección Judicial de Canelones, manzana N o 196 del Balneario "El Pinar", empadronados con los N.os 18.066 y 18.067 señalados con los N.os 6 y 7 en el plano del agrimensor Walter Roy Harley de abril de 1957 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 889 el 20 de noviembre de 1957, según el cual tienen un área de 1.025 metros cuadrados cada uno.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 77.000 10|pub 7734 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: JOSE FERNANDEZ MARTINEZ, solicitando la expedición de la segunda copia que autorizó el Esc. Juan José Domínguez Oneto el 20 de mayo de 1969, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 504 al F.o 256 del L. 873, del siguiente bien: terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo zona suburbana paraje Punta de Rieles. Padrón N.o 176.282, tiene una superficie de 452 metros 74 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 07 centímetros de frente al S. E. sobre Camino Maldonado entre Avenida Peñarol y calle Oficial.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

21) $ 69.000 10|pub. 8153 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado MARIA ANGELA BASTOS de IGLESIAS, CARLOS ROBERTO y MILTON IGLESIAS BASTOS, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Manuel C. Catany el día 29 de diciembre de 1951 por la cual el señor Roberto Iglesias Puñal compró a Esmeralda y Nelson Antonio Rey Quirico el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 16.081, situado en la manzana N.o 465 de la Novísima ciudad de esta capital y está compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Sur sobre la calle Durazno; por 13 metros 744 milímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Juan B. Blanes, lindando por el Norte con Pedro C. Faccio y por e Oeste con doña Angela Tanini.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el día 9 de diciembre de 1951. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 84.000 10|pub. 8096 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado JOSE MANUEL, RAUL, VICENTE y JUAN CARLOS RIBES BRAVO y NIEVES GRACIELA y PAULINA RIBES PIÑEYRO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que el 24 de diciembre de 1952, autorizó en esta capital el escribano Fernando Miranda, por la cual don Cirilo Ribes, siendo casado con doña Consuelo Bravo, adquirió por compraventa y tradición de Paulina Rubino Notario de Aicardi y otros, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 129.702, con una superficie de 483 metros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas, puerta número 3470.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, o a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Se hace constar que la primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 12 al folio 8 vto. del libro 440 el día 7 de enero de 1953. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de abril de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 77.000 10|pub. 7497 Ab.14-v.ab.25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "COMBA, JUAN PEDRO. Segunda copia de escritura" (Ficha 507-1974), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de Renta Vitalicia autorizada por el escribano Gabriel Borrás el día 4 de octubre de 1928 escritura N.o 219 al compareciente Juan Pedro Comba le fue adjudicado el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Colonia, padrón rural actual N.o 1.233, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, levantado en junio de 1923, compuesta de una superficie de 63 hectáreas 2.785 metros 37 decímetros, 50 centímetros, lindando así: al Norte con Alejo Peyronel; al Sur, parte con Eliseo Gonnet y parte con la fracción N.o 2; al Este, parte con Tomás Pérez y parte con Antonia P. de Pérez, y al Oeste, parte con la fracción N.o 3 y parte con Juan E. Prochet.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención — Rosario, 6 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto

21) $ 77.000 10|pub. 7463 Ab.14-v.ab.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LOPEZ CARABALLO. MARIA ISABEL y otros. Segunda copia de escritura" (Fa. 265|973), se hace saber que ante este Juzgado han solicitado la expedición de una segunda copia de escritura del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras situado en Sarandí de Solís 13.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón 3440, de una superficie de 15 Hás., 1267 metros 28 decímetros cuadrados y deslinda: al Norte Camino Vecinal; al Sur Carmelo Caraballo; al Este Isidro Caraballo y al Oeste Carmelo y Donato Caraballo. Este bien lo hubo Manuel López Elías por compra a Donato Caraballo, según escritura del Esc. Nicolás G. Odriozola del 3 de octubre de 1946, inscripto con el N.o 858 al folio 460 al 1946 en el Registro de Traslaciones de Lavalleja.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 63.000 10|pub. 7169 Ab.10-v.ab.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "SOSA, BENJAMIN RIVERA. Segunda Copia de Escritura" (F. 57|975) se hace saber que Benjamín Rivera Sosa se ha presentado solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 16 de agosto de 1948 por el Esc. Lino E. Silvera, y por la cual Juan Pedro Brañas y Elcira Lazo de Brañas vendieron a Sebastián Mónico Lazo, una fracción de terreno ubicada en el Balneario Costa Azul 10.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 247, que comprende los solares 9 y 10 de la manzana N.o 8, y que se componen de una superficie de 972 metros 50 decímetros y que se deslinda así: 29 metros al N. O. a calle Pública; 26 metros 56 centímetros en la línea de fondo al S. E. con terreno de Ramón Sosa; 35 metros al S.O., con el solar 8 de la misma manzana y al N.E. con predio de Angela Lorenza Techera de Cola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, 5 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 77.000 10|pub. 7230 Ab.10-v.ab.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "NETTO, JULIO CESAR. Segunda copia" (Ficha A|539|74), se hace saber que ha sido solicitada por Julio César Netto la expedición de segunda copia del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 308, padrón 4.427, lote 26 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón de marzo de 1925, inscripto el 4 de mayo de 1925 en la Inspección Técnica Municipal, compuesta de una superficie de 300 metros que se deslinda así: 10 metros al Este de frente a calle Ibicuy (hoy República Italiana); 10 metros al Oeste, lindando con lotes 29 y 30; 30 metros al Norte lindando con lote 25, y 30 metros al Sur con lote 27, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $70.000 10|pub. 7903 Ab.17-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON RUBEN LIBONATTI, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de diciembre de 1965 autorizó el Escribano Juan Carlos Noboa Mattos en la ciudad de Salto y por la cual el solicitante adquirió de los señores Juan Felipe Arena, Rosa Volpi, Carlos Simonelli y Blanca Renée Silva el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras situado en la 2.a Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 10.676.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 10 de 1975. — Delmar Goncalvez Brum, Actuario.

21) $ 49.000 10|pub. 7227 Ab 10.-v.ab.23.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

HERRAMENTAL LIMITADA

Contrato de 5 de marzo de 1975.
Inscripción: Registro Comercio N.o 199, folio 676, libro 1.
Socios: JUAN MIGUEL CASTERA y WASHINGTON MENDIONDO.
Capital: $ 500.000.
Aporte: partes iguales.
Objeto: Tornería mecánica y sus diversas formas.
Plazo: 3 años, prorrogables
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio.
22) $3..000 10|pub. 7545 Ab.14-v.ab 25.

ANTONIO MITRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de marzo de 1975.
Registro Comercio: N.o 203, folio 693, libro 1.
Socios: MYRTHA BENECH GILLARDO, ANTONIO MITRANO y FRANCISCO JAVIER MITRANO
Capital: $ 1.000.000, aportado: $ 450.000, pesos 100.000 y $ 450.000 respectivamnete.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar, industrializar, actuar como agente o armador naviero, agente marítimo, proveedor, agente aéreo, etc.
22) $ 61.000 10|pub. 7530 Ab.14-v.ab.25.

CREDICOMPRAS VALDENSE LIMITADA

Contrato privado de 6 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 7, Fs. 33 al 38 del Tomo Año 1975.
Socios: JORGE TOURN ALFONSO, WOODER TALMON COUGN, HEBER RAUL BACCINO BAILLO, HECTOR TOURN, CLAUDIO ROMANO BONNET, EMILIO DANIEL PROCHET y EDGAR GALEANO.
Objeto: Intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios; compra y venta de artículos y servicios; importación, exportación e industrialización de artículos anexos al giro.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento.
Capital: $ 7:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Colonia Valdense. (Dpto. de Colonia).
22) $ 85.000 10|pub. 6676 Ab 14-v.ab.25.

CODE LIMITADA

Por documento privado del 5 de febrero de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 223 al folio 785 del libro 1 de Contratos los esposos ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ NOUCHE y CLOTILDE VARELA cedieron su cuota social a Jacinto Rodríguez Ramallo, Elman Niber Luis Panuncio Giribone y Oscar Barreto González
22) $ 51.000 10|pub. 7527 Ab 14-v ab.25.

LYCEL S. R. L.

Contrato: 1.o de abril de 1975.
Registro de Comercio: 2 de abril de 1975, N.o 225, folio 787, libro 1.
Socios: ROMEO PAGLIARO, $ 1:500.000 y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, $ 1:500.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería y laboratorio electrónico
Plazo: 30 años.
22) $ 34.000 10|pub. 7508 Ab.14-v ab.25.

LANESTE LTDA

Constituída por documento privado del 10 de febrero de 1975.

Socios: KURT LEWY PREISS y HARRY ENRIQUE LEWY FENICHEL.
Domicilio: Martín C. Martínez 2814, apartamento 4, en esta ciudad.
Objeto: importar y/o exportar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 2:000.000, aportados así: Kurt Lewy Preiss, $ 1:500.000 y Harry Enrique Lewy Fenichel, $ 500.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 204, folio 696, libro 1 Contratos, el 21 de marzo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 7484 Ab.14-v.ab.25.

EMIRO S. R. L.
Contrato: abril 3 de 1973
Inscripción: N.o 229, folio 799, libro 1.
Socios: EMILIO REY DENIS, ROAL REY RECINE, ELSA RECINE ARANCIO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación exportación, etc., de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Emilio y Roal Rey indistintamente.
Capital: $ 1:200.000.
Domicilio: Montevideo
22) $ 51.000 10|pub. 7548 Ab.14-v.ab.25

KILLFORT LTDA.
Contrato, 16 de febrero de 1975, registro: N.o 96, folio 335, libro N.o 2
Socios: RODOLFO IGNACIO ARIGON, EDUARDO DOUGLAS LAMAS y OSCAR PASTOR
Objeto: Taller confecciones.
Plazo: Diez años,prorrogables.
Administración: Rodolfo Ignacio Arigón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ [illegible].000.000 aportados en partes iguales.
22) [illegible].000 10|pub. 7520 Ab.14-v.ab 25.

VICFRAN S. R. L.
Contrato: 3 de setiembre de 1973.
Registro: N.o 419, libro 2
Socios: ABRAHAN y VICTOR DORFMAN.
Objeto: Electrónica general.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 1:000.000
Plazo: Prorrogable.
Administración: Víctor Dorfman.
22) $ 17.000 10|pub. 7473 Ab.14-v.ab.25

E R LIMITADA
Contrato: [illegible] de noviembre de 1974 Montevideo
Socios: ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ y RUTH RODRIGUEZ RAMA.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Capital: $ 3:000.000 partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente
Plazo: años prorrogable
Registro: N.o 827, folio 2285, libro 2 de 29 de noviembre de 1974.
22) $ 34.000 10|pub. 6922 Ab.8-v.ab.21.

A M LIMITADA
Contrato 11 de marzo de 1975, inscripto Registro Comercio N.o 126. Folio 434. Libro número 2 de Contratos.
Socios MARIO VALDES LASTRA y ABRAHAM CZARNIEVICZ.
Capital: $ 1.000.000.
Objeto Principal: Exportación, importación, representaciones e industrialización de productos
Administración. Los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7172 Ab.9-v.ab.22.

JAMAICA LTDA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Contrato: 2 de setiembre de 1974.
Registro. N.o 499, Folio 1.825, Libro N.o 2.
Socios: MARIO, CARLOS ALBERTO y JACK MIZRAJI
Capital. $ 120.000.00.
Plazo. 2 años prorrogable.
Objeto: Importación-exportación.
Administración: Mario y Jack Mizraji.
Domicilio Zabala 1372, Esc. 50.
22) $ 34.000 10|pub. 7100 Ab.9-v.ab.22.

DANAL LIMITADA
Contrato 11 de marzo de 1975, inscripto el 20 de marzo de 1975 con el N.o 111 al folio 389 del libro N.o 2.
Socios: PABLO SCHWED REINHOLD y SONIA OLIN BENCHIN.
Capital: $ 10:000.000 aportado por mitades.
Plazo. 2 años prorrogables
Administración: indistinta.
Objeto Comercialización de productos comestibles exportación, importación.
Domicilio Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub 7158 Ab.9-v.ab.22.

TELETAXI LTDA.
Contrato: 6 de febrero de 1975.
Inscripto. 3 de marzo de 1975. N.o 137 folio 478 libro 1 Contratos.

Socios. JUAN B. GERMONE, HECTOR D. AGUZZI, JOSE ESPINOZ, DONATO A. LORENZO, NERY F. ZEBALLOS, HUMBERTO D. AGUZZI, JORGE M. BOSSIO SERGIO CESPEDES, HORACIO O. CARRIQUE JOSE L. GOMEZ, SERGIO A. VARETTO, HORACIO ORTIGOSA LEOFAR P. LEGUIZAMON, JUAN GRECO, WALDIMIRO MAZZAROVICH JULIO C. POSE y MANUEL A. VAZQUEZ.
Objeto: prestación servicio radio-llamada para taxímetros.
Administración: Carrique, Aguzzi y Germone
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 1:207.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 7365 Ab.10-v.ab.23.

BARILAS HNOS. LTDA.
Contrato privado: 3 de febrero de 1975.
Inscripción N.o 135, folio 465, libro 2.
Socios: JOSE BERNARDO BARILAS y FABIAN BARILAS.
Plazo: dos años porrogables automáticamente.
Objeto: Armado y reparación de radios, combinados, televisores y artículos eléctricos en general, importación y exportación.
Capital: $ 10:000.000 aportado por partes iguales.
Administración. los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7138 Ab.9-v ab.22.

KARINA LIMITADA
Socios. NELSON BOLLATI BENZI y VICENTE LUIS.
Objeto: compra, venta y construcción de inmuebles.
Plazo: fin del objeto social.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción del Reg. Público de Comercio N.o 198, libro 1, folio 673.
22) $ 34.000 10|pub. 7299 Ab.10.-v.ab.23.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón social. Sesto Publicitaria S.R.L.
Socios: MANUEL SESTO y CARLOS LEOPOLDO GONZALEZ LERENA.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Oficial 2 N.o 2301 esquina Fedra Montevideo.
Inscripción: Contrato en R. P. de Comercio N.o 113, Folio 503, Libro 1 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 7338 Ab 10.-v.ab 23.

SANTANDER S.R.L.
Contrato 11 marzo 1975.
Socios: ALBERTO SANTANDER EMA ABCAIDE, ELENA DAMIANI.
Objeto. Joyería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: $ 900.000.
Registro N.o 194 L1.
22) $ 17.000 10|pub. 7291 Ab.10-v.ab.23.

PUJADAS, GARCIA Y CAMAÑO LTDA.
Documento de 7/3/975; inscripción 18, F.o 56 L.o 59, por MIGUEL ANGEL PUJADAS ARCHIMAUT JULIA GARCIA MACHADO y ALFREDO ELOY CAMAÑO se constituyó "Pujadas, García y Camaño Limitada" con capital $ 600.000 aportado por los dos primeros $ 275.000 cada uno y el último $ 50.000
Administración: los dos primeros conjunta e indistinta.
Objeto: Estación de Servicios.
Domicilio: José Pedro Varela, Dpto. de Lavalleja.
Utilidades y pérdidas: prorrata capitales. — José Pedro Varela, 31 de marzo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 7223 Ab.10-v.ab.23.

EL CAMBLACHE S.R.L.
Contrato 15 marzo 1975.
Socios: ETHEL CARRERE TEODORA VAZQUEZ.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Administración indistinta.
Capital $ 400.000.
Registro 103 L1.
22) $ 17.000 10|pub 7292 Ab.10-v ab.23.

INDAR LIMITADA
Constitución: 12 de agosto de 1974
Socios: ENRIQUE GOMEZ RIAL y JUAN FERNANDO MINETTI PICARDI.
Capital: $ 3:000.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gómez Rial.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: a) Extracción de materiales destinados a la construcción y afines; b) Excavaciones y movimientos de materiales; c) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento o en anticresis, hipotecar dar en prenda, importar y exportar bienes de toda clase, sean muebles o inmuebles, títulos derechos y acciones.
Inscripción: Registro de Comercio 18/8/974. N.o 430, folio 1.565, Libro 2.
22) $ 85.000 10|pub. 7282 Ab 10-v ab.23.

TRANSISTOR IDEALCO LTDA
Contrato: 31 de marzo de 1975.
Inscripto: N.o 219, Folio 700 Libro 1.
Capital: $ 15:000.000 por partes iguales.
Socios: ASIO PUYESKY, SAUL RAMOS y SALO DRESCHER.
Administración: Indte. o conjte.
Objeto: fabricación para exportación, importación artículos ramo electrónica.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7313 Ab.11-v.ab.24.

EDITORIAL ARIEL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Por documento privado de 5 de marzo de 1974 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1975 con el número 87 al folio 299 del libro N.o 1 de Contratos CARLOS ANTON ROTONDARO cedió a Emilio Henón Montañez 34 cuotas y a Clara Morgades Pérez 2 cuotas.
El capital quedó distribuido así: Emilio Henón Montañez 34 cuotas y Clara Morgades Pérez 2 cuotas.
22) $ 68.000 10|pub. 7387 Ab.11.-v.ab 24.

ALMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 10 de marzo de 1975.
Registro de Comercio: N.o 208. Folio 734. Libro 1.
Socios: ALBERTO MOLINELLI GUIDALI, CESAR ALBERTO RITO y MARIA ELENA FERREIRA OLIVERA.
Capital: $ 20:000.000.
Administración: Alberto Molinelli, actuando solo, y César Alberto Rito y María Elena Pereira Olivera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables
Objeto: fabricación y comercialización de calzado. Importación y exportación.
22) $ 51.000 10|pub. 7425 Ab.11 -v ab 24.

MAYER Y CIA. LTDA.
Contrato 3 de febrero de 1975. Registro número 150, Libro 1.
Socios: LOTHAR MAYER, JUAN BURSZTYN, y JUAN CAMPISTEGUY.
Objeto: productos del mar y agro
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10:000.000.
Administración: Mayer con otro socio.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) $ 34.000 10|pub. 7423 Ab.11-v.ab.24.

LINOPAY LIMITADA
El 28 de febrero de 1975 constituida por ENRIQUE BACCARO PESCE FERNANDO MIGUEL BACCARO PESCE MANUEL NARCISO SILVEIRA SIFFREDI Y NIELS ANTONIO SANGUINETTI LEMO.
Registro de Comercio: N.o 10. Folio 34. Libro XLVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: composición y confección de material de imprenta.
Administración: Enrique Baccaro titular. Manuel Narciso Silveira. Suplente.
22) $ 68.000 10|pub. 7139 Ab.11.-v.ab.24.

VARELA E HIJO LTDA
Contrato: 31 de marzo de 1975, inscripta el 13 de marzo de 1975, Registro N.o 160, Folio 614 del libro 1.
Socios: JOSE VARELA CASTRO y FRANCISCO VARELA NOYA.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: $ 5:000.000 partes iguales.
Objeto: distribución de juguetes y exportación e importación en general
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Anzani 1417 bis.
22) $ 51.000 10|pub. 7334 Ab.11 -v.ab.24.

ELDAN S.R.L.
Contrato: 11 de marzo de 1975.
Inscripto: 17 de marzo de 1975, N.o 165. Folio 632. Libro 1.
Socios: DANIEL CAMILO MONTES de OCA y MARIA ELIZABETH RAMIREZ CABRERA.
Capital: $ 800.000 partes iguales.
Administración: Daniel Camilo Montes de Oca.
Objeto: explotación de un taller esmaltado y pintura.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7329 Ab.11 -v ab.24.

ELECTRICIDAD "3" LTDA.
Contrato: 12 de agosto de 1974.
Registro de Comercio: 28 de agosto de 1974, N.o 515, folio 2295 libro 1.
Socios: EMILIO BARCO ARIEL TELLEZ y WALTER OUTEDA.
Administración: Ariel Tellez.
Objeto: venta y compra de artículos eléctricos.

Capital. Emilio Barco $ [illegible], Ariel Tellez $ 100.000 y Walter Quiroga $ 100.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 7707 Ab.15-v.ab.28.

CILSI LIMITADA

Contrato: 25 de junio de 1974.
Inscripción: Registro N.o 363, folio 1530, libro 2.
Socios: MARIA DELIA CILIBERTI CARRIZO de ELIAS y HAIDEE SILVERA SOSA.
Objeto: café, bar, pizzería, chopería.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
22) $ 34.000 10|pub. 7557 Ab.15-v.ab.28.

BANFIL S.R.L.

Por documento privado fecha 9 de diciembre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 191, al Folio 652 del Libro N.o 1. OMAR FILGUEIRA, cedió a EDUARDO BANDEIRA 145 cuotas y a DANIEL MORALES 5 cuotas de que era titular en BANFIL S.R.L.
22) $ 34.000 10|pub. 6743 Ab.11-v.ab.24.

EVELIA LTDA.

Contrato: 27 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 67, folio 233, libro 2.
Socios: ROLANDO TURNES GOMEZ y JUAN PEDRO CRISCI PISANO.
Objeto: compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000 aportado por mitades.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7504 Ab.15-v.ab.28.

EUYEN LIMITADA

Documento privado: 26 de febrero de 1975.
Inscripto: Registro de Comercio 20 de marzo de 1975, N.o 110, folio 413, libro 2 de Contratos.
Socios: MIRTA CHIFFONI de ACOSTA y ARLETTE ALICIA GAMBOA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: confección y venta artículos y prendas damas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000, partes iguales.
Administración: socias conjuntamente.
22) $ 51.000 10|pub. 7579 Ab.15-v.ab.28.

PROCOM
SOCIEDAD DE PROMOCION Y COMERCIO LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 53, folio 182, libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN LUIS BERTINO ERIS y ALBERTO LOCKHART ROVEGNO
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Comercialización en general de cualquier tipo de mercaderías, representaciones, importaciones, exportaciones, intermediaciones, prestación de servicios y en general la realización de cualquier acto, contrato, negocio u operación de cualquier ramo o naturaleza que se considere conveniente.
Plazo: noventa años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 66.000 10|pub. 7571 Ab 15-v.ab.28.

LA GOULUE S. R. L

Socios: MARTHA OLLANTAY DE ALAVA BAZ y JUDY FARIAS TECHEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
Administran: Conjuntamente.
Registro Público de Comercio: N.o 15, folio 60, libro 1, 8 de enero de 1975.
Objeto: Fabricar y comercializar toda clase de mercaderías.
Fecha del contrato: 16 de diciembre de 1974.
22) $ 51.000 10|pub. 7786 Ab.16-v.ab.29.

LA GARCONNE S. R. L.

Socios: DANIEL MALLARD y MARTHA OLLANTAY DE ALAVA BAZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Mallard
Registro Público de Comercio: N.o 96, folio 376, libro 2.
Objeto: Fabricar y comercializar toda clase de mercaderías.
Fecha de contrato: 13 de noviembre de 1974.
Capital: $ 500.000.
22) $ 34.000 10|pub 7783 Ab.16-v.ab.29.

DINA S. R. L.

Marzo 18 de 1975.
Capital: $ 1:000.000.
Aportes: Por partes iguales entre los socios.
Objeto: Operaciones comerciales en general y especialmente distribución, comercialización e industrialización de productos químicos.
Socios: JOSE MARIO PANDOLFO ETCHEVERRY y LADISLAWA PADLISLSKI.
Domicilio: Montevideo, Estivao 1819.
Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Abril 2 de 1975, N.o 222, folio 777, libro 1.
22) $ 51.000 10|pub. 7888 Ab 17-v.ab.30.

MARALAM S. R. L.

Contrato: 8 de abril de 1975.
Registro Comercio: N.o 150, F.o 521, libro 2 el 10 de abril de 1975, Montevideo.
Socios: JULIO CESAR MARTINEZ GARCIA, JORGE ALAMBARRI SIENRA y RENE GRAMONT VAZQUEZ
Objeto: Adquisición, enajenación, afectación y administración de inmuebles, construcción de edificios y negocios inmobiliarios.
Plazo: 10 años prorrogables
Captal: $ 30:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Julio César Martínez García y Jorge Alambarri conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub 8069 Ab.18-v.my.2.

TIVOLI LTDA.

Reforma de contrato. Fecha 26 de diciembre de 1974
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 89, folio 306, libro 1.
Aumento de capital de $ 2:000.000 a pesos 20:000.000 por partes iguales de los socios.
22) $ 34.000 10|pub 7570 Ab.15-v.ab.28

CIA. ITALO — URUGUAYA LTDA

Contrato: 6 de setiembre de 1973.
Inscripción Registro Comercio N.o 723, folio 2113 libro 1 el 5 de octubre de 1973.
Capital: $ 500.000.
Socios y aportes: PASCUAL MICELI $ 450.000 y RIN REZENDE $ 50.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Miceli o ambos socios conjuntamente.
Giro: ventas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7732 Ab.16.-v.ab.29.

ARTENAL S.R.L.

Contrato: 1.o de abril de 1975.
Capital: $ 500.000.
Socios: PERLA ELENA URROZ, SARA ELENA MUNIZ DE MEDRANO, ALEXIS GERARDO SORENSEN, HUGO FERNANDO CALZATO MARIA NELIDA CALZATO DE JANEIRO, LAURA EDINA GUERRERO DE GARCIA, IRMA RAFANIELLO SANCHEZ DE GUERRERO, MARIA GRACIELA DONADINI y ENRICO MAGAGNOLI.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 9 de abril de 1975. N.o 143. Folio 495 del Libro N.o 2.
Administración: un Directorio con 3 miembros, firma indistinta cualquiera de ellos.
Objeto: Fábrica de alhajas.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 81.600 10|pub. 7809 Ab.18-v.my.2.

LINDSAY LIMITADA

Contrato: 12 de marzo de 1975.
Registro de Comercio: N.o 201, folio 686, libro 1.
Socios: JUAN LUIS BEISSO LUSSICH, ANGEL ALFREDO ARTOLA PIÑEYRUA y SOFIA TERESITA BEISSO LUSSICH.
Capital: $ 300.000, en mercaderías y en la proporción de 50 o|o Juan Luis Beisso Lussich y 25 o|o cada uno de los otros socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Ganancias y pérdidas: En proporción a sus respectivos capitales.
Objeto: Fabricación, exportación, industrialización y comercialización en todas sus formas de artículos de punto y prendas de vestir en general; podrá explotar industrias afines o conexas, así como marcas y representaciones comerciales.
22) $ 85.000 10|pub. 8038 Ab.18-v.my.2.

PLAZA COLON AUTOMOTORES LIMITADA

Contrato: Inscripto el 20 de febrero de 1975 con el N.o 119 al folio 405 libro 1.
Socios: MAURICIO STAWSKY y LEON KATZ SENDLER.
Capital: $ 10:000.000 por partes iguales.
Objeto: Venta de automotores, ventas en consignación y representaciones, venta de maquinarias agrícolas e industrial y todo tipo de repuestos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de dos años cada una.
22) $ 68.000 10|pub. 7891 Ab.18-v.my.2.

B. L. G. LIMITADA

Modificación del contrato de "B. L. G. Limitada". Por documento inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 115, folio 391, libro 1 se modifica el contrato de "B. L. G Limitada", designándose administradores a los señores LUIS OMAR BARRIOS y LUIS LAGORIO con las mismas facultades establecidas en el contrato primitivo para el señor Walter Grassi.
22) $ 52.000 10|pub 8035 Ab.18-v.my.2.

URUCUER Ltda.

Contrato 4 abril 1975.
Registro Comercio: N.o 247, F.o 868, Libro 1.
Socios: OSMAR BENJAMIN CARABALLO y ALCIDES JAUNARENA.
Capital: $ 10:000.000 aportados $ 9:000.000 y $ 1:000.000 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Osmar Benjamín Caraballo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de artículos de cuero, exportación e importación.
22) $ 34.000 10|pub. 8169 Ab.21-v.my.5.

TAMESIS Ltda.

Contrato: 27|1|975.
Inscripción N.o 123. Folio 423. Libro 1.
Socios: ENZO FRIGERIO y JULIO BLANCO
Capital: $ 5:000.000.
Aportes: $ 4:750.000 Enzo Frigerio. $ 250.000, Julio Blanco.
Objeto: Intermediación compraventa inmuebles, explotación comercial de locales de su propiedad o de los que administre.
Administración: indistinta.
Plazo: Prorrogable.
Domicilio: Soriano 1442 Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 8161 Ab.21-v.my.5.

AGROTECNICA FLORIDA S.R.L.

Contrato: 15 enero 1975. Inscripto Registro Público de Comercio de Florida: N.o 81, F.o 323 L.o 7; 14 de marzo 1975.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: comercialización, importación y exportación productos agropecuarios.
Socios: IGNACIO POPELKA JIMENEZ y JORGE MONTES DELGADO.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: indistinta
Domicilio: Florida.
22) $ 34.000 10|pub. 8157 Ab.21-v.my.5.

COPADI S.R.L.

Contrato: 15 octubre 1974.
Registro: N.o 33, F.o 135, L.o 2.
Socios: DOMINGO E. QUINTEIRO y RODOLFO RODRIGUEZ.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: distribución y venta mercaderías
Administración: ambos socios.
22) $ 34.000 10|pub. 8098 Ab 21-v.my.5.

CAPOTON SOC. RESP. LTDA.

Contrato privado de 17 de enero de 1975. Inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 6 al F.o 21 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MENDEZ BRAGA y PEDRO GONZALEZ JORGE.
Capital, $ 6:000.000.00 aportado por ambos socios en partes iguales.
Administración: Julio César Méndez Braga y Pedro González Jorge actuando conjunta o separadamente.
Domicilio calle Rivera [illegible] de la Ciudad de San José.
Objeto: Fabricación y venta de artículos para deportes y, en especial, pelotas
Plazo: 5 años, prorrogable.
Ganancias y pérdidas: por mitades entre los dos socios.
22) $ 85.000 10|pub. 8080 Ab 21-v.my.5.

Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 145.387. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marea: DECADERM N. clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 20.400 10|pub. 7841 Ab.16-v.ab.29.

ACTA N.o 146.886. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marea: POLIVERMIN clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 17.000 10|pub. 7242 Ab.16-v.ab.29.

ACTA N.o 146.973. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Jones y Cía. S. A por Societe Generale de Recherches et D'Aplications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca: VERLOCAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
22) $ 34.000 10|pub. 7929 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.907. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca: HEMORR-AID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7348 Ab 11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.908. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BARBARA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7349 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.909. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Centre Europeen de Recherches Pharmacologiques C.E.R.P.H.A. (Francia) solicita marca: TRANSODDI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7350 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.910. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Centre Europeen de Recherches Pharmacologiques C.E.R.P.H.A. (Francia) solicita marca. DIFLUREX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7351 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.889. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Jones y Cía S. A. — Henkel y Cie. GMBH, Alemania, solicita marca: DEVISCOL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7355 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 2.081. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Francisco Alberto Figueira (Uruguay), solicita marca:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7396 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 146.906. — Montevideo, abril de 1975 — Jones y Cía. S. A. por Sayer Lack Industria Vernici Speciali S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases [illegible] y 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7354 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 146.877. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca SIDENAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub 7114 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.879. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca PERTENSO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7113 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.895. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTE FACIL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7526 Ab.14-v.ab.25

ACTA N.o 146.916. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bernardo Caubet (Argentina), solicita marca: PLANE-PLAST, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7523 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o [illegible] 929. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund por Robapharm Ag (Suiza), solicita marca. TARDYFERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ [illegible] 10|pub 7475 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o [illegible]28 — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund por Gabino Francisco Collazo (Uruguay), solicita marca: MIXTO-TIMP, clase [illegible]. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7476 Ab.14-v.ab 25.

ACTA N.o 146.921. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca BENVENTAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7611 Ab 15-v ab.28.

ACTA N.o 146.920 — Montevideo, abril 8 de 1975 — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca BENVENTEL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7612 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.919. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra). solicita marca. BENVENTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7613 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.918. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca BENVENTOL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7614 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.917. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTIL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7615 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.937 — Montevideo, abril 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A por Hastings Manufacturing Company (E. U. América), solicita marca: HASTINGS, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7603 Ab.15-v ab.28.

ACTA N.o 146.934. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: FLORONE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7604 Ab.15-v ab.28.

ACTA N.o 146.948. — Montevideo, abril 10 de 1975 — Erna Siegmund por James Burrough Limited (Inglaterra), solicita marca: BEEFEATER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7578 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.935. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Billy Fox. por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: NIMROD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7605 Ab 15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.945. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago SACIFAMS (Argentina), solicita marca: GLEVOMICINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7631 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.923. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra). solicita marca: BENVENTON, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7609 Ab 15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.878. — Montevideo, abril 4 de 1975 — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca DEXALERGIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7112 Ab 9-v.ab 22.

ACTA Nº 146.814. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Jones y Cía S. A., — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca: SANTA MARIA CREAM, clase 2 s|d, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6628 Ab 9-v ab.22.

ACTA N.o 146.876. — Montevideo abril 4 de 1973. — Walter Jones por María Delia Corbetto de Martínez (Uruguay) solicita marca: EL CACHARRO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7310 Ab 10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.885. — Montevideo, abril 7 de 1975 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca WARBEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7240 Ab 10-v ab.23.

ACTA N.o 146.873. — Montevideo abril 4 de 1975. — Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo) solicita marca: BEBEL clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7238 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.961. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Barton Brands Limited (E. U América), solicita marca: KENTUCKY GENTLEMAN, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7981 Ab 17-v ab 30.

ACTA N.o 146.953. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: CYANATOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7851 Ab.17-v.ab 30.

ACTA N.o 146.957. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot, por Deering Milliken Research Corporation (USA) solicita marca: MILLITRON, clases 4 11 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7955 Ab.17.-v.ab 30.

ACTA N.o 146.958. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot, por Robertshaw Controls Company (USA) solicita marca:



clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 7956 Ab 17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.968. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: DEL-CORTRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7937 Ab 17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.969. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca:

personna DOUBLE II

clase 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub [illegible] Ab.17-v.ab 30.

ACTA N.o 146.962. — Montevideo, abril 11 de 1975 — Jones y Cía S. A por Barton Brands Limited (E. U América), solicita marca: HOUSE OF STUART ROYAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7980 Ab.17-v ab.30.

ACTA N.o 146.972 — Montevideo, abril 14 de 1975. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 6 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. [illegible] Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.954. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo). solicita marca: WICKABLE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7959 Ab 17-v ab 30.

ACTA N.o 146.955 — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Quinas S. A., (Montevideo), solicita marca: PREGELAL, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub [illegible] Ab 17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.956. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Quinas S. A. (Montevideo) solicita marca: PREGEL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7954 Ab.17.-v.ab.30.

ACTA N.o 146.925. — Montevideo, abril 9 de 1975 — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca VERTE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8063 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.821. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Guzmán González Ruiz por Keramag Keramische Werke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita renovar marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub 7149 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.971. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Oscar Bacot por Zapatería Hollywood Verderosa Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca

εSε

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 8043 Ab 18-v.my.2

ACTA N.os 146.983 y 2.085. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Enrique Tato por Faral S. C. A. (Argentina), solicita marca: RINCON ALEGRE, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 8060 Ab 18-v.my.2.

ACTA N.o 146.963. — Montevideo, abril 11 de 1975 — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 136.000 10|pub. 8057 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 2.084 — Montevideo, abril 16 de 1975. — Billy Fox por Interbank Card Association (USA), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 8041 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.979. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 8042 Ab 18-v.my.2.

ACTA N.o 146.924. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca CHUPADO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8062 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.989. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Con esta fecha El... (Electro Diesel del Uruguay S. A.) (de Uruguay), solicita la marca



de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 8074 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.988. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Con esta fecha Eldiusa (Electro Diesel del Uruguay S. A.) (de Uruguay), solicita la marca

Natter

de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 8075 Ab.18-v.my.2.

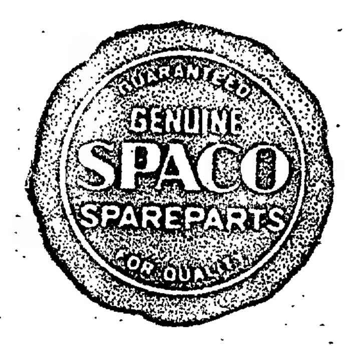
ACTA N.o 146.927. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MEGASPORAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8065 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.987. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Con esta fecha Eldiusa (Electro Diesel del Uruguay) (de Uruguay), solicita la marca

SCHIER

de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 8078 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.985. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Con esta fecha Eldiusa (Electro Diesel del Uruguay) (de Uruguay) solicita la marca



de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 127.500 10|pub. 8076 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.926. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MYCOSPOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8064 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.986. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Con esta fecha Eldiusa (Electro Diesel del Uruguay S. A.) (de Uruguay), solicita la marca



de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 8077 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 2.083. — Montevideo, abril 14 de 1975. J. P. Dubourg por José Joaquín Figueira (Montevideo), solicita marca MUSICOLANDIA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8058 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.991. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca KATE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8014 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.880. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca FOLCODAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7111 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.875 — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Con esta fecha, Pablo Víctor Vaga de Uruguay, solicita marca PIRAÑA, clases 12 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7140 Ab.9-v.ab.22

ACTA N.o 146.940. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Con esta fecha Pedro Kechichian de Urguay, solicita la marca PRODUCTOS LA PASIVA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7594 Ab.14-v.ab.25.

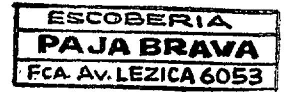
ACTA N.o 146.897. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cancela Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca: ARANJUEZ, clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $17.000 10|pub. 7524 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.896. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Montevideo), solicita marca: IDEAS FELICES, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7525 Ab 14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.946. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago SACIFAMS (Argentina), solicita marca: ESPASMO DIOXADOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7630 Ab.15-v.ab.28

ACTA N.o 146.922 — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7610 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.903. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Con esta fecha Telmo Teodoro Suárez de Uruguay, solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.500 10|pub. 7808 Ab.16.-v.ab.29.

ACTAS N.os 146.964 y 2.082. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Pradymar SAICA y F. (Argentina) solicita marca: PRADYMAR, clases 1 a 25. 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7804 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.9.. — Montevideo abril 10 de 1975. — Erna ... por James Burrough Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 7750 Ab.16-v.ab.29.

ACTA N.o 146.968. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca: KELLY clases 4, 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7749 Ab.16-v.ab.29.

ACTA N.o 146.965. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Erna Siegmund por Gamo Ltda. (Uruguay) solicita marca: GAMO, clase — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7748 Ab.16-v.ab.29.

ACTA N.o 146.874. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A. (Montevideo) solicita marca: POLITAN clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7237 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.884 — Montevideo abril 7 de 1975. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca. VICILAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7239 Ab.10-v ab.23.

ACTA N.o 2.086. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Alejandro Labacá por Haber y Sruilevich (Montevideo), solicita marca: MONTSENY, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8184 Ab.21-v.my.5.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.835. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Institut Merieux (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento para obtener un nuevo producto proteico". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8044 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 19.856. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. United Merchants And Manufacturers, Inc. (E. U. América), solicita patente de invención para "Procedimiento para impartir propiedades ignífugas a un tejido que contiene celulosa". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8045 Ab.18-v.my 2.

ACTA N.o 0794. — Montevideo, abril 4 de 1975 — Guzmán González Ruiz por José Neim Mus se Alvarez (Uruguay), solicita modelo industrial "Dispositivo aprovechador de gases en vehículos. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7993 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 19.840. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Erna Siegmund, por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de nuevos antibióticos. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7182 Ab.1?-v.my 2

ACTA N.o 19.806. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Pierrel S. p. A. (Italia), solicita patente de invención para "Proceso para la preparación de nuevos esteroides" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7146 Ab.9-v ab.22

ACTA N.o 19.813. — Montevideo, marzo 7 de 1975 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Roll-Rink S. A. (Suiza), solicita patente de invención para "Solado prefabricado y desmontable", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 7147 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.752. — Montevideo, diciembre 11 de 1974 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Jean Marie Michel Paul Blanie (Francia), solicita patente de invención para "Dispositivo para la determinación de características comunes a dos o más elementos distintos asociados con una finalidad predeterminada preferentemente aplicable al campo de la farmacopea y la medicina", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7143 Ab 9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.845. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Con esta fecha, Pablo Víctor Vaga (Uruguay), solicita patente de invención para "Pinza para todo uso automotriz", y de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 7141 Ab.9-v ab.22.

ACTA N.o 19.847 — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund por Free-Co S. R. L. (Uruguay) solicita patente para: "Depósito inviolable" de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7115 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 795. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Con esta fecha, Washington Peirano Laffone (Uruguay), solicita patente de modelo para dispositivo lumínico aplicable a thermos" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7302 Ab.14-v.ab.25

ACTA N.o 19.841. — Montevideo, marzo de 1975. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Bencenosulfonilureas" De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7183 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 790 — Montevideo, abril 3 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sucesión Luis Alberto Perera (Uruguay), solicita modelo industrial: "Elemento soportante de tablillas para cortinas". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6955 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 19.851. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Free-Co S. R. L. (Uruguay), solicita patente para: "Nueva cerraja de seguridad" De acuerdo con la ley 10.089. ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 7347 Ab 11-v.ab.24.

ACTA N.o 781. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — P. Dubourg por Mondragon Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Mesita de té transportable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub 7461 Ab 11-v ab 24

ACTA N.o 19.824. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Delia Nelly García (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo conformador de pico vertedero". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) $ 17.000 10|pub. 7402 Ab 11-v.ab.24

ACTA N.o 19.823. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Delia Nelly García (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Dispositivo abre-lata incorporado". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub 7403 Ab.11-v.ab 24.

ACTA N.o 782 — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Mondragon Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mesita de bar transportable". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7460 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 19.854. — Montevideo abril 10 de 1975. — José María Rodríguez y Carlos María Seoane (Uruguay) solicita patente de invención para: "Elevador neumático portátil para vehículos automotores o similares". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7710 Ab.16.-v ab.29.

ACTA N.o 19.853. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Maycor Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada (Rep. Argentina), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para elaborar compuestos de policloruro de vinilo en forma de polvo, tanto para aplicaciones rígidas como plastificadas", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 7602 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.812 — Montevideo, marzo 6 de 1975. —Oscar Bacot, por Fred Segal (USA) solicita patente para: "Un conjunto de sierra giratoria cilíndrica". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 7608 Ab.15-v.ab.28

ACTA N.o 19.724. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA). solicita patente para "Derivados DEFEM y preparación de los mismos". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 7607 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.850. — Montevideo, abril 8 de 1975 — Oscar Bacot, por Edmundo J. Anrenscheidt S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo para automatización de máquinas de tejer manuable". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7606 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.795. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Francisco J. Viñoly Barreto (Uruguay) solicita patente de invención: "Proceso en frío para la fabricación de ladrillos, tejas, ticholos, etc.". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7603 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 19.848 — Montevideo, abril 7 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Max Cdell Morris (E U América), solicita patente de invención para: "Un refuerzo universal para elementos tales como juntas de esquina de muebles y lo similar" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7356 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 798. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Antonio Nolfi y Alejandro Campagnani (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Cuna". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7965 Ab.17.-v.ab.30.

ACTA N.o 19.731. — Montevideo, noviembre 7 de 1974. — Billy Fox por César Daglio (Argentina) solicita patente para: "Un dispositivo de disuasión contra robo de vehículos con motor a explosión", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7960 Ab.17-v ab.30.

ACTA N.o 19.816. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Pablo Cardellino (Montevideo), solicita patente para: "Sistema copiador de figuras o lo similar". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 8183 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 796. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Alejandro Labacá por Emilio Latorre (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Silla" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 8182 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 19.744. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Erna Siegmundo, por Jean Bellenger (Francia), solicita patente para: "Dispositivo que permite transportar mercaderías de aprovisionamiento doméstico". — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8099 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 803. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Erna Siegmund por Santa Paula S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Elemento decorativo aplicable a calzado y vestimenta en general". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8100 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 1.869. — Montevideo, abril 1 de 1975. — Erna Siegmund, por Hierromat S. A. (Uruguay), solicita privilegio industrial. "Sierras de diversos tipos, para cortar metales", cortar metales y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley 10.079, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 74.800 20|pub. 7474 Ab.21-v.my.19.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Francisco Barreiro, Almacén, Thompson 2998. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023 — RICARDO GULDRIS SEOANE.
25) $ 34.000 20|pub 7287 Ab.11-v.my.9

MARIA GARANDAN de FURTADO, IRMA y CARLOS FURTADO vendimos a Ana María Furtado de Oxley comercio carnicería en Mercado de Lavalleja. Acreedores: en Lavalleja 351.
25) $ 34.000 20|pub. 6399 Ab.1 o-v.ab.25.

Ley 12|9|904. — Prometimos vender a José Méndez Sueiro y Manuel Veiras Villaverde. Carnicería sita en Minas 1817. Acreedores en el mismo. — MANUEL GONZALEZ MOREIRA. — ESTRELLA CABALLERO BALCARCEL.
25) $ 68.000 20|pub. 6449 Ab.1 o-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 28 de febrero de 1975, HUGO NELSON ESNAL e IRMA TERESA CASAS prometieron vender a Luis Vallejo Carmen Rodríguez un comercio de taller de relojería y joyería sito en Rivera 3508 bis de Montevideo. Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 68.000 20|pub. 6927 Ab 3.-v my 6.

Han quedado sin efecto promesa entre LONG y TARRAB y Raúl Briano. Eduardo Pondal 1102. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023 — Montevideo, 15 de abril de 1975.
25) $ 34.000 20|pub. 8073 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedemos el 14|6|1968 a Alfonso Eduardo Guasch nuestra mitad del compromiso de compraventa sobre Boutique de la "Galería Central". Avenida 18 de Julio 976, entonces local 30, hoy en local 13. Acreedores al comercio. — DANIEL HORACIO VENTURINI y SUSANA CASTROMAN.
25) $ 68.000 20|pub. 3936 Ab.2-v.ab.29

JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA LAURRECHE, prometieron vender a Julio César Curbelo García, carnicería, sito en W. Beltrán 1558. — Acreedores: Cerrito 420 Esc. 311. ley 26|9|1904.
25) (C.C.) $ 40.000 20|pub. 5981 Mar.21-v.Ab.24.

Ley 12|9|904. — Prometí vender a Susana Rodríguez Cortazar Farmacia "Artigas". Acreedores: Ombúes de Lavalle (Colonia). — OR FILIA COLOTTA DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub. 6353 Ab.1.o-v.ab.28.

FLORENCIO VARELA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756, Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1356 Esc. 35 (Escribano Leopoldo O. Fernández). — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7172 Ab.14-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Cilsi Ltda. comercio de Café Bar y Pizzería, sito en Cufré 2049. Acreedores en comercio. — JOSE ELIAS JORGE.
25) $ 34.000 20|pub. 7656 Ab.15-v.my.13.

Nos comprometemos a vender a Hebert Moreira y Edith Serrón, la Perfumería sita en la calle Garibaldi 2500 bis. Acreedores a la misma. — RUBEN ALVAREZ (h.) y ALICIA CABRERA MARSICANO.
25) $ 68.000 20|pub. 7781 Ab.15-v.my.14.

Don MOISES KERBEL clausuró su actividad comercial en el local de la calle Colonia 972 y vendió la denominación "Angelo" o "Zapatería Angelo" al señor Chele Bon Balla. Acreedores presentarse en Escribanía Larraud, Avda Agraciada 1623, Esc. 30 ley de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7724 Ab.16.-v.my.14.

Centro de Almaceneros Minoristas Barista y Afines del Uruguay, prometimos vender a Gladys Tomas el comercio, sito en Gobernador del Pino 4349, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA PETRONA AGUILAR PALAVECINO de BRITOS. — JUAN CARLOS BRITOS ALVAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6160 Mar.21-v.ab.24.

He prometido vender a los señores Luis González, Enrique Aldabalde y Ernesto González una carnicería sita en calle Sarandí y Batlle. Acreedores presentarse en la misma. — ARIEL ESTOL.
25) $ 34.000 20|pub. 7919 Ab.17.-v.my.15.

MANUEL GIRALDEZ GONZALEZ prometió vender comercio a Ramón Cotelo Acevedo, sito en Gil N.o 1092. Acreedores en local comercial. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 34.000 20|pub. 7909 Ab.17.-v.my.15.

Prometimos vender a Mirta Adela Fierro de Caballero el comercio de Washington Beltrán 2722. Acreedores al mismo. — ORLANDO RAMON PALACIOS — ADRIANA ALICIA SUANEZ FASTIO.
25) $ 34.000 20|pub. 7905 Ab.17.-v.my.15.

Cedimos derechos a Sirio Angelini de Coronel Alegre 1249 el 2 de octubre 1973. Acreedores Brandzen 1956 Esc. 403. — JULIO EDUARDO CARBO OLIVERA — EDUARDO RAFAEL ZALDUONDO COSTA y ROSA TAPIE de ZALDUONDO.
25) $ 68.000 20|pub. 7906 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Hotel sito en Escoserie 2623. Acreedores Oficina Pérez Godoy. — NORMA MORINA BREDIO de GONZALEZ. — JULIO C. REYNALDO.
25) $ 34.000 20|pub. 7870 Ab.17.-v.my.15.

MANUEL FREITAS y VERA ELVIRA FILIPOV prometieron vender a Alfredo Nelson Cantisani panadería y almacén "Pay-Fan" Charrúas y Zorrilla. Acreedores: Queguay 847. Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20'pub. 7864 Ab 17-v.my.15.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Darlin Sillanovich y Radium Taño Bermúdez comercio La Paz 2193. Acreedores Alzáibar 1353. — PERFECTO BERES VARELA. — CARMEN SOUTO.
25) $ 34.000 20|pub. 7819 Ab.17.-v.my.15.

Venta a Horacio Dermidio de María, almacén Hipólito Irigoyen 1599. Ley 26|9|904. Acreedores al comercio. JOSE LORENZO POSE. — MARIA ASUNCION PEREZ CARABEL.
25) $ 34.000 20|pub. 8043 Ab 18-v.my.16.

Ley 26|9|1904 — Hemos cedido a Rosa Orrico de Blanco los derechos de la promesa del 16 de julio de 1971, cedida el 20|12|1972 y el 13|3|1975, ramo pescadería Rivera N.o 3530 bis Acreedores Constituyente N.o 1829. — BRASUR LTDA.
25) $ 68.000 20|pub. 7531 Ab 14-v.my.12.

Prometimos vender a Nebel Morteo e Hijo el comercio de Millán 4516. Acreedores al mismo. — JOSE LUIS GALEANO. — LUIS BERGERO. RODRIGUEZ. — BULONERIA Y AUTOACCESORIOS SAYAGO SRL.
25) $ 34.000 20|pub. 7041 Ab.8.-v.my.6.

Prometimos vender mitad indivisa heladería Gobernador Viana N.o 2535 a Carlos Espinoza Gadlin. Acreedores en negocio. — UGO TOMASETTI y MARIA DELIA TORRES.
25) $ 34.000 20|pub. 7019 Ab.8.-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Con fecha 31 de diciembre de 197? cedí a Otilio Eduardo Gorriarán Prefiasco la cuota social que me correspondía en "Arequita S.R.L." que gira en la ciudad de Minas. Acreedores: Domingo Pérez 626. — MARIA de los ANGELES GORRIARAN MONTAÑO.
25) $ 68.000 20|pub. 7164 Ab.10-v.my.8.

Prometimos vender a José Campos Ifran taller de calzados, Manuel Herrera y Obes 1251. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — FABIO OMAR VIEIRA VILAR. — HIPOLITA BIRRIEL.
25) $ 34.000 20|pub. 6071 Mz 20-v.ab.23.

A efectos ley 26 setiembre 1904 comunicamos venta Servicentro 8 de Octubre 4155 a Alejandro Gómez.
Acreedores: Colorado 2361. Febrero 1975. — CARLOS LAUREIRO.
25) $34.000 20|pub. 6090 Mz.20-v.ab.23.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos a Teresa Jurado de Mata el comercio, sito en Jaime Cibils 2600. ley 26|9|1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — REGINA MOSCOVICZ ZAIFF de CHMIEL. — SIMON CHMIEL.
25 $ 68.000 20|pub. 6161 Mar.21-v.ab.24.

Interviniendo Centro de Almaceneros, ha quedado rescindida la promesa de compra venta de comercio de Almacén de Comestibles, sito en República 1694. — Acreedores al comercio. ley 26|9|1904. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ. — BLANCA IRIS SOSA MARQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6162 Mar.21-v.ab.24.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Nelly Padilla el comercio, sito en Waterloo 966. — Acreedores: Magallanes 1412. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL FERNANDEZ GUERRA. — CONCEPCION VEIRAS de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6163 Mar.21-v.ab.24.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Penalta mi parte en la carpintería, sita en Gerónimo Piccioli 2966. — Acreedores: en la misma. — FRANCISCO CARBALLUDE.
25) $ 34.000 20|pub. 6029 Mar.19-v.ab.22.

Prometí vender a Antonio López López mi parte en taller de composturas de calzados sito en unidad 003 calle Arenal Grande 1544. Acreedores en el mismo. — MABEL DOMINGUEZ COPICO.
25) $ 68.000 20|pub. 7063 Ab 8.-v.my.6.

Interviniendo Pérez Godoy clausuramos comercio calle Paraguay 1212. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. — Marcelino Sosa 2525. — BEATRIZ VIGO LAÑA. — JORGE MOGLIA ARIAS.
25) $ 34.000 20|pub 7638 Ab.15-v.my.13.

Prometimos vender a Francisco Guaglianone Labrosciano, taller de calzados. Madreselvas y Arrieta N.o 3818, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. SEBASTIAN GONZALEZ PEREIRA y ANA MARIA BOVER.
25) $ 34.000 20|pub. 7058 Ab.8-v.my.6.

Prometí vender a Mario Amado Geymonat mitad indivisa en Bar de calle Colonia 1681 y 1687. — Ley 26 setiembre 904 Acreedores en el mismo. — ARNOLDO B. GEYMONAT.
25) $ 34.000 20|pub. 6400 Ab.1.o-v.ab.28.

Ley 26|9|904. — LAURA OLMOS prometió vender a Mirtha Fortoso "Pensión Lyon" calle Paysandú 1215 Ap. 2. Montevideo. Acreedores. 1º de Julio 1044, Esc. 405.
25) $ 34.000 20|pub. 6451 Ab.1.o-v.ab.28.

Vendimos a Branda's S. A. Boutique E. 010 Galería Delondo. DA SILVA - SANTALLA - TOBAL. Acreedores: Río Negro 1320 escritorio 306.
25) $ 35.700 20|pub. 6748 Ab 7-v.my.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Marta Ferrari de Iglesias, el comercio sito en Río Negro 1582. Acreedores: en el mismo. — JOSE LOPEZ RAMA. — CELSA VILAS.
25) $ 34.000 20|pub. 6697 Ab 7-v.my.5.

Prometimos vender a Jorge Beil, tintorería Pérez Castellano 1338. Ley 26|9|1904. Acreedores en el mismo. — ISABEL SCHWARTZ EDER — DANIEL NACHAJON.
25) $ 34.000 20|pub. 6888 Ab.7-v.my.5.

JUAN ANTONIO VIRRARREAL RUIZ y JULIAN SAN MARTIN CILLERUELO prometieron vender a Carlos Vique comercio, ramo fábrica de caños de plomo de la calle Gutiérrez 79, La Paz, Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Gutiérrez 79, La Paz Canelones.
25) $ 68.000 20|pub. 6697 Ab 7-v my.5.

DANTE RAPPO y ELIDE PIEVANI prometieron vender a Guillermo Barini Fca. Pastas sita Río Negro 1227. Acreedores ley 1904. Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 43.
25) $ 34.000 20|pub. 6746 Ab.7-v.my.5.

JOSE COMESAÑA BARROS y MANUELA FERNANDEZ prometieron vender a Basilio Rodríguez Tato carnicería Heraclio Fajardo 3437 y Gral. Flores 3700. Acreedores presentarse en plazo ley 26 de setiembre 1904, en Treinta y Tres 1374. Esc. 108.
25) $ 68.000 20|pub. 6721 Ab.7-v my.5.

DAVID FEIG SLANOVICS. REBECA BUKA FAJERSTEIN, prometieron vender a José Pedro Cerisola, Luis Eduardo Nicodemo. Luis Eduardo de Sagastizabal y Jorge Irazoqui joyería Ejido 1411. Acreedores en Treinta y Tres 1374 Esc. 108 en plazo legal. — Montevideo, abril 1.o de 1975.
25) $ 68.000 20|pub 6722 Ab 7-v.my.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. "HILTON LIMITADA" prometió vender a Edison Holmes Viera el Hotel Oriental sito en Ituzaingó 521 de Rivera. Acreedores: calle Dr. Anolles 622, Rivera.
25) $ 65.000 20|pub. 6732 Ab.7-v my.5.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Calvete el Almacén, sito en Pagola 2282, bis. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ALFA PEIRANO de ZABALEGUI FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6164 Mar 21-v.ab.24.

Ley 26|9|904.
JESUS RIAL VIEITEZ y OMAR ZARZAR promoetieron vender a Daniel José Di Landro sus cuotas partes en Panadería calle Cotagaita 320 "El Triunfo". Acreedores al mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 7807 Ab.10-v my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a Orosmán Scordamaglia y Ramón González, comercio Brito del Pino 1326. Acreedores Alzáibar 1358, Esc 4. — ERNEY MUÑOZ de DOMINGUEZ y MANUEL CALVETE.
25) $ 34.000 20|pub. 6186 Ab.2-v.ab.29.

Prometimos vender peluquería, Nicaragua 1401 a María del Carmen Ramírez. — Acreedores: Yaguarón 2015, Apto. 6. — Ley 26|9|1904. — ERMITAS GARCIA CASTIÑEIRAS y MANUEL POMBO BLANCO.
25) $ 34.000 20|pub. 6010 Mar.19-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se prometió vender Farmacia San José sita en Millán 4148.
Acreedores presentarse en la misma. — CAMIRUAGA y COMPAÑIA.
25) $ 34.000 20|pub. 6115 Mz 20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta comercio ramo: Panadería denominada "La Uruguaya" sito en esquina 25 de Agosto y Carlos Cal. Acreedores presentarse en 18 de julio 720 San Carlos.
25) $ 68.000 20|pub. 6244 Mar.21-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Matilde Maiche de Maich, almacén calle Pernas 2475. Acreedores en el mismo. — CARLOS MARIA SILVA.
25) $ 34.000 20|pub. 7560 Ab.15-v.my.13.

Prometimos vender a José Alfaro Guerrero establecimiento boutique para damas sito en 18 de Julio 1296, local 9. Acreedores en el mismo. — LILIAN TERESA LODEIRO ACOSTA de LAURENZA y CARLOTA ISIDRA PARADA RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 7062 Ab.8.-v.my.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Martín C. Martínez 1655. Acreedores en el mismo. — JUAN o GIOVANNI TREVISI — OLGA REY de TREVISI.
25) $ 34.000 20|pub. 7066 Ab.8.-v.my.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos nuestra parte del almacén sito: Joaquín Requena N.o 1983 bis. Acreedores al mismo. — LUIS RAMON OLIVEIRA y Sra.
25) $ 34.000 20|pub 7157 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Temis Pérez Scarone y Oscar Roberto Scarone comercio Henderson 1662. Acreedores Alzáibar 1358. — MARIA ARBELO de SANDEZ y MIRIAM SANDEZ de VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7820 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Juan Alves y Pedro Pérez comercio Agraciada 235 Acreedores Alzábiar 1358. — JOSE MARIA FERNANDEZ. — MARIA OFELIA VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7818 Ab.17-v.my.15.

ACTAS Nos. 146.984 y 2.086. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Enrique Tato por Faral SCA. (Argentina), solicita marca CONQUISTADOR clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 8061 Ab.18-v.my.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos el 26 de marzo de 1975 a María Julia Laragnou Innamorato el compromiso de compraventa sobre establecimiento comercial en el ramo de venta de productos de granja "La Cazuela" sito en calle Ramón Massini 3396 Acreedores en el mismo. — "LA CAZUELA S.R.L.".
25) $ 68.000 20|pub. 577 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio García de Zúñiga 3751 a Felicia De los Santos. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, Apto. 45. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — MARIA AREVALO.
25) $ 34.000 20|pub 8175 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Benito Blanco 730 a Francisco y Secundino Coutc. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — JOSE MARIA GARCIA GARCIA — MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA.
25) $ 68.000 20|pub 8171 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Canelones 812 a Sofía Perera. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — LEON SKAPIRAS BRAINOWSKY. — CECILIA SKAPIRO GOLDFARDB.
25) $ 34.000 20|pub 8172 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos cuotas sociales "Riachuelo Sociedad de Responsabilidad Limitada", San José 1333 a José Barros y Julio Ríos. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — ENRIQUE COMUNALE PERDOMO. — JESUS DON RODRIGUEZ. — BEATRIZ SUDROT SUAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 8173 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio 26 de Marzo 1399 a José María García. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo. 31 de marzo de 1975. — FRANCISCO GARCIA TRAPOLINI — RAQUEL GARCIA CASTIGLIONI. — RICARDO GARCIA CASTIGLIONI. — MARIO GARCIA CASTIGLIONI.
25) $ 68.000 20|pub. 8174 Ab.21-v.my.19.

GUMERSINDO CERQUEIRO cedió promesa "Almacén San Giorgio" (Florida 1502) a Nev Pi Pereira. Acreedores en el mismo. — Jorge Mendise, Escribano.
25) $ 34.000 20|pub. 3158 Ab.21-v.my.19.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiéndo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 26 de febrero de 1975, rescindir la contratación del Peón señor CARLOS ALBERTO SERRON N.o 5.456, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto 588|973 de fecha 20 de julio de 1973.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub 31063 Ab.21-v.ab.23

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. 24|51|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en fecha 12 de marzo de 1975, resolvió intimar al Profesor señor OSCAR TRULLA, su comparecencia inmediata a estar a Derecho en la Asesoría Letrada del Organismo, Rincón 690, Piso 3, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular
27) (C C) 3|pub 31035 Ab.18-v.ab.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se señalan a continuación afectados por el ensanche de la Avda. Agraciada:

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 2 de la Ley de Expropiaciones, cítese a los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados de acuerdo con el trazado de la Avenida Agraciada (decreto 16.769) de la Junta de Vecinos de Montevideo, o sean los siguientes:

Padrón N.o 10.512. Propietario Ramón Sabella.

Padrón N.o 10.513. Propietario. Ramón Sabella.

Padrón N.o 10.514. Propietario. Ramón Sabella.
27) (C.C.) 10|pub. 31037 Ab.18-v.my.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN ESTEBAN LEONIS TARABOCHIA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault Mini 4, motor N.o 5077276, matrícula N.o 523.288 empadronado en Montevideo N.o 211.457, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $68.000 10|pub. 8059 Ab.18-v.my.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ISRAEL BRENER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 1400, Motor 145.325Z114.753, Matrícula N.o 503.190 empadronado en Montevideo, N.o 171.805, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 7632 Ab.15 v.ab.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS JULIO VIDAL ZAGLIO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Dodge, Motor N.o S17844963LC Matrícula N.o 506.003 empadronado en Montevideo, N.o 179.354, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano. — D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo
27 $ 68.000 10 pub. 7521 Ab.14-ab.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE FELIX RISSO YLLA ABADIE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 6255403, matrícula N.o 506.132, empadronado en Montevideo, N.o 179.750, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub 7411 Ab.11-v ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS NELSON NUÑEZ CARDOZO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Morris, motor N.o 73591, matrícula N.o 251.504, empadronado en Montevideo N.o 201.470, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 7389 Ab.11-v.ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MOLINOS PURITAS S. A. solicita un duplicado del título de propieda ddel vehículo marca Fiat 124, motor N.o 0723389, matrícula N.o 253.349, empadronado en Montevideo, número 211.648, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — Carlos A Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 7306 Ab.10-v.ab.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

CALIN SOCIEDAD ANONIMA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor N.o 2.770.093, matrícula N.o 409.473, empadronado en Montevideo, N.o 190.177, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — Carlos A Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 7254 Ab.10-v.ab.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Se hace saber al público que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor MARTIN BIDEGAIN, denunciando como abandonada y a los efectos del registro correspondiente, la mina "Oriental" situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando los predios empadronados con los números 1.248, 5.327, 5.360 y 7.363.

En cumplimiento del artículo 27 del Código de Minería se efectúa la presente publicación. — Cnel. Edmundo M. Mila, Inspector General de Minas Interino
27) $115.600 17|pub. 7815 Ab.16-v.my.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. — Tramo Salto-Escuela Agronómica, entre las progresivas 11 kilómetros y 23 kilómetros 063.55.

Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 7570.

Propietario: ANDRES APARICIO HENDERSON.

Padrón N.o 4090 (parte).

Area a expropiar: 3246 metros cuadrados 89 decímetros.

Ruta N.o 6 — Tramo Entre Arroyo Talita-Timote.

Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida.

Expediente N.o 6422.

Propietario: PABLO SCREMINI.

Padrón N.o 11.906 (parte).

Area a expropiar: 1 Há. 7736 metros cuadrados.

Ruta N.o 43 — Tramo San Gregorio-Achár.

Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó

Expediente N.o 6951.

Propietario: FRANCO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (Hoy Enrique Hugues Guillemette y María Josefina Guerín de Hugues).

Padrón N.o 2608 (parte).

Area a expropiar: 4 Hás. 8050 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 108 — Tramo Ombúes de Bentancour-Paso Roldán.

Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja.

Expediente N.o 0304.

Propietario: SUCESION ROSALIA PIRIZ de SALGUEIRO.

Padrón N.o 3401 (parte).

Area a expropiar: 7184 metros cuadrados.

Ruta N.o 20 — Tramo Arroyo Tres Arboles a Pueblo Grecco.

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.

Expediente N.o 7026.

Propietario: LUISA MANTERO DE PIQUET y MARIA LUISA PIQUET.

Padrón N.o 1004 (parte).

Area a expropiar: 18 Hás. 7150 metros cuadrados.

Ruta 93 — Tramo Km 112 de Ruta 93 a Piriápolis.

Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6895.
Propietario: TERRITORIAL "FRANCISCO PIRIA" S. A. (Hoy Carmen Piria de Berton y Martha Berton de Soñora).
Padrón N.o 1265 (parte).
Area a expropiar: 4385 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9 — Tramo Castillos-Chuy.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 3873.
Propietario: CAROLINA S. de SILVERA LIMA.
Padrón N.o 2679.
Area a expropiar: 4 Hás. 6293 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, Esquina Zabala, Cuarto Piso, por el término legal.
Montevideo, abril 2 de 1975.
27) (C. C.) 8|pub. 30908 Ab.11-v.ab.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Dpto. III — Obras Portuarias
Derechos de extracción de materiales
Valores en pesos ($) por metro cúbico

Nuevos valores

Lugar	Arena	Arena y canto rodado	Canto rodado	Conchilla
Océano Atlántico				
Río de la Plata				
Río Uruguay	600	650	1.100	600
Río Negro				
Ríos Interiores	400	570	740	600

Valores a regir desde el 1.o de febrero de 1975. — La Dirección.
C|N - (CIME) Horacio Maciel, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 30969 Ab.21-v|ab.23.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado EREDWEN DAVIES, solicitando la declaración de ausencia de su padre don Juan Carlos Davies Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta tercera publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $26.000 10|pub. 7267 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pizzini Benvenutti María y otros contra Herederos de FELIPE y LUIS PIZZINI GIULIANI. Cesación de Condominio" (C|683|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Felipe y Luis Pizzini Giuliani, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis E. Morasso, Actuario Adjunto.
27) $ 105.000 30|pub. 6636 Ab.3-v.may.15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA NIEVES GIANI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Castro, Néstor Waldemar y Neiró, Leonor Ruth contra GIANI, MARIA NIEVES. P.P.P." (B|8|975). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30644 Mar.17-v.my.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. MARIA INES VARELA de MOTTA AVELLANAL, se cita, llama y emplaza a TEODORO MARIA IZQUIERDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Uria, Ruben y Guipio, Juliana Irma contra Izquierdo, Teodoro María. P.P.P." (B|3644), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31065 Ab.21-v.jn.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita llama y emplaza a ANA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Nigris, Francisco y Fernández, Petrona contra FERNANDEZ ANA P. P. P (Ficha "B", 427|973), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 0924 Ab.18-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a LUIS DUMPIERREZ y a ELIBAZETH GRANDAL para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Noble, Julio María y Mendiaz Delia contra DUMPIERREZ LUIS y GRANDAL ELIBAZETH Pérdida de Patria Potestad", (Ficha 'B' 49|75) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 27 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30705 Mar.20-v.may.8.

COBRO DE MULTA
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Juana González y otra contra contra HORACIO FELIPE SANGUINETTI. Cobro de Multa" (L.o 21, F.o 337), se hace saber que en los citados autos se dictó la sentencia N.o 22 de fecha 14 de mayo de 1974, cuya parte dispositiva dice Fallo: Acogiendo la demanda y condenando al pago del importe equivalente al importe de 160 meses de alquiler de $ 517.00 mensuales más los tributos y costos del juicio Ejecutoriada archívese — Juan Carlos Allo. — Juan Carlos Irigoyen. (Actuario suplente).
Y a los efectos de notificar a la parte demandada don Horacio Felipe Sanguinetti se hace esta publicación (Art. 849 del C. de P. Civil). — Montevideo, junio 17 de 1974. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
27) $ 126.000 30|pub 7427 Ab.14-v.my.26.

IMPRESORES ASOCIADOS LIMITADA
CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos todas las cuotas sociales de "Impresores Asociados Limitada" que gira en Marcelino Sosa número 2179 a Washington Javier Chalar y Julio César Taboada. Acreedores en el mismo. — JOSE GONZALEZ SANCHEZ, MIGUEL GIL ALVAREZ y DAVID LOPEZ KOPEIKA.
27) $ 68.000 20|pub 7164 Ab.9-v.my.7.

LLAMADO A CONCURSO
CIA. URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A. (En liquidación)

Dispuesta por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de enero de 1975 la disolución y liquidación de la sociedad, se cita a los acreedores y accionistas a presentarse en Rincón 468, escritorio 56, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas — Comisión Liquidadora
27) $ 51.000 10|pub. 7806 Ab.16-v.ab.29

OLMOIO LTDA.

Instrumento del 15|1|75 inscripto el 31|3|75 con el N.o 212, folio 748, libro 1 de contratos del Registro Público y General de Comercio: FERNANDO MOLINARO cedió 150 cuotas sociales a Samuel José Wober. Nuevos Administradores: Hello Víctor Sottolano y Samuel José Wober.
27) $ 34.000 10|pub. 7926 Ab 17-v.ab 30.

NESTOR SASIAS LIMITADA

Cesión de cuota el 3 de setiembre de 1974. JUAN FRANCISCO MENONI PEREIRA y MIRTHA LOPEZ ceden a Juan Alberto Menghi Burgos. Administración Walter Oscar Menoni y Juan Alberto Menghi Burgos Registro de Comercio de Salto con el N.o 5 al folio 18 al 20.
27) $ 51|000 10|pub. 7902 Ab.17-v.ab.30.

LORENZO FERRERI (Hijo)
CARPINTERIA DE OBRA

Clausura actividades al 31 marzo 1975. Acreedores presentarse en Juan Ramón Gómez 2772 Apto. 10.
27) $ 34.000 20|pub. 7996 Ab.18-v.my.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "Alvarez de Ron Edgar contra JUAN MARIA GELPES FIGUEREDO (Juicio Ejecutivo", (Ficha 270|973) se cita llama y emplaza a don Juan María Gelpes Figueredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársel defensor de oficio. Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 7644 Ab.15-v.my.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor CARLOS FROCHE, solicita un duplicado del título de propiedad de la Camioneta Ford V8 modelo 51 Motor N.o F3R2EG24952, Matrícula N.o 57.506, empadronado en La Paz con el N.o 50.914, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Título inscripto con el N.o 730 en el Año 1972. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección
27) $ 68.000 10|pub. 7169 Ab.9-v.ab.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

El señor FLORENCIO MENDEZ FAJO solicita Duplicado de Título de Propiedad de un vehículo tipo sedán marca Hillman, año 1952, empadronado en Pando con el N o A7-5236, matrícula A78-802 con motor N o A 1137341 ISO, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 51.000 10|pub. 7478 Ab.14-v.ab 25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Barci Constante, Manuel contra EVANGELISTA FERNANDEZ. Pérdida de la patria potestad" (Ficha 735|c|974), se cita, llama y emplaza a Evangelista Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 19 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $84.000 30|pub 6860 Ab.7-v.my.19.

COLONIA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Martínez, Santos Cirilo y otra contra LEAL, WALTER y otra. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 51|C|974), se emplaza a los señores: Walter Leal y Pilar Suárez de Leal, para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 24 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

27) (Res. 20|4|55 30|pub. 30590 Mz.11-v ab 28.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Becco, Martha contra CARRERA, JULIO JOSE Pérdida patria potestad" (Ficha 2308|74), se cita, llama y emplaza a Julio José Carrera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Maldonado, 18 de noviembre de 1974. — José Ma Juan, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31055 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7094. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1824|974) se cita al propietario del padrón N.o 7094, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30987 Ab.18.-v.my 30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6482. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1858|74) se cita al propietario del padrón N.o 6482. Manzana 857 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de [illegible] de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30988 Ab.18.-v.my 30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7237. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1820|71) se cita al propietario del padrón N.o 7237. Manzana 372 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30989 Ab 18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5016. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1462|74) se cita al propietario del padrón N.o 5016. Manzana 793 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30990 Ab.18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5635. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1528|74) se cita al propietario del padrón N.o 5635, Manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). -- Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30 pub. 30991 Ab 18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6466. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 3375|74) se cita al propietario del padrón N.o 6466, Manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. -- Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30 pub. 30992 Ab.18-v.[illegible]

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5569. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1522|74) se cita al propietario del padrón N.o 5569, Manzana 847 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30 pub. 30993 Ab.18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3752. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1270|74) se cita al propietario del padrón N.o 3752, Manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. -- Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30994 Ab.18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7083 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1326|74) se cita al propietario del padrón N.o 7083. Manzana 714 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30995 Ab.18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7133. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1834|74) se cita al propietario del padrón N.o 7133, Manzana 951 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30996 Ab.18.-v my 30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7252. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1840|74) se cita al propietario del padrón N.o 7252. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Ab.18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7164, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1796|74) se cita al propietario del padrón N.o 7164, Manzana 1387 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). -- Maldonado, 8 de abril de 1975. -- Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Ab.18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6686 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 3376|74) se cita al propietario del padrón N.o 6686, Manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Ab.18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7177 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1798|74) se cita al propietario del padrón N.o 7177. Manzana 810 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 8 de abril de 1975. - Esc. Roger Cantón Soñora; Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30 pub. [illegible] Ab.18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5415, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1142|74) se cita al propietario del padrón N.o 5415, Manzana 1932 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C. Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30 pub. [illegible] Ab.18.-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4687. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1488|74), se cita al propietario del padrón N.o 4687, manzana 211 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31001 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1416|74), se cita al propietario del padrón N.o 4531, Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31002 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia

Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4614. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1486|74), se cita al propietario del padrón N.o 4614, Manzana 759 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31003 Ab.18-v.my.30

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5356. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1484|74), se cita al propietario del padrón N.o 5356, Manzana 886 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C) 30|pub 31004 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4689. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1490|74), se cita al propietario del padrón N.o 4689, Manzana 811 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31005 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3737. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1258|74), se cita al propietario del padrón N.o 3737, Manzana 1419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C) 30|pub. 31006 Ab.18-v.my 30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3676. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1232|74), se cita al propietario del padrón N.o 3676, Manzana 937 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31007 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2076. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1310|74), se cita al propietario del padrón N.o 2076, Manzana 898 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C) 30|pub 31008 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5505. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1548|74), se cita al propietario del padrón N.o 5505, Manzana 854 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31009 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5565. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1552|74), se cita al propietario del padrón N.o 5566, Manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 3 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31010 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5775. Juicio ejecutivo" (Ficha N o 1554|74), se cita al propietario del padrón N.o 5775, Manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31011 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7247. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1842|74), se cita al propietario del padrón N.o 7247, Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C) 30|pub. 31012 Ab 18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3521 Juicio ejecutivo" (Ficha N o1220|74), se cita al propietario del padrón N.o 3521, Manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado. 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31013 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5460. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1474|74), se cita al propietario del padrón N o 5460, Manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C C.) 30|pub. 31031 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5442. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1476|74), se cita al propietario del padrón N.o 5442, Manzana 1326 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31032 Ab.18-v.my.30

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3556. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1228|74 se cita al propietario del padrón N.o 3556, Manzana 734 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31011 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3661. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1266|74 se cita al propietario del padrón N.o 3661, Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31015 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7088. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1020|74), se cita al propietario del padrón N.o 7038, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31016 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6089. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 3377|74), se cita al propietario del padrón N.o 6069, Manzana 313 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31017 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6471. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1848|74), se cita al propietario del padrón N.o 6471, Manzana 888 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31018 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7190. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1836|74), se cita al propietario del padrón N.o 7190, Manzana 255 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31019 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4532. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1410|74), se cita al propietario del padrón N.o 4532, Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31020 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5161. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1436|74), se cita al propietario del padrón N.o 5161, Manzana 408 de Punta del Este a estar a derecho en estos

autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31021 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1532|74, se cita al propietario del padrón N.o 5540, Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31022 Ab.18-v.my.20.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7268. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1334|74), se cita al propietario del padrón N.o 7268, Manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31023 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5176. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1424|74), se cita al propietario del padrón N.o 5176, Manzana 986 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31024 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5388. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1446|74), se cita al propietario del padrón N.o 5388, Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31025 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6048. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1582|74), se cita al propietario del padrón N.o 6048, Manzana 1332 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31026 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5298. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1440|74), se cita al propietario del padrón N.o 5298, Manzana 898 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31027 Ab.18-v.my.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7085. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1822|74), se cita al propietario del padrón N.o 7085, Manzana 710 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31030 Ab.18-v.my.30

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5283. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1438|74), se cita al propietario del padrón N.o 5283, Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31029 Ab.18-v.my.30.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "MABIL, MARCOS. Concurso Voluntario" ("A" 549|974), se hace saber al público que por resolución de fecha 17 de marzo de 1975 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.030 y 1.033 del C.P.C. se convoca a la Junta de Acreedores para el día 9 de mayo de 1975, a las 14 y 30 horas en la sede de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 (altos), citándose a los acreedorfes para la aprobación y liquidación final de los créditos, lo que se resolverá por la mayoría de uno sobre la mitad de los acreedores concurrentes. — Paysandú, 21 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 42.000 10|pub. 7120 Ab.9-v.ab.22.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el señor BAUTISTA WALTER IRIÑIZ SARASUA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Fiat modelo 850 bn. año 1969 de 11 HP. de 4 cilindros peso 620 Kgs. motor N.o 1.432.591, matrícula número 12.420 empadronado en el Departamento de Salto, Serie N.o 1.143.382. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina Director.
27) $ 102.000 10|pub. 7638 Ab.15-v.ab.28.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dePrimera Instancia de San José, se hace saber que se presentó MARIA ROSA URRUTIA MENENDEZ de FERNANDEZ, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hija legítima de Nicomedes Urrutia y Lucía Menéndez, emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciera se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, febrero 4 de 1975 — Isabel C. Pedret, Actuaria
27) (R.20|4|55) 30|pub. 3106? Ab.21-v.jn.2.

SORIANO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor ORTELIO WALDEMAR OLIVERA ACUÑA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman tipo sedán modelo 1942 con motor a nafta de 7 HP. número 1207398 empadronado con el N.o 1.144 matrícula [illegible] por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición". — Esc. Hernán de la Fuente Reg. Departamental Automotores de Soriano.
27) $ 119.000 10|pub. 8130 Ab.21-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia
Emplazamiento

Por resolución N.o 172 de fecha 5 de febrero de 1975, recaída en los autos "Ruben Forlán y María Venancia Rey contra NESTOR JUSTO GUZMAN y VENANCIA TERESITA REY, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 9, Año 1975), se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y para constancia firme el presente edicto. — Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

Esta publicación será gratuita en el "Diario Oficial" (Art. 2.o, ley N.o 13.209).
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30636 Ab.9-v.my.21.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 5 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA o NICOLAS GALLO, (V. 140|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8251 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO DOMINGO CALATRONI, (V. 100|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8250 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ITALA o ITALA ABENANTE de NEGRO, (S. 32|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8249 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA HORTENCIA BEIRO VIDIRI DE ARCAS, (V. 206|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8252 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARIAS o MIGUEL ANGEL ARIAS ROMERO, (E. 340|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8228 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO BOLONGA, (E. 126|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 822[illegible] Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA RAICO o RAYCO o RAICO o MAYCO o ALEJANDRINA RAICO de OVERCHUK (E.1842|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 822[illegible] Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS ROSENBAUM o ROSENBAUM FRANK, (100|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8199 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO HASCHKE (S. 190|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7840 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NATIVIDAD GARCIA TABEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Aida Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.00 10|pub. 8229 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA KIRKERUP DE TEJERA, (S. 66|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8247 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (S. 76|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8245 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ELEUTERIO RIOS GARGANTINI, (F. A. 74|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8257 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOBIS o CLOVIS JULIAN NUÑEZ, (A. 1880), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975.
1) $ 21.000 10|pub. 8253 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE EDUARDO SANTAANA o SANTANA BURNETT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8243 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARRIDO o GARRIDO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8230 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MILLOT FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8231 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PALLEIRO CARTATEY o CARTATEYE, (S. 81|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8242 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PAULA DE CRUZ o PATRON TORRES DE CRUZ o TORRES, (S. 177|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8246 Ab.22.v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ANA RADAELLI o RADAELLI BERNASCONI de SCLAVO (S-63|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8248 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA FIGGINI o FIGGINI CLERICI de LABOURDETTE (S. 85|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21000 10|pub. 7886 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES D'ANGELO y MARIA SUAREZ o JUAREZ de D'ANGELO (S. 375|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8244 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GOSLINO de ECHEVERRIGARAY (F. A. 55|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8196 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR BLANCO de GARCIA (A. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8200 Ab.22-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO ERNESTO DIAZ VIGNOLI (Ficha V. 465|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8221 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA BONILLA BEITON o BAITON (Ficha V. 130|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8217 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SORIA CONDE (Ficha V. 322|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8218 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ROMANIA SANABIA GIL de CHERRO (Ficha 13|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8219 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA SENEIDA SORIA BATISTA de BATISTA (Ficha V. 80|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8220 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LUCRECIA BACCINO SCARCELA (Ficha 393|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8216 Ab.22-v.my.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE DE MARCO o FELIPE ANTONIO DE MARCO o FELIPE ANTONIO DE MARCO LONGO o DE MARCO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 8222 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JAVIER LOACES PIRIZ o FRANCISCO LOACES y HECTOR LOACES o HECTOR RUFINO LOACES PIRIS o LOACES PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 8223 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO PALACIO BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8224 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENJAMIN CAWEN de CHAVES o CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8225 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del que suscribe Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos: ARTURO ESTANISLAO NUÑEZ AREVALO. "Sucesión" (Libro 3, folio 43, N.o 48), se hace saber la apertura de la sucesión de Arturo Estanislao Núñez Arévalo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, 30 de octubre de 1974. — Saúl N. Fabre Barraco, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 6489 Ab.22-v.my.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO PABLO JUSTO BANCHERO (Ficha C. N.o 615|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 11 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8201 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FAUST (Ficha C. N.o 588|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Fentos, octubre 21 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8202 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FROCLO FRONDOY DUBREIL (Ficha C. número 612|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 11 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8203 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MAX (Ficha C. N.o 41|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos marzo 2 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8204 Ab.22.v.my.6.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

LOMAS DE SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10, ley 8099, se informa a los siguientes promitentes compradores la caducidad de las promesas de los solares ubicados en la 7.a Sección Judicial Canelones de los planos del Agr. Carlos Hughes inscriptos con los N.os 10.286 y 11.067 en la Dirección General Catastro:

Solares 3 y 4, Manzana 303, Mario Piceda y Julio Muñoz.
Solar 7, Manzana 303, Carlos Celso.
Solar 16, Manzana 303, Rosalía D'Alessio de Iafigliola.
Solar 3, Manzana 305, Alber González.
Solar 11, Manzana 305, Silvia Medina.
Solar 4, Manzana 308, José Pazos y Gloria Rodríguez.
Solar 5, Manzana 308, Alberto Recayte.
Solar 8, Manzana 308, Leonidas Halarewicz.
Solar 5, Manzana 326, Ariel Olvera Zuñino.
Solar 6, Manzana 326, Manuel Varela y Felipe Martínez.
Solar 22, Manzana 315, Raúl Dodera.
Solar 35, Manzana 311, Miguel y Hector Nocetti.
Solar 8, Manzana 311, Ruben y Juan Baquet.
Solar 5, Manzana 310, Antonio Papantonakis.
Solar 12, Manzana 307, Luis Alberto Sirtori.
Solar 15, Manzana 303, Elsa Pimentel.
2) $ 204.000 15|pub. 8260 Ab.[illegible] v.my.13.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MON JARDIN INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de abril de 1975, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1972, 31 de diciembre de 1973 y 31 de diciembre de 1974.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.800 1|pub. 7853 Ab.17.-v.ab.17.

RIVIERA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Riviera Uruguaya S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1975, a las 14 y 30 horas en las Oficinas de calle 25 de Mayo 444, 2.o Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad.
2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones hasta el momento de iniciarse el acto, artículo 14 estatutos.
3) $ 6.800 1|pub. 8285 Ab.22.-v.ab.22.

RIVIERA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Riviera Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1975, a las 14 horas en las Oficinas de calle 25 de Mayo 444, 2.o Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones hasta el momento de iniciarse el acto, artículo 14 estatutos.
3) $ 8.600 1|pub. 8286 Ab.22.-v.ab.22.

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas del Sanatorio Americano S. A. para la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se realizará el 21 de abril de 1975 a las 20 horas en el local social de la calle Dr. Isabelino J. Bosch 2466 en esta ciudad a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Prórroga del plazo de duración de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de los estatutos sociales.

2.o) Reforma estatutaria.

3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales mediante depósito de las mismas o entrega del certificado que lo acredite en instituciones bancarias, entregados en Secretaría antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 35.700 3 pub. 8215 Ab.22-v.ab.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TRAJTEMBERG o TRAJTENBERG y AMANDA RIVERO (Ficha C. 84|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8238 Ab.22.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GIUCCI URTA y ELLEN THEA SCHMIDT (Ficha C. 2333|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8296 Ab.22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA IRENE SANTALLA y LUIS ESTRAGO (Ficha D. 1983|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8232 Ab.22.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MEDINA y HERMELINDA LODEIRO (Ficha D. 35|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20 pub. 8233 Ab.22.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MANUEL PELLICER y ALICIA ISABEL MILLER (Ficha A. B. 11 bis 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8295 Ab.22-v.my.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA NIEVE TOMASETTI y NESTOR JOSE PEREZ (Ficha V. N.o 28.975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 31 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 8274 Ab.22-v.my.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIA DANDALUZ de COLLARES contra TOMAS JOSE COLLARES. Divorcio (Ficha C. N.o 596.971), se cita, llama y emplaza a Tomás José Collares, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándose además para conciliación. Se hace constar que está auxiliada de pobreza a los efectos de la publicación. — Fray Bentos, marzo 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) (R. 20|4.55) 30|pub. 31070 Ab.22-v.jn.4.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor RUBEN DARIO LIMA PEREZ N.o 10.205, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés".

8) (C. C.) 3|pub. 31077 Ab.22-v.ab.24.

"Se emplaza al señor ADOLFO MARTIN ARAUJO N.o 90.334, Aprendiz de Conducción en Remesa Bella Vista a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés".

8) (C. C.) 3|pub. 31078 Ab.22-v.ab.24.

"Se emplaza al señor HERIBERTO PERCIANTE VELAZCO N.o 90.950, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés".

8) (C. C.) 3|pub. 31079 Ab.22-v.ab.24.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor ALCIDES MARTINEZ, Padrón 5342, Credencial Cívica Serie BBA 13.578, desde el 28 de febrero de 1975, no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 31083 Ab.22-v.ab.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señorita LORELEY ARCIERO, Partera de Servicio Interno a domicilio, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 16 de octubre de mil novecientos veinte y nueve. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 31071 Ab.22-v.ab.24

Se cita y emplaza al señor LUIS ROGELIO DELGADO, Auxiliar Tercero de Laboratorio, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de su cargo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de mil novecientos veinte y nueve. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 31072 Ab.22-v.ab.24.

U.T.E.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora LURDES MARIZUL ULIANO SAMANIEGO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia de la División Hacienda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52. - 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C. C.) 3.pub. 31090 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor ROBERTO JUAN ARCHUGARAY LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Ensayos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52. - 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA

8) (C. C.) 3|pub. 31091 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor JUAN JOSE FALCON YOZZI, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Intendencia, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio número 52. - 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C. C.) 3|pub. 31092 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor JULIO DIVER ROMERO AQUINO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Comercial de Servicios Eléctricos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52. - 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C. C.) 3|pub. 31093 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora MARIA CRISTINA DE LEON FERNANDEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Ensayos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8 (C.C. 3|pub. 31094 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor ABELARDO RAMON DE LOS REYES OLIVERA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Talleres, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C.C.) 3|pub. 31095 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor LUIS ALBERTO MANUEL SORMANO HERNANDEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia de Sector Distribución de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, número 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C.C.) 3|pub. 31096 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor RODOLFO JESUS MACHADO SCANEGATTI, para que dentro de tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia de Generación Técnica, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por

la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, N.o 52.-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C) 3|pub. 31097 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor JOSE MARIA REJON MARICHAL, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Estacion de Transformación de Salinas (Canelones), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le decarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio número 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31098 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señora MARIA AURORA GIL de ARCIA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3 pub. 31099 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señora MARIA LUISA BENTANCOR SCELZA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31100 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señora ANA MARIA DE CASTRO de FERNANDEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico del Interior, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31101 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora MIRYAM SANGUINETTI de BERTON, para que dentro de los tres días siguientes al de la última publicación, se presente en la Sección Sumarios, Palacio de la Luz, 6.o Piso, bajo apercibimiento de las sanciones a que hubiere lugar.
8) (C.C.) 3|pub. 31102 Ab.22-v.ab.24.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 26 de noviembre de 1974 (acta 3074 Res. 80) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 3 de enero de 1975, adoptada por el señor Ministro de Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas de conformidad con el artículo 168 numeral 24 de la Constitución, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con los números 7403 y 51, con una superficie aproximada de 446 Hás. 1802 m.c. y 1.025 Hás. 4516 m.c. 7250 decímetros cuadrados respectivamente, de propiedad de los señores JOSE LATEULADE, RUBEN LOPEPE y GERARDO CARBONE. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488. — Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 31086 Ab.22.-v.my.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 47.191 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a Formación Autopista de la Avda. Italia los inmuebles siguientes:

Padrón 54.493. Propietario: Benjamín Fidalgo Fernández. Sup. aprox. 32 m.c. 48.
Padrón 65.836. Propietario: Luisa E. C. Garcia de Granucci. Sup. aprox. 32 m.c. 52.
Padrón 65.843. Propietario: Esteban T. Colman. Sup. aprox. 10 m c. 15.
Padrón 68.576. Propietario: Luis Ciocca. Sup. aprox. 26 m.c. 85.
Padrón 68.576. Propietario: Emilio Castro. Sup. aprox. 31 m.c. 41.
Padrón 118.139. Propietario: Julieta Macchi de Monterrubio y otros. Sup. aprox. 49 m.c. 75.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 31073 Ab.22 -v.my.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA OFRECE EN VENTA DIRECTA

Sin comisión de acuerdo con el artículo 343 de la ley 13.835, los siguientes bienes inmuebles:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

1.o) Padrón N.o 97.582 — Bvar. España 2673, base $ 75:000.000 (Legado por don Fernando García de Reboledo para la construcción de una sala de cirugía en Hospital de Niños).
2.o) Padrón N.o 25.373 — Vizcaya 3316, base $ 844.000.
3.o) Padrón N.o 25.510 — Inglaterra 1813 (263) base $ 2.690.000.
4.o) Padrón N.o 25.509 — Inglaterra 1809 (251) base $ 2:250.000.
5.o) Padrón N.o 24.217 — Suecia 2284 base $ 1:512.600.
6.o) Padrón N.o 94.314 — Norte América 1928 $ 1:437.000.
7.o) Padrón N.o 94.313 — Norte América 1926 $ 766.000.
8.o) Padrón N.o 33.239 — Prusia 2368 base $ 700.000.
9.o) Padrón N.o 33.240 — Prusia 2356 base $ 800.000.
10) Padrón N.o 33.241 — Prusia 2352 base $ 800.000.
11) Padrón N.o 33.242 — Ecuador 2357, base $ 800.000.
12) Padrón N.o 33.243 — Ecuador 2365, base $ 800.000.
13) Padrón N.o 25.511 — Inglaterra 1821 base $ 2:830.000.
14) Padrón N.o 251.513 — Inglaterra 1835 base $ 2:830.000.

Legados por don Pedro Silva Oxovi para el estudio del cáncer al Instituto de Oncología:

15) Padrón N.o 26.306 — Asilo 3357, base pesos 8:500.000.
16) Padrón N.o 26.307 — Asilo 3359 base pesos 5:500.000.

(Legados por María Blanchard con destino al Hospital Fermín Ferreira:)

17) Padrón N.o 155.285 — Cno. Andaluz 3303, base $ 22:500.000.
18) Padrón N.o 142.201 — Cno. Carlos López 5012, base $ 2:500.000.
19) Padrón N.o 142.202 — Cno. Carlos López 5012, base $ 2:500.000.
20) Padrón N.o 110.616 — Cno. Carlos López 5049 base $ 7:500.000.

(Legado por Carlos Ferro Ferrari:)

21) Padrón N.o 5.162 — Paysandú 942|944, base $ 17:000.000.
22) Padrón N.o 12.365 — Bequeló 2201|09, base $ 2:600.000.
23) Padrón N.o 12.366 — Madrid 1645|49, base $ 2:600.000.

(Legados por José Pérez Lopera para el Hospital Maciel:)

24) Padrón N.o 14.759 — Lorenzo Fernández y José L. Terra, base $ 7:500.000.
25) Padrón N.o 14.846 — Bella Vista y José L. Terra base $ 2:500.000.
26) Padrón N.o 45.979 — Cno. Colman s|n. base $ 8:513.000.
27) Padrón N.o 46.137 — Cno. Colman s|n., base $ 600.000.
28) Padrón N.o 46.138 — Cno. Colman s|n. base $ 600.000.
29) Padrón N.o 46.139 — Cno. Colman s|n., base $ 600.000.
30) Padrón N.o 46.150 — Victo. Alvarez s|n., base $ 600.000.
31) Padrón N.o 46.151 — Victo. Alvarez s|n. base $ 600.000.
32) Padrón N.o 46.152 — Victo. Alvarez s|n. base $ 600.000.

(Legado procedente de Juan Pedro Musto para la asistencia pública nacional:)

DEPARTAMENTO DE COLONIA:

Padrón N.o 2439 — 6.a Sección Judicial (Carmelo), base $ 16:770.000 con una superficie de 4 Hás. 3594 sobre Arroyo de las Vavas).

(Legado por Lucila Alvarez de González con destino al Hospital de Carmelo:)

DEPARTAMENTO DE CANELONES:

Padrón N.o 13.171 — 15.a Sección Judicial, base $ 13:800.000 (Fracción N.o 1) una Sup. de 31 Hás. 4581 m.c.
Padrón N.o 13.171 — 15.a Sección Judicial base $ 3:200.000 (Fracción N.o 2) una Sup. de 9 Hás. 601 m.c.
Padrón N.o 13.171 — 15.a Sección Judicial base $ 5:500.000 (Fracción N.o 3) una Sup. 15 Hás. 7090 m.c.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA:

Padrón N.o 565 — 5.a Sección Judicial base $ 11:949.000 una Sup. de 29 Hás. 5035 m.c.
Padrón N.o 532 — 5.a Sección Judicial, base $ 17:214.900 una Sup. de 36 Hás. 2419 m.c.
Padrón N.o 11.785 — 5.a Sección Judicial base $ 7:225.000 una Sup. de 15 Hás. 3723 m.c.

(Legado por Victorio Jacinto Casella:)

Se oyen ofertas en la Intervención de Escribanía del Ministerio de Salud Pública, donde se encuentran depositados los títulos de propiedad.

La apertura de las mismas se realizará el día 30 de mayo de 1975 a las 13 horas en la Sección Licitaciones y compras de dicha Secretaría de Estado. Los interesados deberán consignar el 10 o|o de la oferta antes de la apertura. Las ofertas serán consideradas y contestadas en un plazo máximo de 15 días.
9) (C. C.) 1|pub. 31081 Ab.22.-v.ab.22.

UTE

La Administración de UTE, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1971, los Ministros de Finanzas e Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la localidad de "La Paz", Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área (solares 22 & 23) con el número 1.162, propiedad de los señores Roberto Beherens y María Mercedes Storace de Behrens, cuya superficie total de 858 metros cuadrados (ochocientos cincuenta y dos metros cuadrados) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 10|2|71 con el N.o 15.383 (quince mil trescientos ochenta y tres) en la División General de Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata y en especial al señor Alfonso López, en su calidad de presunto promitente comprador, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE, Palacio de la Luz, Paraguay N.o 2431, 4.o piso, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones. — APA.
9) (C.C.) 8|pub. 31088 Ab.22-v.my.2.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Licitación N.o 2-75

Objeto: para la confección de formularios de Declaración Jurada:

Primer llamado: 29 de abril de 1975, hora 13.
Segundo llamado: 29 de abril de 1975, hora 14.

La recepción y apertura de sobres ofertas, se realizará en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, en la calle Constituyente número 1476 (Montevideo).

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en DI.NA.CO.SE. Victoria Plaza Hotel, P. 7, Escritorio N.o 716 Sección Contaduría, de 9 a 17 horas. Antel 8.64.60. — Montevideo, 17 de abril de 1975.
12) $ 10.600 3|pub. 8369 Ab.22-v.ab.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 53
Primer y Segundo llamado

Artículos: hasta 1.000 manteles con 6 servilletas en tela.
Hasta 1.000 manteles sin servilletas en tela.
Hasta 600 manteles en nylon sintético reversibles.
Hasta 400 manteles en nylon.
Hasta 2.000 servilletas en tela.
Hasta 1.000 repasadores en tela esponja.
Hasta 1.000 repasadores en tela hilo.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1.er llamado día 9 de mayo de 1975 a las 11 y 30 horas, en caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 9 de mayo de 1975 a las 12 horas. — Montevideo, abril 17 de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 31074 Ab.22-v.ab.24.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 54
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 400 juegos de Sábanas y Fundas de 2 plazas, colores lisos, tela autoplanchable.
Hasta 400 juegos de Sábanas y Fundas de 2 plazas, motivos a rayas, tela autoplanchable.
Hasta 400 juegos de Sábanas y Fundas de 2 plazas, motivos estampados, tela autoplanchable.
Hasta 800 juegos de Sábanas y Fundas de 1 plaza, colores lisos, tela autoplanchable.
Hasta 600 Colchas de 1 plaza, tela granité, color blanco sin flecos.
Hasta 1.200 Toallas de Baño en tela esponja, colores lisos y estampados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 12 de mayo de 1975 a las 9.30 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 12 de mayo de 1975 a las 10.00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31103 Ab.22-v.ab.24.

Licitación Pública N.o 55
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 12.000 pares de Calzado Deportivo, color blanco, acordonados, del número 35 al 44.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.
Apertura: Primer Llamado día 12 de mayo de 1975 a las 11.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 12 de mayo de 1975 a las 11.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31104 Ab.22-v.ab.24.

Licitación Pública N.o 49
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 500 metros de Crea para sábanas 2 plazas color blanco.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 2 plazas, rayada, varios gustos.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 2 plazas, colores lisos.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 2 plazas, estampada.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 1 plaza, color blanco.
Hasta 500 metros de Crea, para sábanas de 1 plaza, rayada, varios gustos.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 1 plaza en colores lisos.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 1 plaza, estampada.
Hasta 1.000 metros de Madrás, color blanco.
Hasta 1.000 metros de Madrás, varios colores.
Hasta 2.000 metros de Lienzo.
Hasta 800 metros de Franela en color blanco.
Hasta 800 metros de Franela, varios colores.
Hasta 800 metros de Franela con motivos infantiles.
Hasta 10.000 rollos de Cinta Hilera en rollo de hasta 50 metros.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.
Apertura: Primer Llamado día 9 de mayo de 1975 a las 9.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 9 de mayo de 1975 a las 10.00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31075 Ab.22-v.ab.24.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación Pública N.o 1-975

El S.O.Y.P. (Servicio Oceanográfico y de Pesca), llama a Licitación Pública para la adquisición de un Compresor frigorífico de tipo rotativo a tornillo.
Fecha de apertura: 5 de mayo de 1975.
Primer Llamado: Hora 16.
Segundo Llamado: Hora 16.30.
Local: Terminal Pesquero, Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes. (Departamento de Compras y Licitaciones).
El pliego de Condiciones respectivo, se halla en el Departamento de Compras y Licitaciones, Terminal Pesquero, en el horario de 9.30 a 16.30 horas, en días hábiles. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Departamento de Compras y Licitaciones.
12) (C. C.) 1|pub. 31082 Ab.22-v.ab.22.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 22 de abril de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO DEL PRIORE, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 2180 Apto. 4 y GRACIELA ESTHER AZCONA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1735 Apto. 1.
BERNARDO AMY, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1367 y LUISA CATALINA FIGUN, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1003.
BALTAZAR de SOUZA, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros 5203 Piedras Blancas y OLGA ALONSO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 5203 Piedras Blancas.
NESTOR GUSTAVO ALPUIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3324 y VILMA LETANIA MARTIRENA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Peteroa 3324.
ALFREDO EDELMIRO ARBIZA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Lagunita Country Club Venezuela y TAMARA CLARA BRUSTIN, 25 años, soltera, médico, oriental, domiciliada José L. Terra 2692.
JUAN GASPAR DOS SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5522 y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Azarola 6486.
FERNANDO RUBEN ADECHEDERRA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3886 y LEONOR FARIÑA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mones Roses 6583.

OFICINA N.o 2

MARIO BARRETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3826 y CARMEN DORA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Babagoiti 4321 Apto. 2.
MARIO JOEL KAPELIUS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3428 Apto. 303 y ANA YANET ZALCBERG, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1181.
JULIO KAC, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Burgues 3062 y ETHEL NOEMI SZABES, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2880.
JUAN JOSE BORBA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 848 Apto. 7 y NELLY ADELINA KANTOR, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Mariscal Fco. Solano López 1569.
MIGUEL ANGEL BARROS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros 1565 y MARIA INES ANDRADE 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4429.
NAZARET BOYADJIAN, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3846 y SOFIA JAMBOLATIAN, 39 años, soltera comerciante oriental, domiciliada Cádiz 2828.
PABLO VICENTE BRIOZZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vaz Ferreira 3615 y MARIA AUXILIADORA CRISTINA PEREIRA, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 245.

OFICINA N.o 3

HECTOR FERNANDO CAMARA, 30 años soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado San Salvador 1965 y GRACIELA MARGOT ORTIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concordia 4172.
LEONEL ARCANGEL CORDERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Siripó 3317 y MARIA ELISA MAR SANDES, 15 años, soltera, oriental domiciliada Siripó 3320.
DANIEL WASHINGTON CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4755 y SILVIA MARTHA LAMBOGLIA, 25 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Talcahuano 3306.
MARIO BENIGNO CALDEIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1793 y MARIA del PILAR MABEL COSTANTINI, 34 años, divorciada prof. de música, oriental, domiciliada Colonia 1793.

OFICINA N.o 4

CARLOS ALBERTO FRANCIA, 46 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3161 Apto. 7 y VICENTA CACERE, 46 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada D. Oribe 3161 Apto. 7.
HUGO ANTONIO LEMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1016 y SOLANGE MARIA NATIVIDAD MOSEGUE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5255.
RUBENS EDGARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1027 Apto. 16 y ANA MARIA SAMANDU, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1619 Apto. 12.
HUGO ALBERTO FLORES, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Belloni 5165 y ANA MARIA PALOMEQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4262 Block 5 Apto. 4.
ELBIO DANILO LEAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senoas 4010 y ANA MARIA FROZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Senoas 4010.

OFICINA N.o 5

JUAN ANDRES GONZALEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3969 Apto. 4 y MONICA VIRGINIA PUIG, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Lucar 1535.
VICENTE BRUNO GUTIERREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 84 y ENOINA UMPIERREZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Angel Salvo 84.

OFICINA N.o 6

MARCOS MOYA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 3429 y MARGOT FELIX, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2488.
ERASMO MURAÑA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corumbé 4244 e IRMA INOCENCIA CASTRO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Corumbé 4244.
WILLIAM EVER MONTES de OCA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ituzaingó 1586 y MARIA CRISTINA VIDELA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1586.
RICARDO HUGO MUNDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cibils 4019 bis y MIRIAM LILIAN LOBOS, 17 años, sotera, oriental, domiciliada Bélgica 2148.
SERGIO EVARISTO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federación 2022 y MARIA del ROCIO FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 5227.
CARLOS ENRIQUE MEREGALLI, 27 años, soltero, decorador oriental, domiciliado Timote 5775 y MARIA CRISTINA FERRER, 24 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Mar Mediterráneo 5907.

OFICINA N.o 7

GUILLERMO WASHINGTON PEREZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5640 y MIRIAM BIBIAM BONILLA, 14 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Timote 5510.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE GERONIMO REVELLO, 25 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5095 y ALBITA VALENTINA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1789.

JORGE JUAN RAMOS, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yuquerí 460 y SONIA MARY FONTES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Yuquerí 460.

HERNAN PEDRO ZABALLA, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3853 y MARIA GLORIA MESIA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 4006.

GUILLERMO RAUL ROCHON, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Durazno 1783 bis. y EDDA MONICA BICA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1140 Apto. 21.

OFICINA N.o 9

OSCAR SORIA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida C N.o 5148, e ISABEL FURTADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2927 Apto. 16.

MODESTO SANTANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1224 y STELLA MARIS MORALES, 18 años, soltera, orienta, domiciliada Ejido 1646.

LUIS ALBERTO SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay 4509 e IRMA ZULEMA SALINAS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Garay 4509.

OMAR DANIEL SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3780 Apto. 3 y TANIA MARIA MELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2740 bis.

CARLOS HUMBERTO SALDIVIA, 56 años, soltero, empleado, chileno, ciudadano legal argentino, domiciliado Colonia 826 y MARIA LUISA LAVADO, 50 años, soltera, argentina, domiciliada Colonia 826.

FEDERICO ORESTE SEGATO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1029 y ALICIA GRAÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lyon 1683 bis.

NELSON LUIS SALINAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4017 y DORIS BEATRIZ MILICHE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Guerra 3525 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

OSCAR LIBER ORTEGA RECUPIDO, 42 años viudo, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3074 Apto. 10 y MARIA MERCEDES BRUGNINI GARCIA LAGO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 909 Piso 4 Apto. 15.

PASCUAL VITA, 67 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2291 y FABRICA MATILDE CARTIER, 55 años, viuda, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2291. (Matrimonio "In extremis").

RAUL DANILO VEYGA, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Prusia 1789 y BLANCA ELIZABETH PELAYO, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Bélgica 2134.

GIUSEPPE TANGREDI, 47 años, divorciado empleado, italiano domiciliado Arechavaleta 3923 y ROSA FIGUEROA, 49 años, soltera empleada, oriental domiciliada Acevedo Díaz 1526.

CARLOS ALBERTO VICTORICA, 39 años, viudo, rematador, oriental domiciliado Divina Comedia 1689 y LEONOR SERE, 24 años, soltera, oriental domiciliada García Cortina 2365.

RAMON del CARMEN OROS, 37 años, divorciado empleado, argentino, domiciliado Ciudadela 1418 Piso 1.o Apto. 10 y SUSANA DUCK, 36 años, divorciada, oriental domiciliada Ciudadela 1418 Piso 1.o Apto. 10.

DANIEL OMAR VARELA, 25 años, soltero, panadero, español, domiciliado Cno. Maldonado 6097 y GRACIELA MABEL POSADA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Abipone 6081.

JAVIER VIERA, 24 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Larravide 3060 y MARTHA GRACIELA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental domiciliada Concordia 4382 Pasaje B, Apto.

NELSON MATEO TITO, 18 años, soltero, marinero oriental domiciliado Turín Pasaje A N.o 5956 y JULIA ROSA DIAZ, 16 años, soltera, empleada oriental domiciliada Itazurubí 5256.

ALFIO MIGUEL TORT, 21 años, soltero empleado oriental domiciliado Carlos Gardel 1163 y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada Carlos Gardel 1163.

HEINZ TANZER, 33 años, soltero bancario, austríaco, domiciliado Ellauri 637 Apto. 301 y MERCEDES ELENA RAMOS 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Avda. Suárez 2884.

14) $ 3.000 3|pub. v.ab.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OMAR MANUEL de VECCHI DALTO, solicita la inscripción de los dibujos de afiches de os cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 8283 Ab.22-v.my.6.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ELIDA CARLES de GROBA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2434|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Adelina" debe decir "Elida" por ser ese el nombre que ha usado toda la vida, por el cuál es conocida por amistades y familiares, inclusive es el que siempre usó para todos los actos, tramitándose éstos autos con auxiliatoría de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31080 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE GARCIA y JESUSA CEDEIRA" estableciéndose que en donde la madre del contrayente figura como "Adelaida Rulbal" debe decir "Adelaida Rolbal". — Montevideo, abril 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 31.500 15|pub. 8235 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR VILLALTA, estableciéndose que donde dice "Villalba", debe decir "Villalta". — Montevideo, abril 17 de 1975. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.

19) $ 31.500 15|pub. 8241 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ALTER PINKUS GLIKCMAN y MINDEL KRYSZTAL pues donde dice "Alejandro Gliksman Lismann" debe decir "Alter Pinkus Gliksman Lisman" y donde dice "Herminia Krystal Rubinstein", debe decir "Mindel Krysztal Rubinsztejn". — Montevideo, abril 8 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 8240 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CURZON FONTAINE, PETER y SARAH DAVIES. "Rectificación de Partida". (Ficha F. 68|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Peter Curzon Fontaine y Sarah Davies, pues dode dice que el señor Peter F. Fotaine "nació el 21 de febrero de 1920, debe decir que "nació el 21 de febrero de 1921, y donde dice que el señor Fontaine "es hijo de Mary White, debe decir que es "hijo de Mabel White". — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 8279 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se han presentado JOSE IGNACIO ALCIDES EUGENIO ZUBIMENDI PAZOS Y BLANCA ELENA SALDUMBIDE VIERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que:

a) Donde dice "José Ignacio Zubimendi" debe decir "José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos"; b) Donde dice "13 de noviembre de 1930", debe decir: "13 de noviembre de 1929"; c) Donde dice "Blanca Elena Saldumbide", debe decir "Blanca Elena Saldumbide Viera" d); Donde dice "14 de setiembre de 1935", debe decir "14 de setiembre de 1931"; c) Donde dice "hija de Gabino Saldumbide", debe decir "hija de Gabino Crispín Saldumbide", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 63.000 15|pub. 8297 Ab.22-my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN FRANCISCO SANCHEZ y ANSELMA RODRIGUEZ, en el sentido que donde el contrayente figura como "Francisco Sánchez", debe decir "Juan Francisco Sánchez", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31084 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocotavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL ADAMI DE LA PUENTE, en el sentido que donde el apellido aparece como "de la Fuente" debe decir "de la Puente", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 8197 Ab.22-v.my.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos LEOPOLDO y ONDINA JARA "s|rectificación de Partidas". (Ficha N.o 384|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus partidas en la siguiente forma: donde dice: "hijos de Dolores Jara debe decir: "hijos de Lola Jara", por así corresponder. — Artigas, 29 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 8194 Ab.22-v.my.13.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados CARLOS A. RODRIGUEZ. "Escrituración Judicial" (F. C. 1431|970) se ha presentado el señor Carlos Alberto Rodríguez, solicitando la Escrituración Judicial referente al siguiente bien: un solar de terreno situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 91.983 antes en mayor área número 91.982 señalado con el N.o 51 manzana B en plano del Agr. Raúl B. Conde, registrado en la D. de Avalúos de 14 de febrero de 1936 con el N.o 114, de área 1.199 metros 70 decímetros, que se deslinda así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal: 20 metros al Norte lindando con el solar 42. metros 60.17, al Este confinando con el solar N.o 50; y metros 59.80 al Oeste confinando con el solar N.o 41.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Enrique Baltar Corti, Eduardo Baltar Corti y su esposa Martina Oyarzaba Adela Baltar Corti y su esposo Julio Baltar, Amelia Baltar Corti, Emma

Baltar Corti de Caparros, Lauro Baltar Corti de Medina y su esposo José Felipe Medina, Carmen Chacon de Baltar, Olga Baltar Chacon, todos uruguayos; María Esther Baltar Baltar, Adela Baltar de Patino y su esposo Victoriano Patino, Esmeralda Elvira de Amézola Baltar de Etchegoyen y su esposo Pedro Lorenzo Etchegoyen, Zulma Dorali de Amé-Baltar Corti de Caparros, Laura Baltar Corti zola Baltar y Rubens Jairo de Amézola Baltar, todos argentinos, o a sus sucesores e interesados a cualquier título a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
20) $ 105.000 10|pub. 8254 Ab.22-v.my.13.

FOMBA PARTS LTDA.

Contrato: 1.o de marzo de 1975.
Inscripción: N.o 128, Folio 440, Libro N.o 2 el 20 de marzo de 1975.
Capital: $ 3:000.000.
Socios y Aportes: MODESTO CASTRO y VICTOR MARSICANO, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de repuestos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 24.000 10|pub. 8198 Ab.22-v.my.6.

EL REY DEL CONFORT S.R.L.

Contrato: 8 de abril de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio número 160, Folio 55, Libro N.o 2.
Socios: SUSANA CHRCSTOWSKY, LEON MALINOFF, PERLA NIREMBERG, JORGE PAKCIARZ.
Objeto: Comercialización artículos para el hogar y muebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 3:000.000 partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 8234 Ab.22-v.my.6.

NICOLA DRAGONE Y CIA. S.R.L.

Contrato: Diciembre 21 de 1973.
Socios: NICOLA DRAGONE y DIONISIO MANGARELLI.
Capital: $ 1:500.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de frutos del país, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 31.000 10|pub. 8280 Ab.22-v.my.6.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.017. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Erna Siegmund. por Dancor S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 8195 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 146.392. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's (Geneve) S. A. (Suiza) solicita marca

Vasenol
CUIDADO INTENSIVO

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 8013 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 146.976. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Erna Siegmund por Grappiolo y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca: **GRAYCO MIX** clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7851 Ab.22-v.my.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0789. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Walter Jones por Guadalupe Camacho (Uruguay), solicita patente de modelo "Caja metálica para vehículo Rastrojero Diesel". — Publíquese según decreto 362.972. — La Dirección.
24) $ 37.000 10|pub. 8237 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 0684. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. José Rúben Fernández Sabatel (Montevideo), solicita patente de modelo para "Silla Plegable". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8262 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 0683. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. José Rúben Fernández Sabatel (Montevideo), solicita patente de modelo para "Banqueta Plegable" — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8263 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 19.558. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. Mario J. Risso y Orestes A. Flandra (Montevideo), solicita patente de invención para "Mecanismo de fijación de catéteres". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8261 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 19.849. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Manfredo Cikato por Omar Botto Fígoli, Marta Negrond de Botto y Julio Suárez Tilhac (Montevideo), solicita patente de invención: "Mejoras en procedimiento de conservación y preparación de vegetales comestibles". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8256 Ab.22-v.my.6.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quesería Mar Del Plata S.R.L. el comercio "Productos de Granja" de Avenida Garibaldi 1720 de Montevideo. Acreedores en el Comercio. — JULIO CESAR CASTAGNELLO y AIDA JUANA GAGO.
25) $ 68.000 20|pubz. 8281 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pablo Liebstreich "Panadería Alemana" sita en Lagunillas 430. Acreedores en la misma HANS DUWENSEE y ELISA BETH WIENS.
25) $ 34.000 20|pub. 8239 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JESUS DA COSTA MIGUEZ y CANDIDA BARREIRO, prometieron vender el comercio de café y bar sito en Miguelete 2200. Acreedores: Miguelete 2200.
25) $ 34.000 20|pub. 8258 Ab.22-v.my.20.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

A los efectos del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes, se comunica por este medio al señor VICTOR EDUARDO MERCADO OSORIO, que el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal resolvió con fecha 13 de marzo de 1975, —Acta N.o 1498— declarar renunciante por abandono del cargo de Jefe de Sección de Primera —Grado 36;2 del Escalafón Administrativo, al funcionario señor VICTOR MERCADO de conformidad con lo establecido en el decreto 610 973, del 8 de agosto de 1973. — Por Caja Nacional de Ahorro Postal y por Gerente General: José A. Arean Subgerente General.
27) (C. C.) 3|pub. 30918 Ab 22.-v.ab.24.

ANTEL

NOTIFICACION

La Administración de ANTEL, por la presente notifica al señor UBERFIL DE LEON (cargo N.o 206|387) la parte dispositiva de la resolución de fecha 25 de abril de 1974 (R. 74—1005) del Directorio, recaída en el expediente T.A. 54.191 5 que a continuación se transcribe: "Declarar cesante al titular de las presentes actuaciones de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Funcionario de UTE".
27) (C. C.) 3|pub. 31089 Ab.22-v.ab.24.

ANTEL

NOTIFICACION

La Administración de ANTEL por la presente notifica a la señora ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA (cargo N.o 234|35) la parte dispositiva de la resolución de fecha 21 de mayo de 1974 (R. 74—1244) del Directorio recaída en el expediente N.o 203.897|19, que a continuación se transcribe: "Declarar cesante a la titular de las presentes actuaciones".
27) (C. C.) 3|pub. 31089 bis Ab.22-v.ab.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
Provisión de cargos docentes
Provisión interina y provisión por Concurso de Méritos y Pruebas

CURSOS SUPERIORES

Se convoca a los interesados a presentarse para la provisión interina y para la provisión por Concurso de Méritos y Pruebas de los siguientes cargos:

N.o 352 — Ayudante de Organización y Administración de Bibliotecas II.
N.o 353 — Ayudante de Organización y Administración de Bibliotecas I.
N.o 357 — Ayudante de Catalogación y Clasificación II a efectos de cumplir con el requisito dispuesto por la Circular N.o . 71 de la Universidad de la República.
Las presentaciones se recibirán en la Secretaría de la Escuela (Tristán Narvaja 1427) hasta el día virnes 9 de mayo de 1975 inclusive de 8 a 12 horas. — La Dirección.
27) (C. C.) 2|pub. 31037 Ab. [illegible] ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 06|975

ACLARACION DE UN LLAMADO

Se pone en conocimiento de los interesados, que en el llamado efectuado el día 8 de abril de 1975 (ocho de abril de mil novecientos setenta y cinco) con vencimiento el 22 de abril de 1975 (veintidós|cuatro de 1975) para la provisión interina del cargo Adjunto de Fisiología (Especializado en Cardiovascular y Respiratorio) (N.o 344, Esc. 4, Grado 2, 20 horas), debió decirse: Adjunto de la Cátedra y Depto. de Fisiología (Sec. Fisiología Cardio Vascular y Respiratoria. — Montevideo, abril 16 de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 31076 Ab.22.-v.ab.22.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra LELIA CELESTE PEREZ PEREIRA. Divorcio. (F. E. 309.74) se cita, llama y emplaza a doña Lelia Celeste Pérez Pereira por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra Lelia Celeste Pérez Pereira (F. D. 125|74). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31083 Ab.22.-v.jn.[illegible]

28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BRIVIO HERMANOS S. A.

Cerrito 420, escritorio 505

Juzgado Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: BRIVIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, en lo sucesivo MOSSEL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Testimonio

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BRIVIO HNOS. S. A., realizada el 8 de mayo de 1973. En Montevideo, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, siendo las doce y treinta horas se reúne en el local de la calle Cerrito 420, escritorio 505 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de BRIVIO HNOS. S. A., que se detallan a continuación, según consta a folio 6 del libro Registro de Accionistas y Asistencia de Asamblea, debidamente certificado: Accionistas, capital, votos: Garabed Kaprielián, $ 100.000.00, 6; Ohannes Kaprielián, $ 100.000.00, 6; Cornelio De León, $ 100.000.00, 6; Abraham Kaprielián, $ 100.000.00, 6; Levón Kaprielián, $ 100.000.00, 6. Total $ 500.000.00. 30. Son en total cinco accionistas representando un capital de $ 500.000.00 v|n. (quinientos mil pesos valor nominal) y con derecho a treinta votos.

Se deja constancia de que no concurre funcionario de la Inspección General de Hacienda.

Actúa en la Presidencia el señor Garabed Kaprielián y en Secretaría el señor Cornelio De León siendo las doce y treinta horas y estando representado la totalidad del capital, se da por iniciado el acto poniéndose a consideración el primer punto de la orden del día: "Cambio de denominación de la Sociedad (artículo 1.o del Estatuto Social). Se resuelve por unanimidad:

1) Modificar los Estatutos, sustituyendo el artículo 1.o por el siguiente: Artículo 1.o Bajo la denominación de MOSSEL SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, que tendrá una duración de cien años a partir de la fecha.

2) Autorizar al Directorio para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con amplias facultades. En consideración del 2.o punto de la orden del día: "Designación de un accionista para firmar el acta., se resuelve por unanimidad que el acta sea firmada por los señores Garabed Kaprielián y Cornelio De León conjuntamente.

No habiendo más asuntos que considerar, una vez que fue aprobada y suscripta la presente, se levanta la sesión siendo las trece y treinta horas. — Garabed Kaprielián. — Cornelio De León.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su mismo tenor que tengo a la vista que obra de fojas diez a once del libro de Actas de Directorio y Asambleas de BRIVIO HERMANOS S. A. En fe de ello, y a solicitud de la sociedad siendo el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — José Righetti Zanotta. — Un sello que dice: José Righetti Zanotta, Escribano.

Testimonio

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BRIVIO HNOS. S. A., realizada el ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — En Montevideo, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, se reúne en el local de la calle Guaviyú 2932|36, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de BRIVIO HNOS. S. A., que se detallan a continuación, según consta a folio 8 del libro Registro de Accionistas y Asistencia de Asamblea, debidamente certificado: Accionistas, Capital, Votos, Garabed Kaprielián, $ 100.000.00, 6; Ohannes Kaprielián, $ 100.000.00, 6; Abraham Kaprielián, $ 100.000, 6; Levón Kaprielián, $ 100.000.00, 6; Cornelio De León, $ 100.000.00, 6. Totales: $ 500.000.00 30. — Son en total cinco accionistas representando un capital de $ 500.000.00 v|n. (quinientos mil pesos valor nominal) y con derecho a treinta votos.

Se deja constancia de que no concurre funcionario de la Inspección General de Hacienda.

Actúa en la Presidencia el señor Garabed Kaprielián y en Secretaría el señor Cornelio De León, siendo las diecinueve y treinta horas y estando representado la totalidad del capital, se da por iniciado el acto poniéndose a consideración el primer punto de la orden del día "Aumento del Capital Autorizado" (artículo 4.o del Estatuto Social). Se resuelve por unanimidad:

1) Modificar los Estatutos Sociales, sustituyendo el artículo 4.o por el siguiente: "Artículo 4.o Fíjase en diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) el capital autorizado de la sociedad formado por acciones al portador de un mil ($ 1.000.00) cada uno que se emitirán en títulos de una o más acciones. Será indivisible respecto a la sociedad cada título. Mientras no se integren totalmente las acciones o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios. La suscripción de una acción implica aceptación del presente estatuto".

2) Autorizar al Directorio para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con amplias facultades.

En consideración el 2.o punto de la orden del día: "Designación de un accionista para firmar el acta" se resuelve por unanimidad que el acta sea firmada por los señores Garabed Kaprielián y Cornelio De León conjuntamente.

No habiendo más asuntos que considerar, una vez aprobada y suscripta la presente, se levanta la sesión siendo las veinte horas. — Cornelio F. De León. — Garabed Kaprielián.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y que obra de fojas dieciseis a diecisiete del libro de Actas de Directorio y Asambleas de BRIVIO HERMANOS S. A. — En fe de ello, y a solicitud de la sociedad siento el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — José Righetti Zanotta. — Un sello que dice: José Righetti Zanotta, Escribano.

Testimonio

Expediente 358|974. — Turno 14. — Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de julio de 1974. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de BRIVIO HNOS. S. A., sancionado en Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 8 de febrero de 1974 y 8 de mayo de 1974, consistente en la modificación de los artículos 1.o y 4.o de los Estatutos (Asunto: BRIVIO HNOS. S. A. cambia denominación por MOSSEL S. A.). — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 3.er Turno. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 26 de julio de 1974. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil 3.er Turno.

N.o 11039. — Montevideo, Julio 29.74. — Vistos: por lo que resulta de autos, y de conformidad con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase la reforma realizada, decretándose su inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes, y oportunamente, archívese — Honorarios: $ 72.500. — Grille. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda, bien y fielmente, lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veintisiete, veintisiete vuelta y veintiocho, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: BRIVIO HNOS. S. A. "Reforma de Estatutos (Ficha 567| 974)" haciéndose constar que la providencia de veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco a las 10 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 25 al F.o 164 del L.o número 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo. a 19 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 254.781. — 1|pub. — 6899.

TELFON SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez L. de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Juan José Schiaffino, se hace saber que TELFON S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TELFON SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años

desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratar; la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de TELFON S. A. y personas de mi conocimeinto. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de marzo de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

12.836. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — Vistos: con el señor Fiscal apruébanse y autorízanse los estatutos de TELFON S. A. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro P. y G. de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección Gral. de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Juan José Schiaffino. — Raúl Avondet.

La resolución fué notificada con fecha 5 de diciembre de 1974. — Registro P. y General de Comercio. — Inscripto el 11|12|74 con el N.o 131 al Folio 653 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones.

Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 207.410. — 1|pub. — 7045.

LARID SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 486

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Maneli, se hace saber que LARID S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LARID SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cinc, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicois profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o

tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer las vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades profesionales, técnicos de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; les o reales incluso para terceros; E) Ac-D; Aceptar u otorgar garantías personatuar en juicio, incluso con las facultades el artículo 160 el Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 30 de 1974. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de LARID S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de abril de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

4.393. — Montevideo, agosto 5 de 1274. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de LARID S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Maneli. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 24 de diciembre de 1974. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 31 de diciembre de 1974 con el número 147 al folio 736 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

$ 207.410. — 1|pub. — 7046.

FRANCISCO MASSERA S. A.

(Inscripción N.o 49.059)

Timote 4502

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Inmuebles	1:517.854
Máquinas y herramientas ...	867.843
Muebles, útiles e instalaciones	250.791
Mercaderías	84:027.840
Deudores varios	64:703.501
Caja y bancos	11:799.960
Marcas y derecho de autor ..	101.896
Préstamos al personal (Convenio)	2:068.165
Partidas a liquidar	91.499
Gastos de organización	7.399
Caja de jubilaciones Fac. ley 14.069	156.417
Acciones	6:450.000
Accionistas	5:816.100
	177:859.265

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras ...	41:389.837
Gastos, cuentas y documentos a pagar	76:062.489
Cuentas corrientes	5:513.146
Capital realizado	7:733.900
Reserva legal	1:304.869
Reservas fiscales a capitalizar	4:029.929
Capital suscripto	5:816.100
Capital autorizado	6:450.000
Pérdidas y ganancias	29:558.995
	177:859.265

Estado de pérdidas y ganancias
Ejercicio 1973

Haber —

Ventas	233:540.073
Otros ingresos	154.784
	233:694.857

Debe —

Mercaderías	71:551.798
Remuneración personal	80:216.417
Cargas sociales	25:914.035
Cargas fiscales	6:730.161
Gastos financieros	16:139.213
Seguros	2:079.910
Amortizaciones	193.386
Gastos generales	16:290.535
	216:365.455
Beneficio	17:329.402
	233:694.857

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se distribuyen $ 5:816.100 en acciones y $ 8:183.900 en efectivo, el saldo pasa a cuenta pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de marzo de 1962 con el número 1.927 a Fo. 722 del libro número 10.

$ 46.800. — 27731. — 1 pub.

LONDON PARIS S. A.

(Inscripción N.o 13.949)

Av. 18 de Julio 1056

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

	$
Caja	20.222.80
Deudores varios	242.831.05
Inmuebles	7:496.955.16
Instalac., mueb., út. ymaq.	1:913.517.24
Mercaderías	1:829.857.49
Documentos a cobrar	146.337.06
Pérd. y Gan. Ej. anterior	123:497.664.72
Sitoran S. A.	3:848.447.37
Bco. de Londres y América del Sud	222.596.56
Obras	804.632.70
	140:023.061.95

Pasivo —

Capital autorizado	25:000.000.00
Fondo de reserva	626.190.33
Imp. y Leyes Soc. a pagar	36:642.451.84
Acreed. concordatarios ..	22:961.200.15
Caja de Jubilaciones	50:366.461.59
Cuenta préstamo	500.000.00
René M. Saquin	1:334.282.06
Caja de Asignaciones	10.050.00
Acr. Banc. concordatarios	2:391.073.96
Amort. Mueb., Ut. e Inst.	191.352.00
	140:023.061.93

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:386.258.48
Sueldos	172.775.70
Honorarios profesionales .	831.511.60
Amortizaciones	191.352.00
Cargas sociales	50:044.155.00
Regularizac. Ej. anteriores	9:577.412.33
	62:203.465.11

Ganancias —

Arrendamientos	178.800.00
Pérdidas que arroja el Ej.	62:024.665.11
	62:203.465.11

Las pérdidas del Ejercicio quedan en el rubro de pérdidas y ganancias.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran trascritos a fojas 202 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado en lo Civil de 6.o Turno el día 2 de febrero de 1948.

$ 48.000 — 27548 — 1 pub.

LONDON PARIS S. A.

(Inscripción N.o 13.949)

Av. 18 de Julio 1056

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo —

	$
Nodex S. A.	3:446.000.00
Caja	370.500.05
Banco - Cta. Cte.	17.763.10
Deudores varios	220.831.01
Inmuebles	7:496.955.16
Mercaderías	1:478.987.49
Pérdidas y ganancias ...	114:721.379.48
Sitoran S. A.	3:843.447.37
Obras	2:946.216.03
Muebles, Ut. e Instalac. .	5:111.930.88
	139:659.010.57

Pasivo —

Capital realizado	25:000.000.00
Fondo de reserva	626.190.33
Imp. y Leyes Soc. a pagar	82:780.851.84
Acred. concordatarios ...	18:006.004.15
Caja de Jubilaciones	501.782.16
René M. Saquin	9:707.290.21
Caja de Asignaciones ..	54.173.18
Acr. Banc. concordatarios	2:391.073.96
Amort. Mueb., Ut. e Inst.	191.352.00
Partidas en suspenso	400.292.74
	139:659.010.57

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Documentos a cobrar ...	146.337.08
Gastos generales	1:127.016.70
Sueldos	315.220.00
Honorarios profesionales	666.800.00
Imp. y leyes sociales ...	355.856.40
Seguros	181.823.75
Weymer S. A.	39.044.75
	2:832.098.68
Utilidades del Ejercicio	8:776.285.24
	11:608.383.92

Ganancias —

Bco .Rep. O. del Uruguay	5.571.24
Mueb., Ut. e Instalac. ..	5:156.114.79
Arrendamientos	5:891.036.11
Intereses y descuentos ..	55.661.78
Multa	500.000.00
	11:608.383.92

Las utilidades del Ejercicio quedan en el rubro de pérdidas y ganancias.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 203 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado en lo Civil de 6.o Turno, el día 2 de febrero de 1948.

$ 48.800 — 27549 — 1 pub.

LONDON PARIS S. A.

(Inscripción N.o 13.949)

Av. 18 de Julio 1056

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Caja	307.687.19
Deudores varios	202.831.01
Inmuebles	7:496.955.16
Muebles, Ut. e Instalac....	903.864.00
Mercaderías	350.000.00
Pér. y Gan. Ej. anteriores	108:988.414.47
Obra	4:215.189.68
Nodex S. A.	3:446.000.00
	125:910.941.51

Pasivo —

Capital realizado	25:000.000.00
Fondo de reserva	626.190.33
Acreed. concordatarios ..	13:729.432.41
Banco de Londres	237.005.49
René Marcel Saquin	6:654.381.34
Acreed. Banc. Concord. .	2:242.753.96
Amortiz. Mub., Ut. e Inst.	191.352.00
Imp. y Leyes soc. a pagar	76:985.266.59
Partidas en suspenso	208.559.39
Garantía de Arrendam. .	45.000.00
	125:910.941.51

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	1:082.869.32
Sueldos	524.725.32
Honorarios profesionales .	210.000.00
Seguros	300.041.50
Gastos de explotación	479.458.65
Imp. y leyes sociales	422.386.60
	3:019.481.39
Utilidades del Ejercicio ..	5:732.965.01
	8:752.446.40

Ganancias —

Mercaderías	1:166.920.64
Arrendamientos	7:585.525.76
	8:752.446.40

Las utilidades del Ejercicio quedan en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 204 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de lo Civil de 6.o Turno, el día 2 de febrero de 1948.

$ 48.00 — 27550 — 1 pub.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

— ☆ —

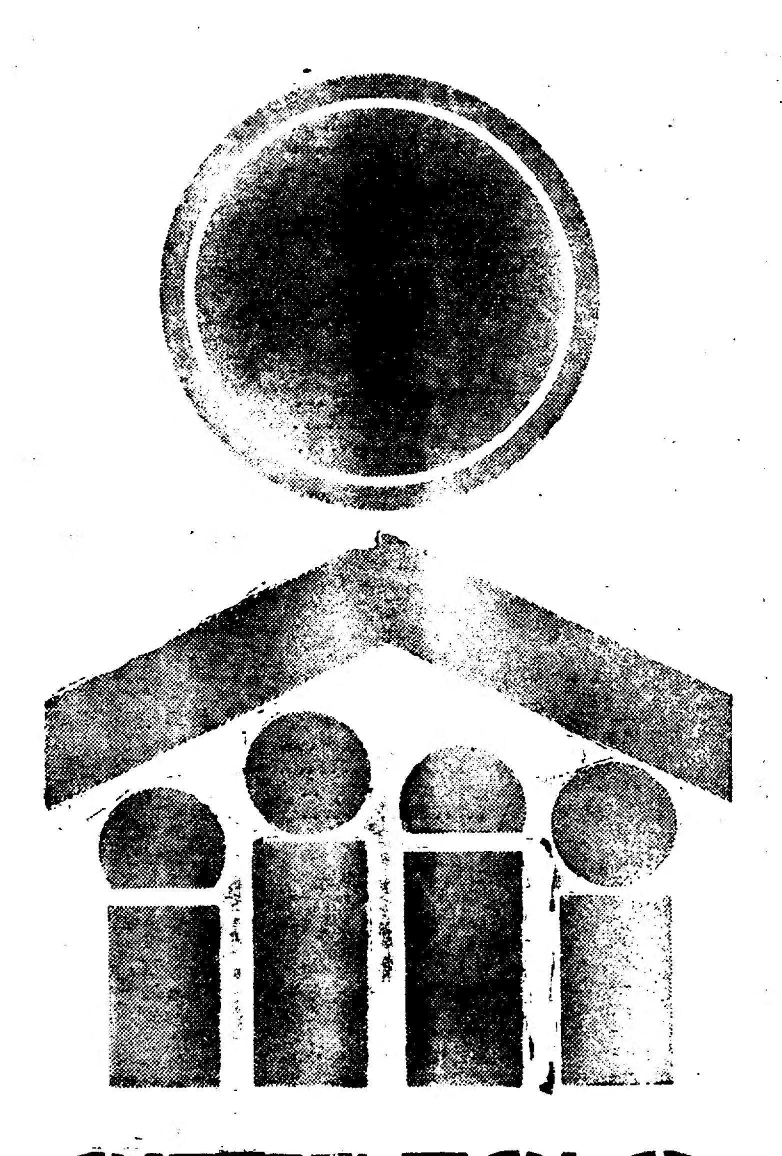
Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

— ☆ —

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91-34-58.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD



CENSO

General de Población y Vivienda

CONOCERNOS BIEN PARA VIVIR MEJOR

21 DE MAYO DE 1975